

2442

~~6~~
MEMORIA

2

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN LA SESIÓN
GENERAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1891



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES

CALLE DE LA BANDERA, NÚMERO 73

—
1891

MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA

DE
ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

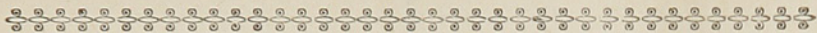
POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN LA SESIÓN
GENERAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1891



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES

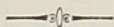
CALLE DE LA BANDERA, NÚMERO 73

—
1891



MEMORIA

DE LOS TRABAJOS DE LA "LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES", PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN LA SESIÓN GENERAL DEL 11 DE OCTUBRE DE 1891.



SEÑORES SOCIOS:

El inciso 1.º del artículo 14 de nuestros Estatutos me ordena poner en vuestro conocimiento los trabajos ejecutados por el Directorio de esta institución: cumpla con este deber manifestándoos cuáles han sido ellos desde el 12 de octubre último, en que se nos confió el honroso cargo que desempeñamos hasta la fecha.

No os extrañará que comience diciéndoos que el resultado de los esfuerzos del Directorio no ha correspondido á sus aspiraciones: ocho meses de dictadura, de proscripción para unos, de zozobras é inquietudes para otros, de inmensos sacrificios para todos; de clausura ó irregular funcionamiento de los diversos esta-

blecimientos de educación, han entorpecido notablemente la benéfica acción de esta Sociedad, tanto porque sus miembros se han encontrado proscritos, ocultos ó perseguidos, como porque sus protegidos no han podido manifestar prácticamente sus aspiraciones de corresponder á los deseos del Directorio. Sin embargo, como no era posible desentenderse de las necesidades de buenos estudiantes, ingentes fueron los gastos á pesar de la escasez de las entradas que se procuraron por todos los medios á nuestro alcance en esa época de ruina y calamidades. Toda medida tendente á proteger exclusivamente á los más meritorios fué adoptada, y mediante á ellas tenemos hoy un saldo en caja.

El número de órdenes de socorros despachadas fué de 126 significando un desembolso de 4150 pesos.

A pesar de todo, como día á día se ven más claramente los beneficios de la instrucción, muchos han llegado á nuestro hogar implorando los medios de adquirirla. Severamente calificadas la conducta y aptitudes de los aspirantes, se aceptó á veinticuatro, siendo treinta el número de los que se presentaron.

El siguiente cuadro os dará una idea del progreso que, aun en épocas de crisis, desarrolla esta institución.

PROTEGIDOS EN 12 DE OCTUBRE DE 1890

Hombres	40
Mujeres	12

ACEPTADOS EN 1891

Hombres	17
Mujeres	7
	<hr/>
	24

PROTEGIDOS SEPARADOS Ó QUE HAN TERMINADO
SUS ESTUDIOS EN 1891

Hombres	11
Mujeres	3
	<hr/>
	14

NÚMERO DE LOS ACTUALES PROTEGIDOS

Hombres	43
Mujeres	19
	<hr/>
	62

que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Instituto Nacional	20
Colegio Inglés.	1
Oficinas del Telégrafo del Estado.	2
Liceo Isabel Le-Brun de Pinochet.	4
Escuela Normal de Preceptoras.	5
" " Preceptores.	3
Instituto Andrés Bello.	1
Universidad	4
Conservatorio Nacional de Música.	5
Escuela de Medicina	4

Escuela Práctica de Minería.	2
Colegio de la Domínica.	1
Casa de María.	1
Escuela Taller.	3
Colegio San Agustín.	2
" Ricardo Olea	1
Escuela Profesional de Niñas.	2
Instituto Pedagógico.	1

El movimiento de la Tesorería en el tiempo comprendido entre el 1.º de octubre de 1890 y el 1.º de octubre de 1891, es el siguiente:

ENTRADAS

	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Saldo el 1.º de octubre de 1890. . \$	194	23
Cuotas de socios. "	2932	20
Concierto organizado por la Liga el 15 de octubre de 1890. "	1629	25
Donaciones, etc. "	747	17

SALIDAS

Al Depositario para socorros de protegidos.	\$ 4150
Al Recaudador por derechos.	" 545 46
Gastos diversos.	" 69 78
Saldo en caja.	" 737 61
TOTALES IGUALES.	\$ 5502 85 \$ 5502 85

No podremos con estos recursos hacer frente á las necesidades de este último trimestre del año y á los comienzos del venidero, y será menester que el nuevo Directorio que vais á elegir vea medios de arbitrarse nuevas entradas acudiendo á la generosidad de esta ciudad de Santiago, que tan solícita ha sido hasta ahora para auxiliar á los que le hemos pedido en nombre de los pobres que quieren educarse.

Santiago, 11 de octubre de 1891.

B. DÁVILA LARRAÍN

Presidente



DIRECTORIO CONSTITUIDO EN 1890 Y QUE CONCLUYE
HOY SU PERÍODO

••♦♦••

PRESIDENTE

Benjamín Dávila L.

VICE-PRESIDENTE

Luis Arrieta Cañas

SECRETARIO

Roberto Huneus Gana

TESORERO

J. Miguel Besoain M.

DEPOSITARIO

Rafael Azo-Cart

DIRECTORES

Paulino Alfonso

José Pedro Alessandri

Eduardo Fernández Julio

Carlos Luis Hübner

Eliodoro Infante V.

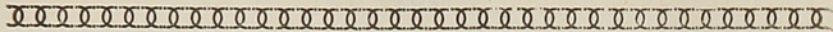
Marcelino Larrazábal

Carlos Olavarrieta

Carlos Oehrens (Renunció por cambiar de residencia)

Ricardo Trumbull

Alberto Zañartu F.



SOCIOS
DE LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

LISTA

Agregada á la Memoria que precede, á virtud de lo dispuesto
en el artículo 28 del Reglamento

A

Acevedo, Adolfo	Allende, Ramón
Aguinet, Alejandro	Aldunate, Cirilo
Amunátegui, Guillermo	Alcorta, Federico
Amunátegui S., Gregorio	Aldunate B., Manuel
Altamiano, Luis	Alzamora, Enrique
Alcalde, José	Andwanter, Guillermo
Anrique, José María	Andwanter, Jorge
Anrique, Nicolás	Allendes, Eulogio
Alfonso, Paulino	Arrieta Cañas, Luis
Agüero, J. Ignacio	Aldunate E., Alfredo
Alessandri, J. Pedro	Alfonso, J. Agustín
Acuña, Juan	Aguirre, Diego A.
Aldunate B., Luis	Arnoldson, Enrique
Abasolo, Alejandro	Amaral, Moisés
Aldunate, Santiago	Altamirano, Carlos
Alessandri, Arturo	Asta-Buruaga V., Luis
Allende, Exequiel	Amunátegui, Miguel L.
Allende, Salvador	Aguirre, Roberto

Aguirre, Manuel Francisco	Aguirre, Arístides
Arrau O., Luis E.	Aspillaga, Alfredo
Almeyda, Clodomiro	Aldunate, Agustín
Arellano, Amador	Alfonso, José
Azo-Cart, Rafael	Alarcón, Rosalino
Arteaga U., Claudio	Ahumada, Manuel Antonio
Anguita, Ricardo	Acuña V., Alberto
Amunátegui S., Domingo	Aninat, Carlos
Alcalde, Moisés	Aninat, Emilio
Arredondo, Alberto	Aninat, Sofanor
Aldunate, Emilio	Amor de T., Eufemia

B

Bazo, Angel Custodio	Bruna, Manuel A.
Barros B., Víctor	Bruna, Augusto
Bravo V., Carlos	Bascuñán, Rubén
Bianchi, Ernesto	Barceló L., Luis
Bezanilla de H., Teresa	Basterrica, Alberto
Barros B., Luis	Basterrica, Juan
Budge, Eduardo	Brickles Eduardo
Bazo, Pedro León	Bertrand, Alejandro
Balmaceda, Ramón	Brandt, Arturo
Blest G., Guillermo	Bravo V., J. Alberto
Besoain, José Miguel	Barros, Carlos
Barros G., Daniel	Baeza Yávar, Carlos
Ballesteros, M. Egidio	Borne C., Eduardo
Besoain M., J. Miguel	Beca, Manuel
Blest Gana, Luis	Barredo C., Eduardo
Blanco, Rafael	Borgoño, Carlos
Ballesteros, Alejandro	Boltz, Oscar
Bannen, Pedro	Böhn, Luis
Barrenechea, Enrique	Barrenechea, Manuel J.
Bascuñán, Ascanio	Barra, Benjamín
Barros M., Tobías	Bulnes, Gonzalo
Benedetti, Enrique	Bravo, Gustavo
Bravo, Florencio	Bascuñán, Alberto
Besoain, Guillermo	Barros, Aníbal
Barros B., Manuel	Besoain, Alvaro
Bravo, Ignacio	Bidez, León
Barahona Roberto	Bade, Fernando
Barceló, Jorge	Bezanilla, Víctor
Budge, Roberto	Barros Baeza, Carlos
Bari, Juvenal	Brañes, Luis
Bello, Emilio	Briceño, Emilio

C

Cuq, Aquiles	Cruz, Anselmo
Carvalho, Ventura	Cruz, E. de la
Caballero, Amable	Cruz, Baldomero
Castro N., Abel	Campaña, Gui lermo Alfredo
Claro S., Luis	Campaña, Alfredo
Carvalho, Onofre	Cano, Emilio
Cruz Montt, Ramón	Calvo, Gonzalo
Cuadra, Marco A.	Claro L., Samuel
Campaña, Esmaragdo	Claro S., León
Campusano, Eduardo	Cueto, Patricio
Calvo M., Miguel	Castro E., Guillermo
Caro Tagle, Víctor	Campbell, Carlos
Ceppi, Hermenegildo	Clausen, Alfredo
Castillo, Eduardo	Carberry, Santiago
Cruz, Gonzalo	Capdeville, Augusto
Concha, Alejandro	Costa, Enrique
Carazo, Evaristo	Cordero C., Guillermo
Carte, Manuel	Cuevas, Roberto
Chavarría C., Ramón	Cavieses, Ricardo
Cádiz, Mamerto	Contreras, Eduardo
Cuevas O., J. Francisco	Campana de T., Lastenia
Coo, José Luis	Contador, J. Pedro
Cruz, Santiago	Cruz R., Rita de la
Cordero, Francisco	Cifuentes, Roberto
Camus, Benjamín	

D

Donoso, Enrique	Donoso C., Julio
Díaz, Luis A.	Duval, Enrique
Decker, Germán	Domeyko, Casimiro
Dávila L., Benjamín	Dublé, Diego
Dagnino, Vicente	Dávila, Roberto
Díaz, Eloísa	Donoso E., Samuel
Donoso, Miguel	Dengremont, Mauricio
Devería de B., María	Díaz, E. Luis
Dávila B., Nemesio	D'Alençar, Augusto Cochrane
Dávila L., Isabel	Dubreuilh, Juan

E

Echeverría R., Aníbal	Echegoyen, Horacio
Elguín, Luis F.	Errázuriz, Angel

Edwards, Santiago
Espinosa Ponce, J. María
Edwards, Carlos
Ewing, Víctor
Escuti Orrego, Santiago
Edwards, Antonio
Enríquez, Juan
Eastman, Víctor

Escobar, Pascual
Echegoyen, Cesáreo
Eyzaguirre H., Ramón
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Escobar C., Francisco
Ewing, Pedro Arturo

F

Fuenzalida S., Alejandro
Frías C., Baldomero
Fierro L., Pedro
Fuenzalida, Ignacio
Friedenthal, Alberto
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Fuenzalida G., Alejandro
Fuentes, Carlos de la
Fernández Vial, Carlos

Fernández, Filidor
Fabres, Horacio
Fernández J., Eduardo
Flores, Samuel
Fuente, Tito de la
Fuenzalida, José del C.
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorje
Faundes, Juan B.
Fernández F., Sara
Fernández de F., Sara

G

González M., Rafael
Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Gómez, Pedro Nolasco 2.º
Guerrero V., Jorje
Guerrero, Eduardo
Gana G., Agustín
Gana, Enrique
Gana, Jorge
Guillier, Alejandro
Gana, Luis F.
Garcés P., Alvaro
Guimpert, Enrique
Guzmán S., Alejandro
García de la H., Manuel
Green, Samuel
García, Carlos

García, Alberto
Gómez, Manuel S.
Gundian, Edgardo
Greve S., Germán
Grez M., Víctor
Ghigliotto, Carlos
González J., Daniel
Guajardo, Amador
García, Carlos
González, Pedro León
Garavagno, César
González, Víctor E.
Garay, Guillermo
Germann, Frantz
González F., Daniel
González, J. Eudoro
González Izquierdo, Mercedes

H

Hübner, Carlos Luis
Huneus, Jorge

Hübner, Ernesto
Hurtado, Eduardo

Huneeus, Roberto
Herrera, Guillermo
Herbage, Federico
Huneeus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hübner Bezanilla, Carlos
Hevia R., Anselmo
Henríquez, Belisario 2.º
Humbert, Ernesto
Hurtado de M., Edelmira

Herzl, Pedro
Haydn, Carlos
Hermann, Carlos
Humaña, Florencio
Hansen, Federico
Hurtado, Carlos
Hurtado, Germán 2.º
Henríquez, Manuel José
Hurtado, J. Manuel
Herrera, Ricardo

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante, Gilberto
Irrarázabal, Alfredo
Izquierdo, Abel
Isaza, José Antonio
Infante V., Camilo

Infante Tagle Luis
Illanes, Samuel
Inzuoa, Abdón
Ibañez R., Arturo
Infante, Alfredo
Isaacs, Juan

J

Jardel, Julio
Jover, Rafael
Johow, Federico
Jara, Irene de la

Joglar R., Luis H.
Jiménez, Manuel
Joglar, Manuel

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Koning, Carlos

L

Letelier, Ramón
Larrazábal, Marcelino
Letelier, Gregorio
Leiva P., Nicanor
Letelier, Gabriel
Latorre, Enrique C.
Letelier, Valentín
Llausás Carlos
Llona, Emiliano
Lazo, Francisco
Leroy, Luis
Lois, Alejandro
Lazarus, Adolfo

Lillo, Samuel
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto
Lillo, Félix Emilio
Lecaros R. Manuel
Larenas F., Alberto
Lemus D., Manuel
Larraín, Guillermo
Lira O., Alberto
Leitón, Recaredo
López O., Daniel
López, Luis A,

Larraín Plaza, Ramón
Lira Ossa, Carlos
Lezaeta Rivas, Francisco

Lezaeta Rivas, Jorge
Lozano v. de Sotta, Máxima

M

Matte, Domingo
Medina, Pedro León
Molina, Segundo
Molnare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemesio
Moericke, Roberto
Marín, Alejandro
Maturana, Buenaventura
Molina V., Manuel
Montt Saavedra, Roberto
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Manterola, Uldarico
Maluenda, Ladislao
Middleton, Jorge
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Mejía, Manuel J.
Matta, Luis
Molina, Luis Adán
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Montt, Clorinda
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Matta, Carlos
Manterola, Horacio
Muñoz, J. César
Moore, Eduardo
Munizaga, Enrique
Maira, Blas
Martínez Lillo, Miguel

Mönckeberg, Carlos
Montt Salamanca, Roberto
Montt de M., Rosa
Marticorena, Camilo
Montt M., Alberto
Merino, Samuel
Matte, Juan
Matte H., Angelina
Miquel R., Ramón
Marín V., Santiago
Marín, Carlos
Moreno R., Alejandro
Montero R., Arturo
Montero, Fermín
Maira, Antonio
Mandiola G., Juan
Manzanares, Desiderio
Merino C., Ambrosio
Montero, Vicente A.
Montero, Carlos
Márquez de la P., Elías.
Mujica, Horacio
Mora, Luis
Montt de Montt, Luz
Montt Montt, Luz Victoria
Mourgues, Luis
Márquez, Santiago
Muñoz Font, César
Méndez, Carlos
Munita, Germán
Muñoz, Miguel
Morales Alejandro
Muñoz de B., Carmen

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Braulio

Neuhaus, Rodolfo
Nercasseau M., Enrique

O

Ortiz, Pedro Pablo
Ortiz, Víctor M.
Ochoa, J. Vicente
Opazo L., Eduardo
Olea, J. Francisco
Osorio F., Alberto
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Orrego, Rafael
Orrego, Domingo
Olavarrieta, Ramón
Ovalle, Daniel
Ovalle D., Alvaro
Ovalle, Elisa

Oñat, Manuel
Oñat, Doroteo
Osma, J. Domingo
Ovalle, Samuel
Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Ortiz, Luis J.
Ortiz, Luis E.
Olave, José Primo
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Ossa, Baltazar.

P

Phillips, Arturo
Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Peña, Domingo
Philippi, Otto
Palma R., Nicolás
Palma G., Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Pérez V., Federico
Puelma T., Francisco
Pohlhammer, Roberto
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Peña T., Demetrio
Pedregal, Alfredo
Pinto, Guillermo
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Pinto, Roberto
Prado, Abrahán
Patri, Alberto

Prado, Uldaricio
Pardo C., Eduardo
Pérez de Arce, Guillermo
Portales, Ruperto
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Poirier, Eduardo
Pinochet, Luis Aurelio
Puga Borne, Federico
Prado A., Julio
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pío
Philippi, Federico
Philippi, Rodulfo
Pacheco, Nemecio
Porto Seguro, Luis
Peña M., Nicolás
Pellé S., Luis
Padovani, Arturo
Pacheco, José Ramón
Pérez V., Florencia
Pérez, María Isabel

Q

Quirós, Melitón
Quinteros, José Luis
Quezada, Franklin

Quiñones, Francisco
Quezada, Armando.
Quirós de A., Ana

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Rodríguez, Narciso
Rengifo, Manuel
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rivera, Guillermo
Rencoret, Daniel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Río, Agustín del
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Roberts V., Luis
Rodríguez C., Enrique
Reyes V., J. María
Rodríguez V., Luis
Rodríguez, Aníbal
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Rojas, Luis F.
Reyes, Guillermo
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard Luis A.
Rivas V., Pedro M.
Ravanal, Aarón
Rogers P., Carlos

Rogers, Enrique
Río, Raimundo del
Riquelme, Daniel
Ramírez, Andrés
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Rojas, Luis
Riesco R., Víctor
Reyes O., Arturo
Rencoret A., Luis
Robles, Caupolicán
Rodríguez, Horacio
Ríos, Conrado
Reynals, Luis G.
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rodríguez, Eduardo
Romero, Guillermo
Rojas, Jacinto
Rivero, Eduardo
Roldán Alcibíades
Rengifo, Ismael
Rodríguez, Guillermo
Ramírez de Zúñiga, Mercedes
Rojas de Cruz, Luisa
Ramírez, Arturo
Rojas, Edgardo
Ramírez, Cruz Daniel

S

Sánchez, Renato
Seckel, Germán
Santa María, Ignacio
Saavedra, Abel
Silva Yávar, Enrique

Sanhueza, Rafael
Sierralta, Macario
Saling, Alberto
Sipillá Rueda, Federico
Schrebler, Tomás

Sierra, Lucas
Scognamillo, Enrique
Silva Cruz, Raimundo
Sánchez, Carlos
Salas L., Manuel
Swinburn, Enrique
Servat, Mariano
Schmidt, Eduardo
San Martín, Cosme
Salas, Elías
Schulze, Juan
Silva R., Luis
Steffen, Juan
San Cristóbal, Diego

Soza, Carlos
Soto G., Octavio
Subercasseaux, R. Francisco
Sierra, Alfredo
Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Stuven, Luis
Salas, Emilio
Sommers, Carlos
Sánchez C., Nestor
Schlichting Enrique
Serruys, Hipólito
Stuven, Guillermo

T

Toro, Gaspar
Trostel, Carlos
Tondreau, Narcisio
Tupper, Fernando
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Trucco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto

T. de Guimpert, Elvira
Torres, Rafael
Torres, Alberto
Toro Lorca, Santiago
Trumbull, Ricardo L.
Tobar, Daniel
Toledo T., Carlos
Torres, Ramón 2.º
Toro P., Cesáreo Efraín
Tagle, Horacio

U

Ugarte G., Isaac
Ugarte Jiménez, Isaac
Urrutia, Gregorio

Urrutia, Leopoldo
Urrutia, Salvador

V

Villar, Javier
Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Vázquez, Isidoro
Villarroel, Arturo
Varas Herrera, Carlos
Varas, Manuel A.
Valdivieso Olavarrieta, Luis
Vergara B., Ruperto
Valenzuela P., Daniel
Vila, Cirilo

Valdés, Carlos
Valdivieso, Víctor
Vicencio, Alcibiades
Videla, Ricardo
Verdejo, Ramón
Videla, Félix
Vergara, Luis Antonio
Valdés, Luis
Vergara R., José I.
Valdivieso, Ricardo
Vila, Angel

Vera, Roberto
Valdés C., Julio
Valdés V., Francisco
Vera, Esperidión
Valderrama T., Ciro
Vergara B., Gonzalo
Valdivieso, Eduardo
Vera, Santiago
Valdés, Camilo
Varas Herrera, Luis
Videla, Alfredo
Valdés Lecaros, Enrique
Vargas, Manuel

Valdés Alfonso, Ismael
Valdés Alfonso, César
Valdés Alfonso, Renato
Valdés Alfonso, Juan de Dios
Verdugo, Abraham
Varas, Emilio C.
Vega L., Carlos
Valdés M., José Antonio
Varas Manuel
Valdivieso de O., Lucía
Viera, Antonio
Valdivieso, Narciso

W

Werner, Teodoro
Werner A., Carlos

Whittaker, Diego
Weber, Alfredo

Y

Yáñez, Luis F.
Yunge, Jorge

Yunge, Guillermo
Yunge G., Alberto

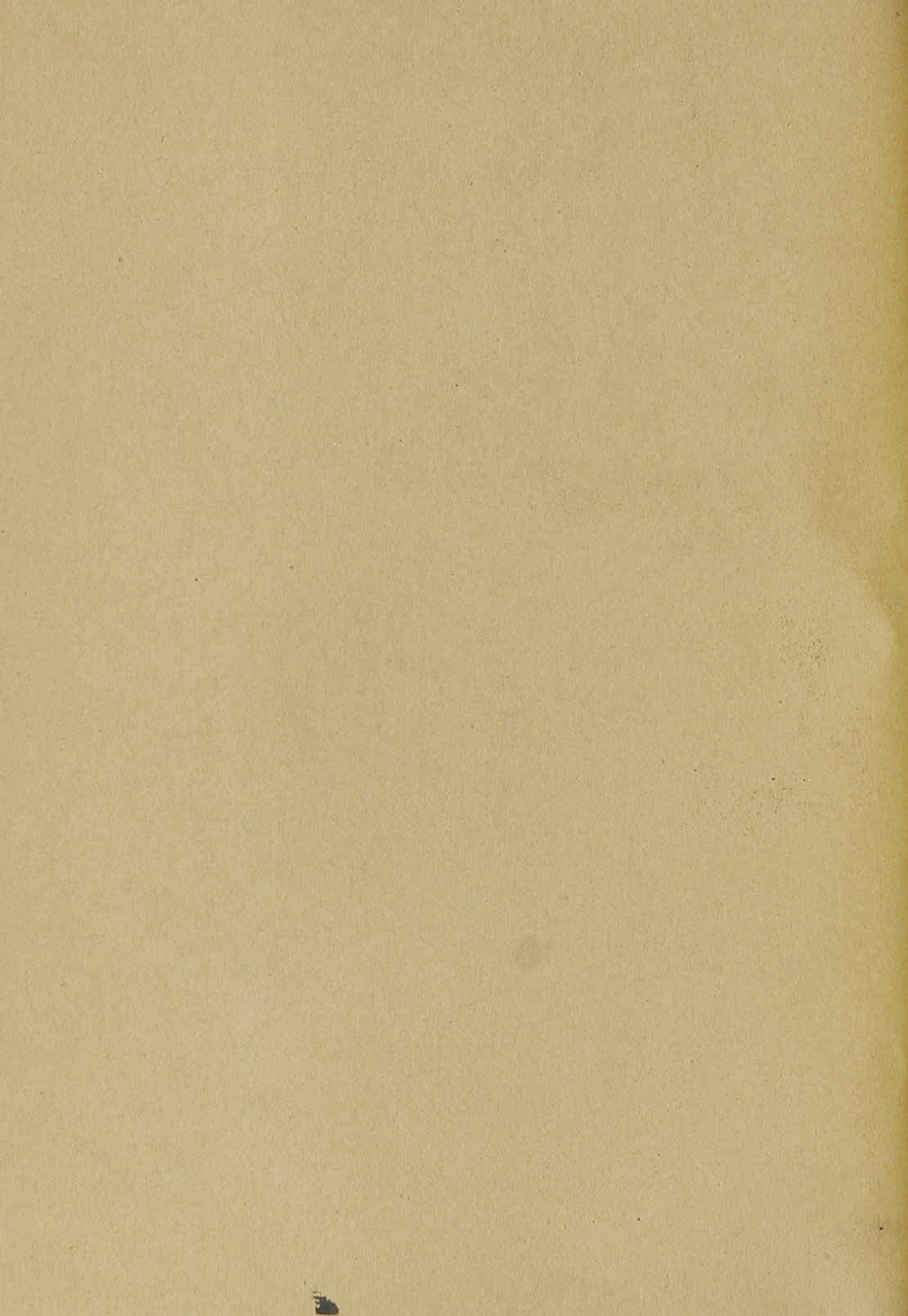
Z

Zenteno, Estanislao
Zaefferer, Oscar
Zegers, Guillermo
Zañartu, Alberto
Zañartu, Luis

Zuloaga, Nicanor
Zañartu, Víctor M.
Zegers, Luis L.
Zegers, Manuel P.
Zorrilla, Pablo







2442

c

3

MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

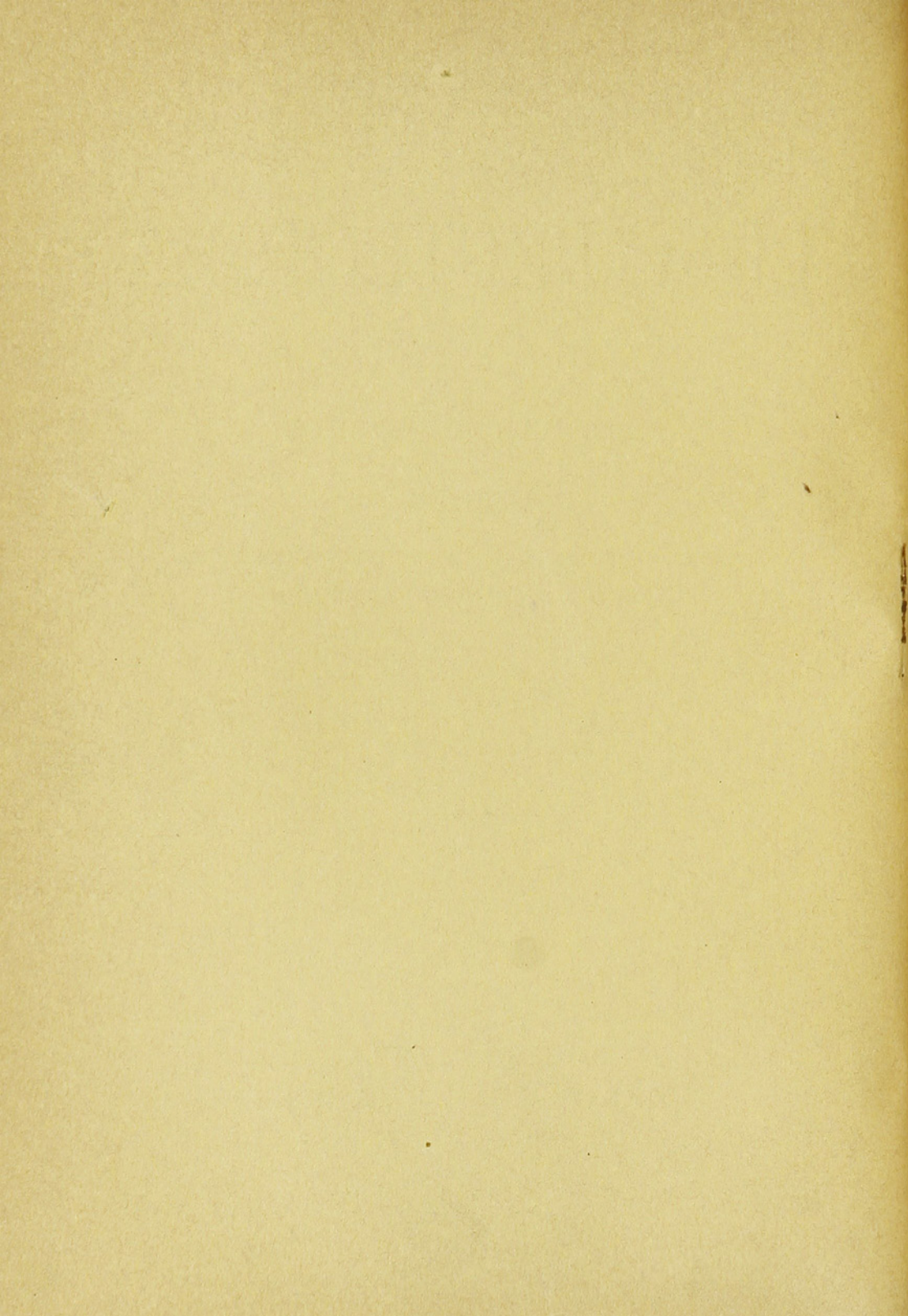
PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1892



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, NÚM. 73

—
1892



MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

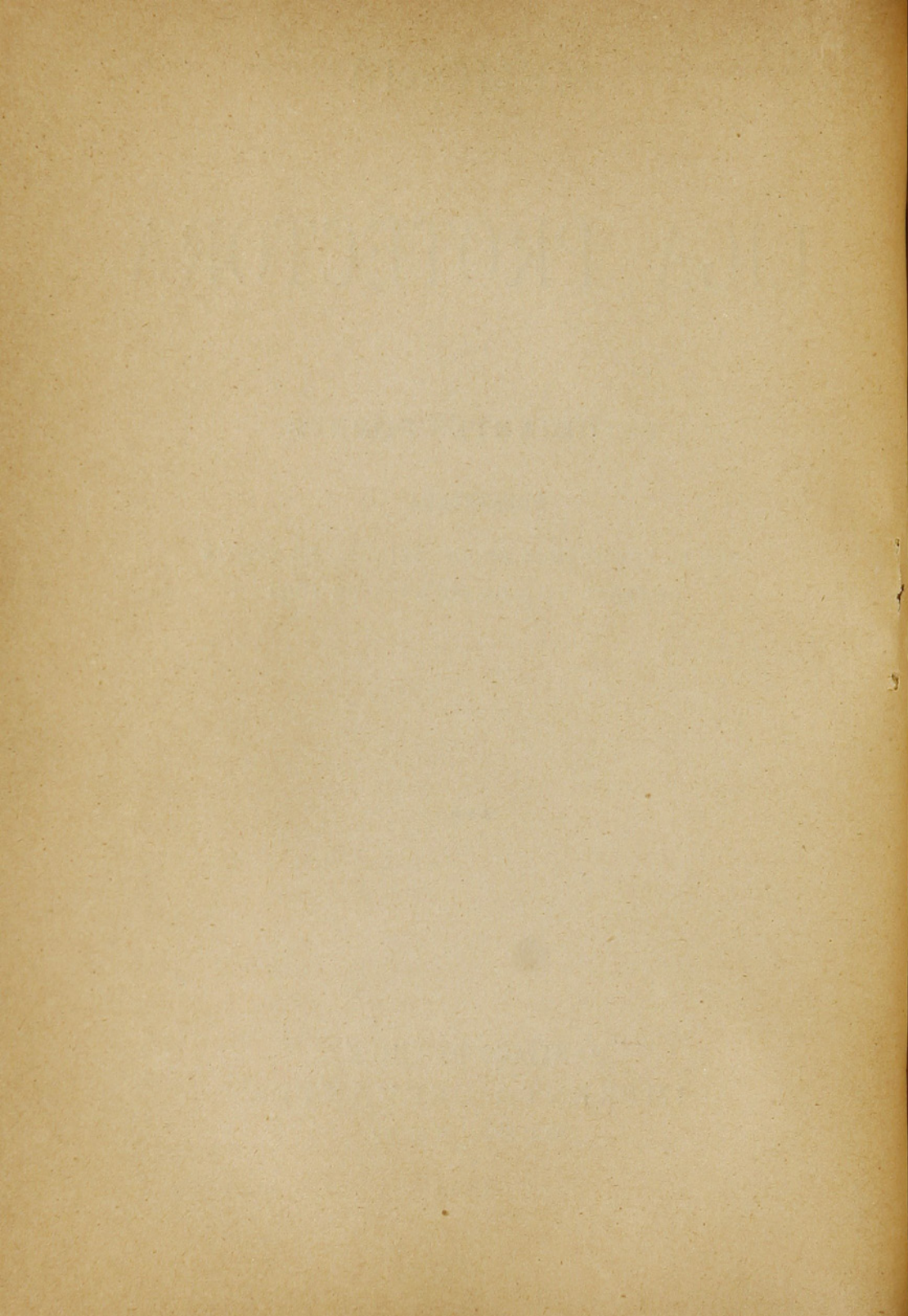
POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1892



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, NÚM. 73

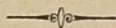
—
1892





MEMORIA

DE LA "LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES", PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN LA SESIÓN GENERAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1892.



SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento de lo prescrito por el número 1.º del artículo 14 de nuestros Estatutos, paso á daros cuenta de la marcha de la Sociedad desde el 11 de octubre de 1891, día en que se nos confirió el cargo que desempeñamos, hasta la fecha.

El número de nuestros protegidos es actualmente de 49, de los cuales 32 son hombres y 17 mujeres. De éstos, 20 han sido aceptados durante el período que comprende esta Memoria. Hemos debido rechazar varias solicitudes, ya por no llenar las condiciones requeridas, ya por haberse presentado fuera de término, ya, en fin, porque nuestros recursos son desgracia-

damente limitados. El total de las solicitudes que durante el período se nos ha presentado, ha sido de 44.

Nuestros protegidos se encuentran repartidos en los siguientes establecimientos:

Instituto Nacional	12
Escuela Normal	8
Universidad.	7
Escuela Profesional de Niñas.	7
Escuela Práctica de Minería.	3
Escuela de Medicina.	2
Conservatorio Nacional de Música.	2
Colegio de Santa Teresa	2
" de San Agustín	1
" Inglés.	1
" de Santo Domingo	1
" Olea	1
Liceo Amunátegui	1
Telégrafo.	1

49

Se han expedido 125 órdenes de socorros, que representan un desembolso de \$ 5,003.11.

Tan crecida suma invertida en socorros, nos coloca en una situación que puede llegar á ser difícil si la jenerosidad pública no viene una vez más en nuestro auxilio.

Como se desprende del estado de nuestra Tesorería, que á continuación se inserta, tenemos tan sólo un saldo á nuestro favor de \$ 526.23, cantidad que habrá

que aumentar un tanto con el producto de la enajenación de un objeto de arte obsequiado á la Sociedad.

Balance del año comprendido entre el 1.º de octubre de 1891 y el 30 de septiembre de 1892

ENTRADAS

	DEBE	HABER
	<hr/>	<hr/>
Saldo el 1.º de octubre de 1891	\$ 737 61	
Cuotas de socios.	" 3921 50	
Donaciones.	" 1169 82	
Multas	" 14 20	
Intereses	" 76 61	
20% en una función teatral.	" 273 70	
Venta de libros.	" 307 50	
Reintegros.	" 80 27	

SALIDAS

Al depositario para socorros	\$ 5003 11	
Al recaudador	" 602 87	
Avisos en los diarios	" 13 10	
Impresiones	" 108	
Cuenta de sastrería por socorros concedidos á principios de 1892.	" 320	
Devolución de cuotas.	" 7 90	
Saldo para el 1.º de octubre.	" 526 23	
	<hr/>	<hr/>
TOTALES IGUALES	\$ 6581 21	\$ 6581 21

Entre los que nos han favorecido con su óbolo, debemos mencionar á los señores Carlos Llausás, Pedro Lira, Augusto Gubler, Daniel Barros Grez, Roberto Miranda, Gonzalo Cruz, Roberto Huneus, Filidor Fernández y Arturo Ramírez; y á las siguientes instituciones: Cuerpo Médico, Directorio de la extinguida Academia de Leyes, y la Municipalidad de esta capital, que nos cedió parte de las entradas de un beneficio.

Hemos recibido también algunas donaciones anónimas.

La institución cuenta actualmente con 723 asociados, de los cuales 106 han ingresado en el curso del período que hoy termina.

El Directorio ha celebrado, durante el mismo período, 36 sesiones ordinarias.

Entre los acuerdos de carácter general tomados por el Directorio, merece mencionarse el relativo á limitar la época hábil para aceptar solicitudes de protección, época que en adelante será la comprendida entre el comienzo del año escolar y el día 1.º de julio, limitación que, como fácilmente se comprende, la aconsejaban obvias razones.

Para regularizar la concesión de los socorros, se ha acordado que, salvo causa bien calificada, ellos no podrán otorgarse en el período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de agosto.


Por último, acordó también el Directorio nombrar una comisión que revisara los Estatutos, y de la iniciativa de esta comisión se ha originado un proyec-

to de reforma, acerca del cual le corresponde á la Sociedad pronunciarse, de acuerdo con lo que al respecto prescriben nuestras disposiciones fundamentales.

Santiago, 9 de octubre de 1892.

B. DÁVILA LARRAÍN

Presidente



DIRECTORIO ELEGIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 1891

••♦♦••

PRESIDENTE

Don Benjamín Dávila Larraín

VICE-PRESIDENTE

Don Luis Arrieta Cañas

SECRETARIO

Don José A. Alfonso

TESORERO

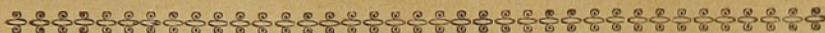
Don José Miguel Besoain

DEPOSITARIO

Don Alfredo Campaña.

DIRECTORES

Don José Pedro Alessandri
" Rafael Azo-Cart (renunció)
" Eduardo Fernández Julio
" Roberto Huneus
" Eliodoro Infante V.
" Marcelino Larrazábal
" Eduardo Moore (renunció)
" Carlos Olavarrieta
" Santiago Toro Lorca (renunció)
" Luis Varas Herrera



SOCIOS

DE LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

LISTA

**Agregada á la Memoria que precede, á virtud de lo dispuesto
en el artículo 28 del Reglamento**

A

Aguinet, Alejandro	Alcorta, Federico
Amunátegui, Guillermo	Aldunate B., Manuel
Amunátegui S., Gregorio	Alzamora, Enrique
Altamirano, Luis	Anwandter, Guillermo
Alcalde, José	Anwandter, Jorge
Anrique, José María	Allendes, Eulogio
Anrique, Nicolás	Arrieta Cañas, Luis
Alfonso, Paulino	Aldunate E., Alfredo
Agüero, J. Ignacio	Alfonso, J. Agustín
Alessandri, J. Pedro	Aguirre, Diego A.
Acuña, Juan	Arnolson, Enrique
Abasolo, Alejandro	Amaral, Moisés
Aldunate, Santiago	Altamirano, Carlos
Alessandri, Arturo	Amunátegui, Miguel L.
Allendes, Exequiel	Aguirre, Roberto
Allendes, Salvador	Aguirre, Manuel Francisco
Allendes, Ramón	Arrau O., Luis E.
Aldunate, Cirilo	Arellano, Amador

Azo-Cart, Rafael
 Arteaga U., Claudio
 Anguita, Ricardo
 Amunátegui S., Domingo
 Alcalde, Moisés
 Arredondo, Alberto
 Aldunate, Emilio
 Aguirre, Aristides
 Aspillaga, Alfredo
 Aldunate, Agustín
 Alfonso, José
 Alarcón, Rosalino
 Ahumada, Manuel Antonio

Acuña V., Alberto
 Aninat, Carlos
 Aninat, Emilio
 Aninat, Sofanor
 Arancibia, Atilio
 Albarracín, Tomás
 Aguirre L., Joaquín
 Adriasola, Hernando
 A. de Huneeus, Mercedes
 Aguirre Luco, Carlos
 Alibaud, Alberto
 Arrieta C., José

B

Bazo, Ángel Custodio
 Barros B., Víctor
 Bravo V., Carlos
 Bianchi, Ernesto
 Bezanilla de H., Teresa
 Barros B., Luis
 Budge, Eduardo
 Bazo, Pedro León
 Balmaceda, Ramón
 Blest G., Guillermo
 Besoain, José Miguel
 Barros G., Daniel
 Ballesteros, M. Egidio
 Besoain M., J. Miguel
 Blest Gana, Luis
 Blanco, Rafael
 Ballesteros, Alejandro
 Bannen, Pedro
 Barrenechea, Enrique
 Bascuñán, Ascanio
 Barros M., Tobías
 Benedetti, Enrique
 Bravo, Florencio
 Besoain, Guillermo
 Barros B., Manuel
 Bravo, Ignacio
 Barahona, Roberto
 Barceló, Jorge
 Budge, Roberto

Bari, Juvenal
 Bello, Emilio
 Barrenechea, Francisco
 Barrenechea, Santiago
 Barrenechea, Ramón
 Bruna Manuel A.
 Bruna, Augusto
 Bascuñán, Rubén
 Barceló L., Luis
 Basterrica, Alberto
 Basterrica, Juan
 Brickles, Eduardo
 Bertrand, Alejandro
 Brandt, Arturo
 Bravo V., J. Alberto
 Barros, Carlos
 Baeza Yávar, Carlos
 Borne C., Eduardo
 Beca, Manuel
 Barredo C., Eduardo
 Borgoño, Carlos
 Boltz, Oscar
 Bohn, Luis
 Barrenechea, Manuel J.
 Barra, Benjamín
 Bulnes, Gonzalo
 Bravo, Gustavo
 Bascuñán, Alberto
 Barros, Aníbal

Besoain, Alvaro
Bidez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Barros Baeza, Carlos

Brañes, Luis
Briceño, Emilio
Besoain, Ismael
Besoain A., Guillermo
Bernaes, Enrique

C

Cuq, Aquiles
Carvalho, Ventura
Caballero, Amable
Castro N., Abel
Claro S., Luis
Carvalho, Onofre
Cruz Montt, Ramón
Cuadra, Marco A.
Campaña, Esmaragdo
Campusano, Eduardo
Calvo M., Miguel
Caro Tagle, Víctor
Ceppi, Hermenegildo
Castillo, Eduardo
Cruz, Gonzalo
Concha, Alejandro
Carazo, Evaristo
Carte, Manuel
Chavarría C., Ramón
Cádiz, Mamerto
Cuevas O., J. Francisco
Coo, José Luis
Cruz, Santiago
Cousiño, Luis
Castillo, Luis
C. de Besoain, María
Contreras, Carlos

Corona, Andrés
Cabtera, Luis A.
Campo, Alejandro
Contardo, Benjamín
Cruz, Anselmo
Cruz, E. de la
Cruz, Baldomero
Campaña, Guillermo Alfredo
Campaña, Alfredo
Cano, Emilio
Claro L., Samuel
Claro S., León
Cueto, Patricio
Castro E., Guillermo
Campbell, Carlos
Claussen, Alfredo
Carberry, Santiago
Capdeville, Augusto
Costa, Enrique
Cordero G., Guillermo
Cuevas, Roberto
Cabieses, Ricardo
Contreras, Eduardo
Campana de T., Lastenia
Contador J., Pedro
Cruz R., Rita de la
Cifuentes, Roberto

D

Donoso, Enrique
Díaz, Luis A.
Decker, Germán
Dávila L., Benjamín
Dagnino, Vicente
Díaz, Eloísa
Donoso, Miguel

Devería de B., María
Dávila B., Nemesio
Dávila L., Isabel
Doza, Juan E.
Donoso C., Julio
Duval, Enrique
Domeyko, Casimiro

Dublé, Diego
Dávila, Roberto
Dengremont, Mauricio
Díaz, E. Luis

D'Alençar, Augusto Cochrane
Dubreuilh, Juan
Donoso, Carlos

E

Echeverría R., Aníbal
Echegoyen, Horacio
Errázuriz, Angel
Edwards, Santiago
Espinosa Ponce, J. María
Ewing, Víctor
Escuti Orrego, Santiago
Enríquez, Juan

Eastman, Víctor
Echegoyen, Cesáreo
Eyzaguirre H., Ramón
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Escobar C., Francisco
Ewing, Pedro Antonio
Errázuriz, Rodolfo

F

Fuenzalida S., Alejandro
Frías C., Baldomeo
Fuenzalida, Ignacio
Friedenthal, Alberto
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Fuenzalida G., Alejandro
Fernández Vial, Carlos
Fernández, Filidor

Fernández J., Eduardo
Flores, Samuel
Fuente, Tito de la
Fuenzalida, José del C.
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorje
Faundes, Juan B.
Fernández F., Sara
Fernández de F., Sara
Fernández, Lupercio

G

González M., Rafael
Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Gómez, Pedro Nolasco 2.
Guerrero V., Jorge
Guerrero, Eduardo
Gana G., Agustín
Gana, Enrique
Gana, Jorge
Guillier, Alejandro
Garcés P., Álvaro
Guimpert, Enrique
Guzmán S., Alejandro
García de la H., Manuel

Green, Samuel
García, Carlos
G. de Saint Marie, Adelina
García, Alberto
Greve, Ernesto
Guzmán de los Ríos, Francisco
Gaete, Eduardo
Gana Edwards, Domingo
García Huidobro, Santiago
Goyenechea, Rosario
Gómez, Agustín
García, Alberto
Gómez, Manuel S.
Gundián, Edgardo

Greve S. Germán
Grez M., Víctor
Ghigliotto, Carlos
González J., Daniel
Guajardo, Amador
García, Carlos

González, Pedro León
Garavagno, César
González, Víctor E.
González F., Daniel
González, J. Eudoro
González Izquierdo, Mercedes

H

Hübner, Carlos Luis
Huneeus, Jorge
Hübner, Ernesto
Hurtado, Eduardo
Huneeus, Roberto
Herrera, Guillermo
Herbage, Federico
Huneeus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hübner Bezanilla, Carlos
Hevia R., Anselmo
Henríquez, Belisario 2.º
Humbert, Ernesto

Hurtado de M., Edelmira
Hidalgo, Bernabé
Holley, Gustavo
Herzl, Pedro
Hayden, Carlos
Hermann, Carlos
Humaña, Florencio
Hansen, Federico
Hurtado, Carlos
Hurtado, Germán 2.º
Henríquez, Manuel José
Herrera, Ricardo
Huneeus, Francisco

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante V., Gilberto
Irarrázaval, Alfredo
Izquierdo, Abel
Isaza, José Antonio
Infante V., Camilo
Izquierdo, Carlos
Irarrázaval, Guillermo

Infante Tagle, Luis
Illanes, Samuel
Inzunza, Abdón
Ibáñez R., Arturo
Infante, Alfredo
Isaacs, Juan
Infante V., Camilo
Infante de Bernales, Laura

J

Jardel, Julio
Jover, Rafael
Johow, Federico
Jara, Irineo de la

Joglar R., Luis H.
Jiménez, Manuel
Joglar, Manuel
Jarpa, Emilio

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Köning, Carlos

L

Letelier, Ramón
Larrazábal, Marcelino
Letelier, Gregorio
Leiva P., Nicanor
Letelier, Gabriel
Latorre, Enrique C.
Letelier, Valentín
Llausás, Carlos
Llona, Emiliano
Lazo, Francisco
Leroy, Luis
Lois, Alejandro
Lazarus, Adolfo
Lillo, Samuel
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto

Lillo, Félix Emilio
Lecaros R., Manuel
Larenas F., Alberto
Lemus D., Manuel
Larraín Guillermo
Lira O., Alberto
Leitón, Recaredo
López O., Daniel
López, Luis A.
Larraín Plaza, Ramón
Lira Ossa, Carlos
Lezaeta Rivas, Francisco
Líbano, Primitivo
Lazo Jaraquemada, Julio
Lozano v. de Sota, Máxima
Letelier, Matías
Labarca, Aníbal

M

Matte, Domingo
Molina, Segundo
Molinare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemesio
Moericke, Roberto
Marín, Alejandro
Maturana, Buenaventura
Molina V., Manuel
Montt Saavedra, Roberto
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Manterola, Uldaricio
Maluenda, Ladislao
Middleton, Jorge
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Mejía, Manuel J.
Matta, Luis
Molina, Luis Adán
Maira, Octavio
Montt P., Pedro

Montt, Clorinda
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Matta, Carlos
Manterola, Horacio
Muñoz, J. César
Moore, Eduardo
Munizaga, Enrique
Maira, Blas
Martínez Lillo, Miguel
Monckeberg, Carlos
Montt Salamanca, Roberto
Montt de M., Rosa
Marticorena, Camilo
Montt M., Alberto
Merino, Samuel
Matte, Juan
Matte H., Angelina
Miquel R., Ramón
Moreno R., Alejandro
Montero R., Arturo
Montero, Fermín

Maira, Antonio
Mandiola G., Juan
Manzanares, Desiderio
Merino C., Ambrosio
Montero, Vicente A.
Montero, Carlos
Márquez de la P., Elías
Mujica, Horacio
Mora, Luis
Montt de Montt, Luz
Montt Montt, Luz Victoria
Mourgues, Luis

Méndez, Carlos
Munita, Germán
Muñoz, Miguel
Morales, Alejandro
Muñoz de V., Carmen
Morgado, José Miguel
Monreal, José Manuel
Martínez, César
Moreno, Carolina
Matta, Felipe S.
Mac-Lean, Santiago
Montt M., Benjamín

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Braulio
Neuhaus, Rodolfo

Nercasseau M., Enrique
Núñez, Samuel
Navarrete López, Luis A.

O

Ortiz, Pedro Pablo
Ortiz, Víctor M.
Ochoa, J. Vicente
Opazo L., Eduardo
Olea, J. Francisco
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Orrego, Rafael
Orrego, Domingo
Olavarrieta, Ramón
Ovalle, Daniel
Ovalle D., Alvaro
Ovalle, Elisa
Oñat, Manuel
Oñat, Doroteo

Osma, J. Domingo
Ovalle, Samuel
Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Ortiz, Luis J.
Ortiz, Luis E.
Olave, José Primo
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Ossa, Baltasar
Ogaz C., Juan Francisco
Orrego Ovalle, Eduardo
Ortúzar, Juan Esteban

P

Phillips, Arturo
Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Peña, Domingo
Philippi, Otto
Palma R., Nicolás

Palma G., Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Pérez V., Federico
Puelma T., Francisco
Pohlhammer, Roberto

Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Peña T., Demetrio
Pedregal, Alfredo
Pinto, Guillermo
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Pinto, Roberto
Prado Abrahám
Padilla A., Miguel Anjel
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo
Pedregal, Francisco Antonio
Prado, Uldaricio
Pardo C, Eduardo
Pérez de Arce, Guillermo
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Poirier, Eduardo

Pinochet, Luis Aurelio
Puga Borne, Federico
Prado A., Julio
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pío
Philippi, Federico
Philippi, Rodulfo
Porto Seguro, Luis
Peña M., Nicolás
Pellé S., Luis
Padovani, Arturo
Pacheco, José Ramón
Palacios, Senén
Pincheira, Manuel,
Pedevila, Medoro
Palacios, Clodomiro
Palacios, Carlos Alberto
Pérez, José Manuel
Pérez Canto, Julio

Q

Quiróz, Melitón
Quinteros, José Luis
Quezada, Frankln

Quiñones, Francisco
Quezada, Armando
Quiróz de A., Ana

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Rengifo, Manuel
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rivera, Guillermo
Rencoret, Daniel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Río, Agustín del
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Roberts V., Luis
Rodríguez C., Enrique

Reyes V., J. María
Rodríguez V., Luis
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Rojas, Luis F.
Reyes, Guillermo
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Rivas V., Pedro M.
Ravanal, Aarón
Rogers P., Carlos
Robles Vía, F. Carlos
Rojas, Víctor
Río, Gaspar del
Ríos, Juan Antonio
Romero, Tomás

Ríos, Pablo
Ricci, Luis 2.º
Rojas Ossandón, Diógenes
Rogers, Enrique
Río, Raimundo del
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Rojas, Luis
Riesco R., Víctor
Reyes O., Arturo
Rencoret A., Luis
Robles, Caupolicán

Rodríguez, Horacio
Ríos, Conrado
Reynals, Luis G.
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rodríguez, Eduardo
Romero, Guillermo
Rojas, Jacinto
Rivero, Eduardo
Roldán, Alcibíades
Rengifo, Ismael
Rodríguez, Guillermo
Rojas de Cruz, Luisa
Ramírez, Arturo

S

Sánchez, Renato
Seckel, Germán
Santa María, Ignacio
Saavedra, Abel
Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael
Sierralta, Macario
Saling, Alberto
Sibillá Rueda, Federico
Schrebler, Tomás
Sierra, Lucas
Scognamillo, Enrique
Silva Cruz, Raimundo
Sánchez, Carlos
Salas L., Manuel
Swimburn, Enrique
Servat, Mariano
Schmidt, Eduardo
San Martín, Cosme
Salas, Elías
Schulze, Juan
Silva R., Luis
Steffen, Juan

San Cristóbal, Diego
Soza, Carlos
Soto G., Octavio
Subercasseau R., Francisco
Sierra, Alfredo
Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Stuven, Luis
Salas, Emilio
Som mers, Carlos
Sánchez C., Nestor
Schlichting, Enrique
Serruys, Hipólito
Soto, Moisés A.
Sota, Luis A.
Sol, Guillermo
Schneider, Alberto
Solar, Vicente del
Sepúlveda, Guillermo
Sánchez, Gumersindo
Souper, Juan de D.
Salvo R., Bolívar

T

Toro, Gaspar
Trostel, Carlos

Tondreau, Narciso
Tupper, Fernando

Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Truco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Tapia, Adolfo
Torres, Rogerio
T. de Guimpert, Elvira
Torres, Rafael

Torres, Alberto
Toro Lorca, Santiago
Trumbull, Ricardo L.
Tobar, Daniel
Toledo T., Carlos
Torres, Ramón 2.º
Toro P., Cesáreo Efraim
Tagle, Horacio
Tornero, Carlos
Tupper, Felipe

U

Ugarte G., Isaac
Ugarte Jiménez, Isaac
Urrutia, Gregorio

Urrutia, Leopoldo
Urrutia, Salvador

V

Villar, Javier
Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Vázquez, Isidoro
Villarroel, Arturo
Varas Herrera, Carlos
Varas, Manuel A.
Valdivieso Olavarrieta, Luis
Vergara B., Ruperto
Valenzuela P., Daniel
Vila, Cirilo
Valdés, Carlos
Valdivieso, Víctor
Vicencio, Alcibíades
Videla, Ricardo
Verdejo, Ramón
Videla, Félix
Vergara, Luis Antonio
Valdés, Luis
Valdivieso, Ricardo
Vila, Angel
Vera, Roberto
Valdés C., Julio
Valdés V., Francisco

Vera, Esperidión
Valderrama T., Ciro
Vergara B, Gonzalo
Valdivieso, Eduardo
Vera, Santiago
Valdés, Camilo
Varas Herrera, Luis
Videla, Alfredo
Valdés Lecaros, Enrique
Vargas, Manuel
Valenzuela, Eleuterio
Valenzuela, Abelardo
Vidal, Benjamín
Valdés Alfonso, Ismael
Valdés Alfonso, César
Valdés Alfonso, Renato
Varas, Emilio C.
Vega L., Carlos
Valdés M., José Antonio
Varas, Manuel
Valdivieso de O., Lucía
Vidal, Margarita
Valdés Varas, Tristán
Valdés, Miguel L.

W

Werner, Teodoro
Werner A., Carlos

Whitaker, Diego
Weber, Alfredo

Y

Yáñez, Luis F.
Yunge, Jorge
Yunge, Guillermo

Yunge G., Alberto
Yoacham, Javier

Z

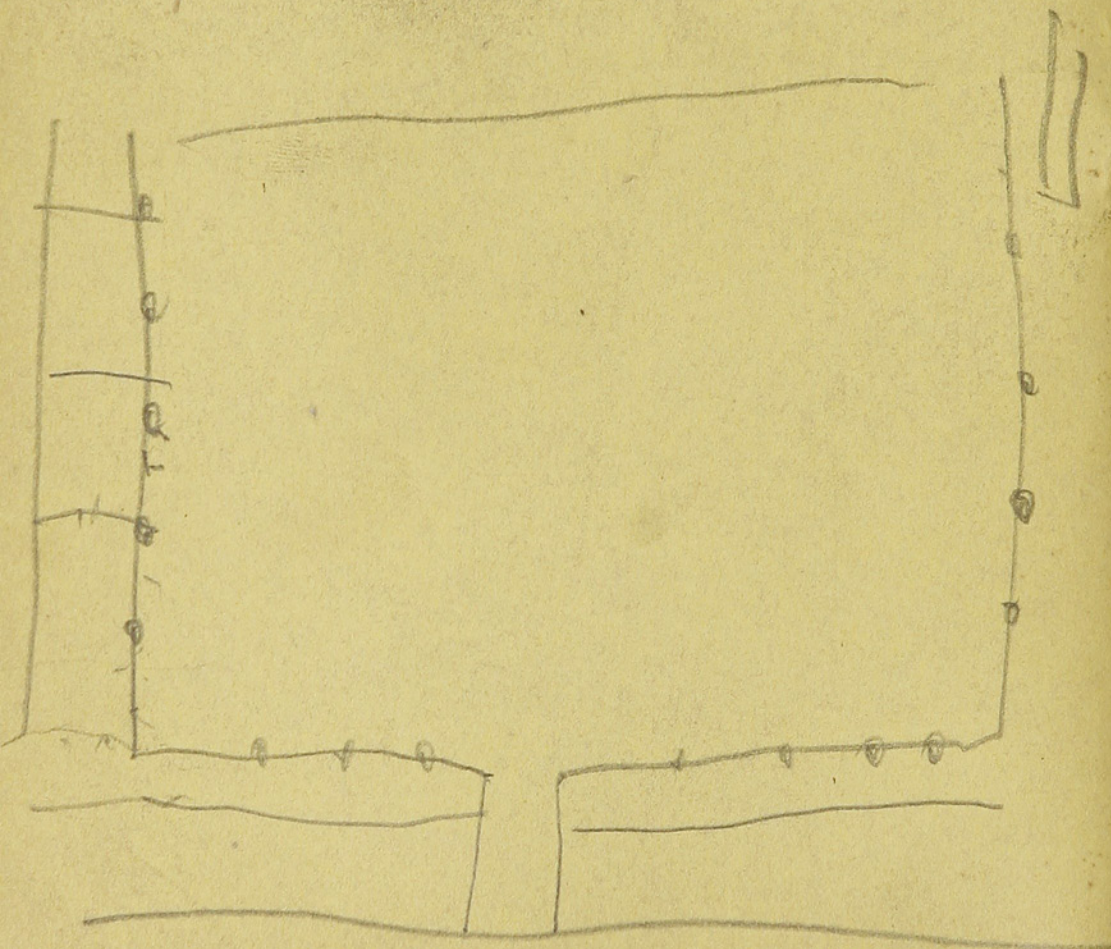
Zenteno, Estanislao
Zaefferer, Oscar
Zegers, Guillermo
Zañartu, Alberto
Zañartu, Luis

Zuloaga, Nicanor
Zañartu, Víctor M.
Zegers, Luis L.
Zegers, Manuel P.
Zorrilla, Pablo





Galvina
Rene Mason



2442 ^{ch} MEMORIA 4

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 8 DE OCTUBRE DE 1893



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES

BANDERA, NÚM. 73

1893

MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA

DE
ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 8 DE OCTUBRE DE 1893



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES

BANDERA, NÚM. 73

—
1893

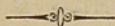


MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN GENERAL
DE 8 DE OCTUBRE DE 1893



SEÑORES SOCIOS:

Á virtud de lo dispuesto en el número primero del artículo 14 de nuestros estatutos, cúmpleme exponeros la marcha de la Sociedad, á contar desde el 9 de octubre de 1892, fecha de la última sesión general ordinaria.

El número total de nuestros protegidos es actualmente de 42, de los cuales 26 son hombres y 16 mujeres. El máximun durante el año ha alcanzado á 54.

Hemos aceptado, durante el curso del último período, 18 nuevos protegidos, de las 46 solicitudes de admisión que nos han sido presentadas. Como en otras ocasiones, la escasez de nuestros recursos nos ha obligado á restringir el número de protegidos y á ser á veces estrictos en demasía en lo que se refiere á la concesión de los socorros.

La Junta de Vigilancia, compuesta de cinco Directores, es la encargada, como su nombre lo indica, de inspeccionar el grado de aprovechamiento de los pro-

tegidos, y los constantes y minuciosos datos que recoje le sirven de base al Directorio para separar, suspender ó simplemente reconvenir á los estudiantes que no ofrecen garantías de que los esfuerzos y sacrificios de la LIGA vayan á ser aprovechados, ó cuya conducta ó aplicación dejan algo que desear.

Este año, como en los anteriores, se ha ejercido estrictamente esta función indispensable de vigilancia y fiscalización, y algunos protegidos han dejado de serlo por este motivo.

El Directorio no ha omitido diligencia para el más fructuoso aprovechamiento de los fondos que administra. Persiguiendo este propósito, ha insistido en un acuerdo anterior, referente á no aceptar protegidos que sigan los cursos de la enseñanza primaria, por el mal resultado y la pérdida consiguiente de dinero que ha importado siempre esta protección.

Cree el Directorio que no debe desentenderse de que la aspiración de la Sociedad es no desperdiciar, si fuera posible, ni siquiera un sólo centavo de los dineros comunes, y, para ello, toma, segun lo dicho, las más prolijas y constantes precauciones, sea por medio de los periódicos certificados de estudio de los protegidos, sea por la misma inspección personal de los miembros que componen el Directorio, sea, en fin, por todos los medios de investigación que tiene á sus alcances.

El Directorio que hoy termina en sus funciones ha estimado asimismo que debe ser motivo preferente para acordar la protección la circunstancia de que los solicitantes deseen seguir estudios de aplicación, que los habiliten en un término relativamente breve para

proveer á su inmediata subsistencia. Ha deseado, en una palabra, proteger ántes los estudios de aplicación práctica que los estudios prolongados de las profesiones liberales. De esta suerte, en menos tiempo y con menos dinero, transforma á un número mayor de estudiantes en individuos útiles á sí mismos y á la sociedad.

Le es satisfactorio al Directorio hacer presente á los señores socios que, en el período que hoy termina, 9 de los protegidos de la LIGA han concluido sus estudios. De éstos, 4 seguian sus cursos en la Escuela Profesional de Niñas; 2 en la Escuela Normal de Preceptoras; 1 en la Universidad; otro en la Escuela Normal de Preceptores, y, por fin, 1 protegida era estudiante del ramo de telegrafía.

Los actuales protegidos siguen sus estudios en los siguientes establecimientos:

Instituto Nacional	7
Escuela Normal de Preceptoras.	6
Universidad	4
Escuela Profesional de Niñas	4
Escuela Normal de Preceptores	3
Escuela de Bellas Artes	2
Escuela de Medicina	2
Colegio de Santa Teresa	2
Instituto Mercantil é Industrial.	2
Escuela Práctica de Minería.	2
Liceo Isabel Le Brun de Pinochet.	2
Colegio de San Agustín	1
Conservatorio Nacional de Música	1
Instituto Pedagógico	1

Colegio de San Pedro Nolasco	I
Liceo Santiago	I
Id. Amunátegui	I
	<hr/>
TOTAL	42

Durante el período que comprende esta Memoria se han expedido, á favor de nuestros estudiantes, 112 órdenes de socorros, lo cual representa un desembolso de \$ 4,710.95.

El total de gastos ha ascendido a \$ 5,966.10, segun puede verse detalladamente en el siguiente Balance de la Tesorería, correspondiente al año comprendido entre el 1.º de octubre de 1892 y el 30 de septiembre de 1893:

ENTRADAS

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Saldo del 1.º de octubre de		
1892	\$ 526 23	
Cuotas de socios	3,192 90	
Donaciones	724 38	
Producto de una rifa	1,000	
Intereses	42 63	
Reintegros	240	

SALIDAS

Al depositario para socorros		\$ 4,710 95
Al recaudador		470 15
Impresiones		72
Útiles de escritorio		13
Saldo para el 1.º de octubre de 1893		460 04
		<hr/>
TOTALES IGUALES	\$ 5,726 14	\$ 5,726 14

Contamos, pues, con un saldo á favor que sólo sube á la cantidad de \$ 460.04, completamente insuficiente para proveer á las necesidades de nuestros protegidos.

Con el objeto de no vernos en la dolorosa necesidad de limitar considerablemente, y, aun más, de suspender los socorros, el Directorio se ha preocupado de arbitrar los medios conducentes á salvar tan estrecha situación económica; y, fiado en la generosidad de nuestros artistas para proteger instituciones como la nuestra, y alentado por el buen éxito obtenido en ocasión anterior, ha organizado una feria artística, y hecho, en consecuencia, un llamamiento á todas aquellas personas que se encuentran en situación de cooperar á la realización de nuestro proyecto.

Y le es al Directorio satisfactorio agradecer la cooperación que se le ha ofrecido por nuestros artistas y aficionados; y confía en que el producto de la venta ó feria artística que se realizará dentro de un mes sea alivio para nuestros protegidos y bendiciones para nuestros artistas.

Persiguiendo el mismo propósito de aumentar nuestro fondo de recursos, el Directorio ha organizado una función teatral, mediante el ofrecimiento espontáneo y generoso de los alumnos internos del Instituto Nacional y la graciosa cooperación de la Academia Musical de aficionados "Beethoven."

Como siempre, hemos recibido algunas erogaciones extraordinarias, que nos han permitido mantener sin interrupción el servicio de los socorros.

Entre los que nos han favorecido con estas erogaciones, debemos, en primer término, mencionar al se-

ñor Pedro Lira, quien nos obsequió una obra de arte, que, rifada, produjo una entrada de \$ 1,000, en época muy aflictiva para nuestra situación económica.

El señor Eduardo Délano, con no menor desprendimiento, nos favoreció con una gruesa erogación en dinero; é igualmente, fuera de algunas donaciones anónimas, hemos recibido auxilios extraordinarios y obsequios de libros de los señores Alejandro Gorostiaga, Sandalio Letelier, Armando Quezada, del extinguido Círculo Constitucional, de los señores Kirsinger y C.^a, etc.

Y, en este orden, le es especialmente grato al Directorio dejar consignado, junto con su reverente deferencia á la memoria del filántropo muerto, que, si no por el momento actual, por lo menos para un porvenir que es de esperar sea próximo, la vida de nuestra institución queda por algún tiempo asegurada, mediante el legado cuantioso de \$ 10,000 que el señor Francisco A. Olea ha destinado para el socorro de nuestros protegidos. Á las muchas bendiciones que recibirá la alta generosidad del señor Olea, se agregarán las de nuestros niños y las de los hogares felices que, hombres, contribuirán á formar.

Tan considerable auxilio, sin precedente en la existencia ya larga de 23 años de nuestra institución, no debe ser, sin embargo, un motivo para que no procuremos eficazmente aumentar el número de socios, y, en general, nuestras entradas ordinarias ó extraordinarias. Lo único que ello debe significar es que alcanzarán á mayor número de protegidos que en la actualidad los beneficios de esta Sociedad. No hay, por cierto,

que perder de vista que la base más segura de los medios de acción de que disponemos se encuentra precisamente en las cuotas periódicas de los asociados.

La Sociedad la constituyen actualmente 725 miembros, de los cuales 73 han sido aceptados en el curso del período que hoy termina.

El Directorio ha celebrado, durante este período, 32 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. Y ha debido reintegrarse, en conformidad á los Estatutos, como consecuencia de la renuncia del señor Alejandro Fuenzalida G, presentada muy poco después de haber sido elegido por vosotros. En reemplazo del señor Fuenzalida, el Directorio designó al señor Manuel Puelma Tupper.

Terminado nuestro cometido, os cumple proceder á elegir el nuevo Directorio.

Santiago, 8 de octubre de 1893.

B. DÁVILA LARRAÍN,
Presidente



DIRECTORIO ELEGIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 1892



PRESIDENTE

Señor Benjamín Dávila Larraín

VICE-PRESIDENTE

Señor Luis Arrieta Cañas

SECRETARIO

Señor José A. Alfonso

TESORERO

Señor José Miguel Besoain

DEPOSITARIO

Señor Alfredo Campaña

DIRECTORES

Señor José Pedro Alessandri

„ Roberto Huneus

„ Eliodoro Infante V.

„ Marcelino Larrazábal

„ Carlos Olavarrieta

„ Guillermo Pérez de Arce

„ Manuel Puelma Tupper

„ Abraham del Río

„ Luis Varas Herrera

„ Santiago Vera





SOCIOS
DE LA
LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

LISTA

Agregada á la Memoria que precede, á virtud de lo dispuesto
en el artículo 28 del Reglamento

A

Aguinet, Alejandro	Anguita, Ricardo
Amunátegui, Guillermo	Amunátegui S., Domingo
Amunátegui S., Gregorio	Alcalde, Moisés
Altamirano, Luis	Arredondo, Alberto
Alcalde, José	Aldunate, Emilio
Anrique, José María	Aspillaga, Alfredo
Anrique, Nicolás	Aldunate, Agustín
Alfonso, Paulino	Alfonso, José
Alessandri, J. Pedro	Alarcón, Rosalino
Abasolo, Alejandro	Ahumada, Manuel Antonio
Aldunate, Santiago	Adriasola, Aralio
Alessandri, Arturo	Anguita G., Ignacio
Allendes, Exequiel	Alfonso, Rafael
Allende, Salvador	Amunátegui R. Manuel
Allende, Ramón	Arancibia, Onofre
Arteaga U., Claudio	Amunátegui, Luis V.

Alvear, Luis
Alcorta, Federico
Aldunate B., Manuel
Alzamora, Enrique
Anwandter, Guillermo
Anwandter, Jorge
Arrieta Cañas, Luis
Aldunate E., Alfredo
Alfonso, José A.
Aguirre, Diego A.
Arnolson, Enrique
Amaral, Moisés
Altamirano, Carlos

Amunátegui, Miguel L.
Aguirre, Roberto
Aguirre, Manuel Francisco
Arrau O., Luis E.
Arellano, Amador
Acuña V., Alberto
Albarracín, Tomás
Aguirre L., Joaquín
Adriasola, Hernando
Aguirre Luco, Carlos
Alibaud, Alberto
Arrieta C., José

B

Bazo, Ángel Custodio
Barros B., Víctor
Bravo B., Carlos
Bianchi, Ernesto
Bezanilla de H., Teresa
Barros B., Luis
Budge, Eduardo
Blest G., Guillermo
Barros G., Daniel
Besoain M., J. Miguel
Blest Gana, Luis
Bertrand, Alejandro
Brandt, Arturo
Bravo V., J. Alberto
Borne C., Eduardo
Beca, Manuel
Barredo C., Eduardo
Borgoño, Carlos
Barrenechea, Manuel J.
Bulnes, Gonzalo
Bravo, Gustavo
Bascuñán, Alberto
Barros, Aníbal
Blanco, Rafael
Bannen, Pedro
Barrenechea, Enrique
Bascuñán, Ascanio
Barros M., Tobías
Benedetti, Enrique
Bravo, Florencio
Besoain, Guillermo
Barros B., Manuel

Bravo, Ignacio
Barahona, Roberto
Barceló, Jorge
Budge, Roberto
Bari, Juvenal
Bruna, Manuel A.
Bruna, Augusto
Bascuñán, Rubén
Barceló L., Luis
Basterrica, Alberto
Basterrica, Juan
Besoain, Alvaro
Bídez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Barros Baeza, Carlos
Briones, Ramón
Bascuñán, Aurelio
Bahamondes, Francisco
Bahamondes, Francisco 2.º
Briones, Carlos
Becker, Otto
Bascur, Robinsón
Bustos M., José M.
Barrenechea, Santiago
Barrenechea, Ramón
Brañes, Luis
Briceño, Emilio
Besoain, Ismael
Besoain A., Guillermo
Bernales, Enrique

C

Cuq, Aquiles
Carvalho, Ventura
Caballero, Amable
Castro N., Abel
Claro S., Luis
Carvalho, Onofre
Cruz Montt, Ramón
Cuadra, Marco A.
Campaña, Esmaragdo
Campusano, Eduardo
Calvo M., Miguel
Caro Tagle, Víctor
Ceppi, Hermenegildo
Castillo, Eduardo
Cruz, Gonzalo
Concha, Alejandro
Carazo, Evaristo
Chavarría C., Ramón
Cádiz, Mamerto
Cuevas O., J. Francisco
Coo, José Luis
Cruz, Santiago
Castillo, Luis
C. de Besoáin, María
Contreras, Carlos
Cueto, Ruperto
Concha, Gustavo
Cisterna, Eduardo
Carvalho, Juan Ag.
Cruz Cañas, Neftali
Cousin, Luis
Corona, Andrés
Cabrera, Luis A.
Campo, Alejandro
Contardo, Benjamín
Cruz, Anselmo
Cruz, E. de la
Cruz, Baldomero
Campaña, Guillermo Alfredo
Campaña, Alfredo
Cano, Emilio
Claro L., Samuel
Claro S., León
Cueto, Patricio
Castro E., Guillermo
Campbell, Carlos
Carberry, Santiago
Capdeville, Augusto
Costa, Enrique
Cuevas, Roberto
Cabieses, Ricardo
Contreras, Eduardo
Cruz R., Rita de la

D

Donoso, Enrique
Díaz, Luis A.
Decker, Germán
Dávila L., Benjamín
Dagnino, Vicente
Díaz, Eloísa
Devería de B., María
Dávila B., Nemesio
Dávila L., Isabel
Donoso C., Julio
Duval, Enrique
Domeyko, Casimiro
Dublé, Diego
Dávila, Roberto
Dengremont, Mauricio
Díaz E., Luis
D'Alençar, Augusto Cochrane
Dubreuilh, Juan
Donoso, Carlos
Daza, Juan

E

Echeverría R., Aníbal
Echegoyen, Horacio
Errázuriz, Angel
Ewing, Víctor
Enríquez, Juan
Echeverría C., Ramón

Eastman, Víctor
Echegayen, Cesáreo
Eyzaguirre H., Ramón
Espech, Román

Espejo Varas, Luis
Escobar C., Francisco
Ewing, Pedro Antonio
Errázuriz, Rodolfo

F

Fuenzalida G., Alejandro
Friedenthal, Alberto
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Frick, Guillermo
Fernández J., Eduardo
Flores, Samuel
Fuente, Tito de la

Fuenzalida, José del C.
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorge
Faundes, Juan B.
Fernández F., Sara
Fernández de F., Sara
Fernández, Lupercio
Fabres, Horacio

G

García de la H., Manuel
Greve S., Germán
Grez M., Víctor
Ghigliotto, Carlos
González J., Daniel
Gaujardo, Amador
García, Carlos
G. de Saint Marie, Adelina
García, Alberto
Greve, Ernesto

Guzmán de los Ríos, Francisco
Gaete, Eduardo
García Huidobro, Santiago
Goyenechea, Rosario
Gómez, Agustín
Gundián, Edgardo
González F., Daniel
González J., Eudoro
González Izquierdo, Mercedes
Gorostiaga, Alejandro

H

Hübner, Carlos Luis
Huneus, Jorge
Hübner, Ernesto
Hurtado, Eduardo
Huneus, Roberto
Herrera, Guillermo
Huneus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hübner Bezanilla, Carlos
Hevia R., Anselmo
Humbert, Ernesto
Hurtado, Javier
Herrera Pinto, Ricardo

Heirth M., Adolfo
Hurtado de M., Edelmira
Holley, Gustavo A.
Herzl, Pedro
Hayden, Carlos
Hermann, Carlos
Humaña, Florencio
Hansen, Federico
Hurtado, Carlos
Hurtado, Germán 2.º
Herrera, Ricardo
Huneus, Francisco

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante V., Gilberto
Irrázaval, Alfredo
Izquierdo, Abel
Izquierdo, Cárlos
Izquierdo, José
Infante V., Guillermo
Izaga G., Tomás
Infante Tagle, Luis

Illanes, Samuel
Inzunza, Abdón
Ibañez R., Arturo
Infante, Alfredo
Isaacs, Juan
Infante V., Camilo
Infante de Bernales, Laura
Ibañez, Maximiliano
Ibañez, Manuel D.
Infante V., Santiago

J

Jardel, Julio
Jover, Rafael
Johow, Federico
Jara, Irineo de la

Joglar R., Luis H.
Jiménez, Manuel
Joglar, Manuel
Jarpa, Emilio

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Köning, Carlos
Klein, Luis J.

L

Letelier, Ramón
Larrazábal, Marcelino
Letelier, Gregorio
Leiva P., Nicanor
Letelier, Gabriel
Latorre, Enrique C.
Letelier, Valentin
Llausás, Carlos
Llona, Emiliano
Lazo, Francisco
Leroy, Luis
Lois, Alejandro
Lazarus, Adolfo
Lillo, Samuel
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto
Lezaeta, Eleazar
Lazarte de Ewing, María M.
Laynes, Manuel A.

Lorca P., Rafael
Lezaeta Rivas, Jorge
Lillo, Félix Emilio
Lecaros R., Manuel
Larenas F., Alberto
Lemus D., Manuel
Larraín, Guillermo
Lira O., Alberto
Leitón, Recaredo
López O., Daniel
López, Luis A.
Larraín Plaza, Ramón
Lira Ossa, Carlos
Libano, Primitivo
Laso Jaraquemada, Julio
Lozano v. de Sota, Máxima
Letelier, Matías
Labarca, Aníbal
Larenas, Ricardo

M

Matte, Domingo
Molinare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemesio
Moericke, Roberto
Marín, Alejandro
Maturana, Buenaventura
Molina V., Manuel
Montt Saavedra, Roberto
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Manterola, Uldaricio
Maluenda, Ladislao
Middleton, Jorge
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Mejía, Manuel J.
Molina, Luis Adam
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Maira, Antonio
Mandiola G., Juan
Manzanares, Desiderio
Merino C., Ambrosio
Montero, Carlos
Márquez de la P., Elías
Mujica, Horacio
Mora Luis
Montt de Montt, Luz
Montt Montt, Luz Victoria
Mourgues, Luis
Montt, Clorinda
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Matta, Carlos
Muñoz, J. César
Moore, Eduardo
Munizaga, Enrique

Maira, Blas
Martínez Lillo, Miguel
Mönckeberg, Carlos
Montt Salamanca, Roberto
Montt de M., Rosa
Marticorena, Camilo
Montt M., Alberto
Matte, Juan
Matte H., Angelina
Miquel R., Ramón
Moreno R., Alejandro
Montero R., Arturo
Montero, Fermín
Méndez, Carlos
Munita, Germán
Muñoz, Miguel
Morales, Alejandro
Muñoz de V., Carmen
Morgado, José Miguel
Monreal, José Manuel
Martínez, César
Moreno, Carolina
Matta, Felipe S.
Mac-Lean, Santiago
Montt M., Benjamín
Montenegro, Pedro N.
Montt, Lorenzo
Moyano, Benjamín
Mujica I., Carlos
Martínez C., José Antonio
Martínez G., Aníbal
Moyano S., Alberto
Martínez, Francisco R.
Montebruno, Julio
Montero R., Aníbal
Montt V., Diego
Matte, Claudio

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Braulio
Neuhaus, Rodolfo
Novoa G., Julio

Nercasseau M., Enrique
Núñez, Samuel
Navarrete López, Luis A.

O

Ortiz, Pedro Pablo
Ortiz, Víctor M.
Ochoa, J. Vicente
Opazo L., Eduardo
Olea, J. Francisco
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Orrego, Rafael
Orrego, Domingo
Olavarrieta, Ramón
Ovalle D., Alvaro
Ovalle, Elisa
Oñat, Manuel
Oñat, Doroteo
Osma, J. Domingo

Ovalle, Samuel
Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Ortiz, Luis J.
Ortiz, Luis E.
Olave, José Primo
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Ossa, Baltasar
Ogaz C., Juan Francisco
Orrego Ovalle, Eduardo
Ortúzar, Juan Esteban
Oliveira V., Francisco
Ossa B., Samuel

P

Phillips, Arturo
Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Peña, Domingo
Philippi, Otto
Palma R., Nicolás
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Peña T., Demetrio
Pedregal, Alfredo
Pinto, Guillermo
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Pinto, Roberto
Prado, Abraham
Padilla A., Miguel Angel
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo
Pedregal, Francisco Antonio
Prado, Uldaricio
Pardo C., Eduardo
Pérez de Arce, Guillermo
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Poirier, Eduardo

Palma G., Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Pérez V., Federico
Puelma T., Francisco
Pohlhammer, Roberto
Pinochet, Luis Aurelio
Puga Borne, Federico
Prado A., Julio
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pio
Philippi, Federico
Philippi, Rodulfo
Porto Seguro, Luis
Peña M., Nicolás
Pellé S., Luis
Padovani, Arturo
Pacheco, José Ramón
Palacios, Senén
Pincheira, Manuel
Pedevila, Medoro
Palacios, Clodomiro
Palacios, Carlos Alberto
Pérez, José Manuel
Pérez Canto, Julio

Q

Quiróz, Melitón
Quiñones, Francisco
Quinteros, José Luis

Quezada, Franklin
Quezada, Armando
Quiróz de A., Ana

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Rengifo, Manuel
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rivera, Guillermo
Rencoret, Daniel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Río, Agustín del
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Rodríguez C., Enrique
Ríos, Pablo
Ricci, Luis 2.º
Rojas Osandón, Diógenes
Rogers, Enrique
Río, Raimundo del
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Riesco R., Víctor
Rencoret A., Luis
Robles, Canpolicán
Romero, Alberto
Roa Pérez, Domingo
Runge, Cristián
Rojas, Marcos

Ramírez, Julio
Rodríguez, Horacio
Ríos, Conrado
Reynals, Luis G.
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rodríguez, Eduardo
Romero, Guillermo
Rojas, Jacinto
Rivero, Eduardo
Roldán, Alcibiades
Rengifo, Ismael
Rodríguez, Guillermo
Rojas de Cruz, Luisa
Ramírez, Arturo
Reyes V., J. María
Rodríguez V., Luis
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Reyes, Guillermo
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Rivas V., Pedro M.
Ravanal, Aarón
Rogers P., Carlos
Robles Vía, F. Carlos
Rojas, Víctor
Río, Gaspar del
Ríos, Juan Antonio
Romero, Tomás

S

Sánchez, Renato
Seckel, Germán
Santa María, Ignacio
Saavedra, Abel

Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael
Sierralta, Macario
Saling, Alberto

Sibillá Rueda, Federico
Schrebler, Tomás
Sierra, Lúcas
Scognamillo, Enrique
Silva Cruz, Raimundo
Sánchez, Carlos
Salas L., Manuel
Swimburn, Enrique
Servat, Mariano
Schmidt, Eduardo
San Martín, Cosme
Salas, Elías
Silva R., Luis
Steffen, Juan
Sánchez O., Salvador
Soissa M., Juan A.
Stuven, Liborio
San Cristóbal, Diego
Soza, Carlos
Soto G., Octavio
Subercasseaux R., Francisco
Sierra, Alfredo

Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Stuven, Luis
Salas, Emilio
Sommers, Carlos
Sánchez C., Nestor
Schlichting, Enrique
Serruys, Hipólito
Soto, Moisés A.
Sota, Luis A.
Sol, Guillermo
Schneider, Alberto
Solar, Vicente del
Sepúlveda, Guillermo
Sánchez, Gumesindo
Souper, Juan de D.
Salvo R., Bolívar
Salinas L., Roberto
Subercasseaux, Guillermo
Schaeffer, María V.

T

Toro, Gaspar
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Truco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Tapia, Adolfo
Torres, Rogelio
T. de Guimpert, Elvira
Torres, Rafael
Torres, Diego A.
Tiffou, Carlos
Tiffou, Ramón
Tondreau, Narciso

Tupper, Fernando
Torres, Alberto
Toro Lorca, Santiago
Trumbull, Ricardo L.
Tobar, Daniel
Toledo T., Carlos
Torres, Ramón 2.º
Toro P., Cesáreo Efraín
Tagle, Horacio
Tornero, Carlos
Tupper, Felipe
Thomas, Enrique
Tarragó, Carlos
Traversari, Pedro

U

Ugarte G., Isaac
Ugarte Jiménez, Isaac
Urrutia, Gregorio

Urrutia, Leopoldo
Urrutia, Salvador
Ugarte J., Carlos

V

Villar, Javier
Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Vázquez, Isidoro
Villarroel, Arturo
Varas Herrera, Carlos
Varas, Manuel A.
Valdivieso Olavarrieta, Luis
Vergara B., Ruperto
Valenzuela P., Daniel
Vila, Cirilo
Valdés, Carlos
Valdivieso, Víctor
Vicencio, Alcibiades
Videla, Ricardo
Verdejo, Ramón
Videla, Félix
Vergara, Luis Antonio
Valdés, Luis
Valdivieso, Ricardo
Vila, Angel
Vera, Roberto
Valdés C., Julio
Valdés V., Francisco
Vidaurre, Víctor

Valenzuela, José S.
Valdés V., Juan de D.
Viera, Antonio
Vera, Esperidión
Valderrama T., Ciro
Vergara B., Gonzalo
Valdivieso, Eduardo
Vera, Santiago
Valdés, Camilo
Varas Herrera, Luis
Videla, Alfredo
Valdés Lecaros, Enrique
Valenzuela, Eleuterio
Vidal, Benjamín
Valdés Alfonso, Ismael
Valdés Alfonso, César
Valdés Alfonso, Renato
Vega L., Carlos
Valdés M., José Antonio
Varas, Manuel
Valdivieso de O., Lucía
Vidal, Margarita
Valdés Varas, Tristán
Valdés, Miguel L.

Werner, Teodoro
Werner A., Carlos

W

Whitaker, Diego
Weber, Alfredo

Yáñez, Luis F.
Yunge, Jorge
Yunge, Guillermo

Y

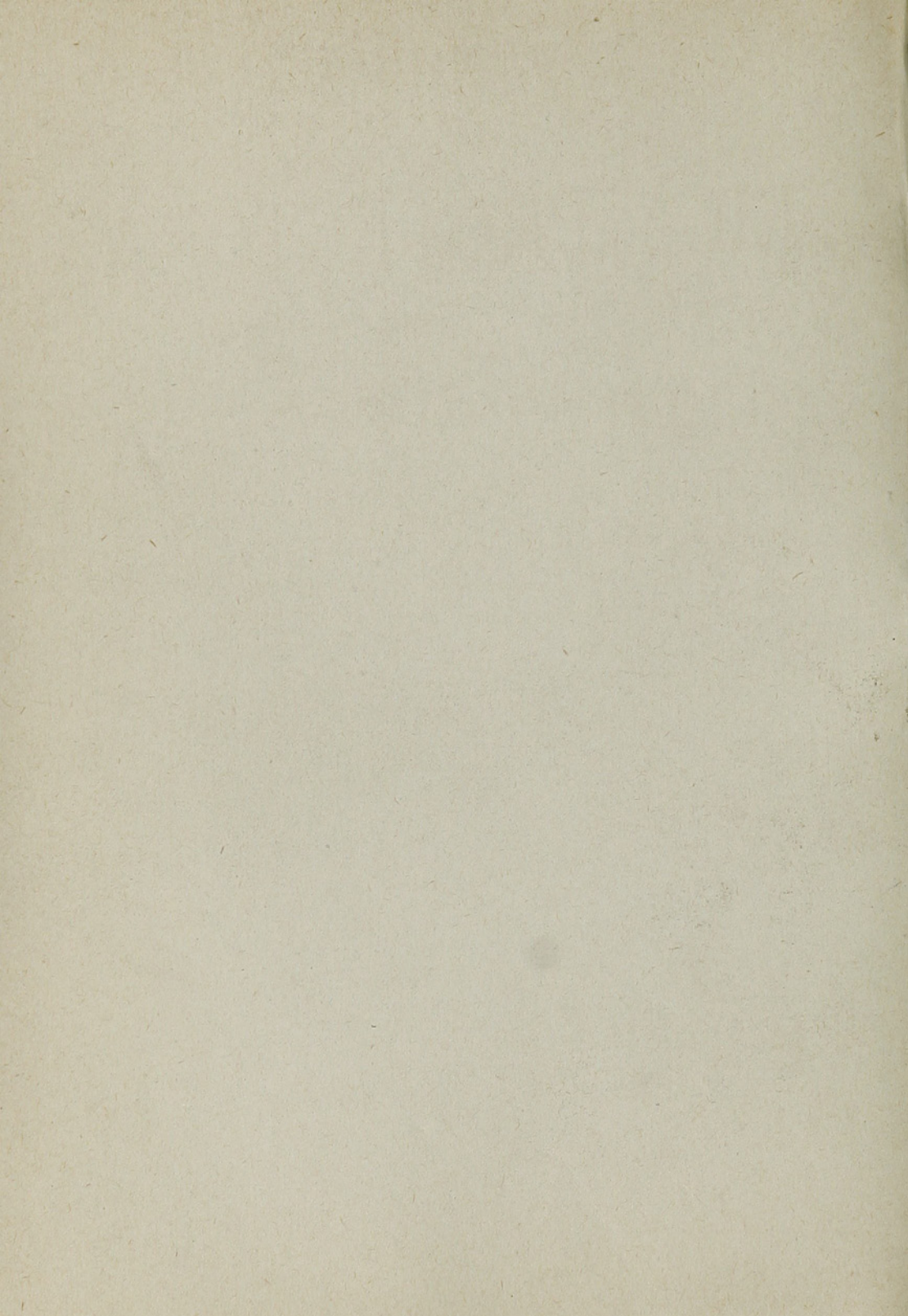
Yunge G., Alberto
Yoacham, Javier

Zenteno, Estanislao
Zaefferer, Oscar
Zegers, Guillermo
Zañartu, Alberto
Zañartu, Luis

Z

Zuloaga, Nicanor
Zañartu, Víctor M.
Zegers, Luis L.
Zegers, Manuel P.
Zorrilla, Pablo





2442

d
MEMORIA

5

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 14 DE OCTUBRE DE 1894



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA CERVANTES

BANDERA, 73

1894

MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA

DE
ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 14 DE OCTUBRE DE 1894



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 73
—
1894

DIRECTORIO

(1893-1894)

PRESIDENTE

Señor Benjamín Dávila Larraín

VICE-PRESIDENTE

Señor Roberto Huneeus

SECRETARIO

Señor José A. Alfonso

TESORERO

Señor José Miguel Besoain

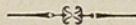
DIRECTORES

Señor Alfredo Campaña
" Luis Fernández Julio
" Alejandro Gacitúa Carrasco
" Eliodoro Infante
" Marcelino Larrazábal W.
" Carlos Olavarrieta
" Guillermo Pérez de Arce
" Manuel Puelma Tupper
" Ernesto Reyes Videla
" Abraham del Río
" Luis Varas Herrera



MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN GENERAL
DE 14 DE OCTUBRE DE 1894



SEÑORES SOCIOS:

Á virtud de lo dispuesto en nuestros Estatutos, paso á daros cuenta de la marcha de la Sociedad durante el período que hoy termina.

El número de nuestros protegidos es actualmente de 50, habiendo este número alcanzado á un máximum de 54. Las solicitudes de protección que se presentaron al Directorio alcanzaron á 53, de las cuales fueron aceptadas 27.

En atención al angustiado estado financiero por que acaba de atravesar la institución, el Directorio fijó en cincuenta, como máximum, el número de los protegidos que debíamos mantener; y acordó, asimismo, que este número fuera determinado cada año en atención á los balances correspondientes.

Nuestros protegidos siguen sus cursos en los siguientes establecimientos:

Escuela Normal de Preceptoras.....	8
Instituto Nacional.....	7
Escuela Normal de Preceptores.....	4
Escuela de Bellas Artes.....	4
Escuela Práctica de Minería.....	4
Colegio de Santa Teresa.....	3
Universidad.....	2
Conservatorio Nacional de Música.....	2
Escuela Profesional de Niñas.....	2
Colegio de San Agustín.....	2
Liceo Santiago.....	2
Liceo Amunátegui.....	2
Escuela de Artes y Oficios.....	2
Escuela de Medicina.....	1
Instituto Pedagógico.....	1
Colegio de San Pedro Nolasco.....	1
Colegio de Santo Domingo.....	1
Colegio de Santo Tomás de Aquino.....	1
Curso de Telegrafía.....	1
<hr/>	
TOTAL.....	50

Durante el período que abraza esta Memoria, seis de nuestros protegidos han terminado sus estudios.

Durante el mismo período, el Directorio ha otorgado 79 órdenes de socorro, que representan un valor de \$ 4,725.24.

La sección de la Depositaria, que es la encargada de la expedición de los socorros, ha tenido una reforma

importante, en el sentido de que los socorros de las diversas prendas de vestir para nuestros protegidos, desde el sombrero hasta el calzado, sean adquiridos, nó en diversos almacenes, sino en uno sólo, que es el conocido la *Casa Francesa*. Se ha prestado gustosa esta *Casa* para encargarse de esa comisión, favoreciéndonos, además, con un descuento sobre el valor total de los artículos expedidos.

El movimiento de fondos habido en Tesorería es el que arroja el siguiente balance:

BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO TRANSCURRIDO
ENTRE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1893 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

ENTRADAS

	DEBE
Saldo de septiembre de 1893.....	\$ 460.04
Cuotas de socios	3,181.05
Donaciones.....	966.95
Beneficio en el Teatro Santiago.....	622.00
Venta de cuadros.....	480.00
Rifa de un estuche.....	383.00
Intereses	123.38
Venta de libros.....	8.20
SUMA.....	\$ 6,224.62

SALIDAS

	<u>HABER</u>
Al depositario.....	\$ 4,725.24
" recaudador.....	474.44
Gastos generales.....	116.95
Saldo para el 1.º de octubre....	907.99
	<hr/>
SUMA.....	\$ 6,224.62

La situación de la Tesorería fué en extremo angustiada en una parte del año, hasta el punto de que, habiéndose agotado en absoluto los fondos, hubo necesidad de acudir al crédito.

El Directorio vióse entonces, en el caso de arbitrar diversos medios para salvar una situación difícil, que podía importar la restricción de los socorros y aun la suspensión de algunos de ellos, medidas ambas dolorosas y que el Directorio se empeñaba en evitar á todo trance.

Organizó al efecto una función de beneficio, mediante la cooperación de algunos alumnos del Instituto Nacional y de la Academia Musical de aficionados "Beethoven", é hizo un llamamiento á nuestros artistas para la realización de una feria artística, como, en general, al público, á fin de que acudiera con sus erogaciones.

Me es satisfactorio expresar que ni nuestros artistas ni el público se desentendieron de las apremiantes necesidades que la institución está llamada á satisfacer.

Nos enviaron obras ú objetos de arte las siguientes personas: señoras Amalia A. de Gaete y Dolores L. de

Von Moltke; señoritas Celia Castro, Isabel Dávila Larraín, Sofía Gómez y Elisa Ovalle; señores Sergio Anrique, Manuel Blanco Lecaros, Enrique Cabral, Benjamín Dávila L., A. Eisely, A. Garaventa P., Pedro Herzl, Alfredo Helsby, B. Krüssel, Eleazar Lezaeta, César T. Moreno y discípulos, Nicanor Plaza, Enrique Swinburn, Liborio Stiven, Carlos Tornero, R. A. Valenzuela Llanos, Emilio Vieytes y José Zegers R.

Acudieron con importantes erogaciones en dinero la señora doña M. Verónica Shaefer, el señor Aniceto Izaga, y una persona que ocultó su nombre, que nos envió \$ 500, la más alta de las erogaciones.

El señor Vicente Izquierdo S., nos envió también un valioso estuche de cirugía, que, rifado, produjo una cantidad que ha subvenido á las necesidades de muchos protegidos.

Han enviado también erogaciones en dinero ó en especies los siguientes señores: don Domingo Matte, don Emilio Concha y Toro, don Elías Ugarte, don Rafael Carvallo A., don Pedro P. Figueroa y don Antonio Móder, del cual, no solamente hemos recibido erogaciones, sino que también nos ha facilitado su acreditado almacén para exponer en él las obras con que se organizó la feria artística.

El Directorio ha recibido, además, el generoso ofrecimiento de los servicios profesionales de los doctores señores Luis Molinare y Caupolicán Pardo Correa, para los casos de enfermedad de nuestros protegidos.

Como se espresaba en la Memoria última, el señor don Francisco Andrés Olea legó á la institución la

cantidad de \$ 10,000, cantidad que muy recientemente ha sido percibida por nuestra Tesorería.

El Directorio se ha preocupado preferentemente de que este cuantioso auxilio sea colocado de la manera más segura y más provechosa para nuestra institución; y le ha sido á la vez muy grato honrar y perpetuar la memoria de ese gran benefactor, instituyendo el *Premio Francisco Andrés Olea*, que año á año se asignará al mejor de nuestros protegidos, según la reglamentación establecida al efecto. El Directorio cree que es ésta la manera como la Sociedad puede honrar más noblemente la memoria de filántropo tan distinguido: su nombre despertará vivamente los sentimientos de gratitud en las mejores inteligencias, en los más esforzados anhelos, en los más escogidos corazones de nuestros protegidos!

Pero si auxilio tan cuantioso ha venido por el momento á abrir más amplios horizontes á la beneficencia de la Sociedad, el Directorio insiste especialmente en la necesidad de darle á la institución la base cierta y permanente que requiere, y que conseguirá una vez que el número considerable de sus miembros ponga á cubierto toda contingencia financiera.

En el año que hoy termina, han ingresado 125 nuevos socios, siendo el total 677. En este orden, cree de su deber el Directorio hacer un llamamiento para aumentar indefinidamente el número de los asociados.

Y debe tenerse presente que la vida segura y próspera de nuestra institución, refluirá en el resto de la República, endonde, á ejemplo de la nuestra, ya sur-

gen sociedades de amparo y de esperanza para los estudiantes faltos de recursos.

En el seno del Directorio, se ha expuesto, en repetidas ocasiones, la conveniencia de modificar la forma de elección del mismo, en el sentido de adaptarla á las necesidades de unidad de propósito i de administración que requieren instituciones como la nuestra. Á ejemplo de otras sociedades, que han comprendido la necesidad indicada, acaso no habría sino ventajas en proceder anualmente, sólo por mitad, á la renovación del Directorio. Como es ésta una modificación que implicaría también la correspondiente reforma de los Estatutos, os incumbiría á vosotros pronunciaros sobre ella, como asimismo sobre la elección de los Directores que nos han de reemplazar.

B. DÁVILA LARRAÍN
Presidente

Santiago, 14 de octubre de 1894.





SOCIOS

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

LISTA

agregada á la Memoria que precede, á virtud de lo dispuesto
en el artículo 28 del Reglamento



Adriazola, Aralio
Aguinet, Alejandro
Amunátegui V., Guillermo
Amunátegui S., Gregorio
Altamirano, Luis
Alcalde, José
Anrique, José María
Anrique, Nicolás
Alfonso, Paulino
Alessandri, Pedro
Anguita, Ignacio
Abasolo, Alejandro
Aldunate, Santiago
Alessandri, Arturo
Allendes, Exequiel
Allende, Salvador
Allende, Ramón
Alcorta, Federico

Amunátegui, Luis Víctor
Aguirre, Roberto
Aguirre, Manuel F.
Arrán O., Luis
Arellano, Amador
Arteaga U., Claudio
Anguita, Ricardo
Amunátegui, Domingo
Alcalde, Moisés
Arredondo, Alberto
Alvear, Luis
Aldunate, Emilio
Alessis, Miguel
Aravena, José Luis
Alfonso, José
Acuña V., Alberto
Aránguiz, Demóstenes
Anguita A., Itaman

Aldunate, B. Manuel
Alzamora, Enrique
Amunátegui, R. Manuel
Arrieta Cañas, Luis
Aldunate E., Alfredo
Alfonso, José A.
Amoldsni, Enrique
Amaral, Moisés
Arancibia, Onofre
Altamirano, Carlos
Amunátegui, Miguel Luis

Albarracín, Tomás
Aguirre L., Joaquín
Adriazola, Hernando
Aguirre, Jaime
Aguirre L., Carlos
Alibaud, Alberto
Arrieta C., José
Aspillaga, Manuel
Álvarez, Manuel Alejo
Aguirre Luco, Guillermo

B

Briones Luco, Ramón
Bazo, Ángel Custodio
Barros B., Víctor
Bravo V., Carlos
Bianchi, Ernesto
Bezanilla, Teresa
Barros B., Luis
Budge, Eduardo
Bahamondes, Francisco 2.º
Bahamondes, Francisco
Bunster, Eduardo
Blest G., Guillermo
Barros G., Daniel
Besoaín, Elena
Besoaín, José Miguel
Blest G., Luis
Briones L., Carlos
Blanco, Rafael
Benham, Óscar
Bello J., Francisco
Bannen, Pedro
Barrenechea, Enrique
Bascuñán, Ascanio
Barros Merino, Tobías
Benedetti, Enrique
Besoaín, Guillermo
Barros B., Manuel
Bravo, Ignacio
Barahona, Roberto
Barceló, Jorge
Budge, Roberto

Bari, Juvenal
Bussey, M. Jorge
Bruna, Manuel A.
Bruna, Augusto
Becker, Otto
Bascuñán, Rubén
Barceló, Luis
Basterrica, Alberto
Basterrica, Juan
Bertrand, Alejandro
Brandt, Arturo
Bravo V., J. Alberto
Bascur, Robinson
Bome C., Eduardo
Beca, Manuel
Barredo C., Eduardo
Borgoño, Carlos
Barrenechea, Manuel
Bravo, Gustavo
Bascuñán, Alberto
Barros, Aníbal
Bidez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Brañes, Luis
Briceño, Emilio
Besoaín D., Guillermo
Bernales, Enrique
Bustos, José María
Buzeta, Juan José
Beauchef, Jorge

C

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| Cucq, Aquiles | Campañã, Alfredo |
| Carvalho, Ventura | Cano, Emilio |
| Caballero, Amable | Cruz Cañas, Neftalí |
| Castro N., Abel | Claro L., Samuel |
| Cueto, Ruperto | Claro S., León |
| Claro S., Luis | Cueto, Patricio |
| Carvalho, Onofre | Castro E., Guillermo |
| Cruz Montt, Ramón | Campbell, Carlos |
| Campañã, Esmaragdo | Carrasco, Carlos |
| Camposano, Eduardo | Cristi, Luisa |
| Calvo M., Miguel | Capdeville, Augusto |
| Caro Tagle, Víctor | Cuadra, Julio |
| Concha, Gustavo | Cuevas, Roberto |
| Ceppi, Hermenegildo | Cabieses, Ricardo |
| Castillo, Eduardo | Contreras, Eduardo |
| Cruz, Gonzalo | Contreras, Aníbal |
| Castro, Pedro | Cruz Rojas, Rita de la |
| Carazo, Evaristo | Cousin, Luis |
| Cobo, Enrique | Contreras, Carlos |
| Cádiz, Mamerto | Corona, Andrés |
| Cuevas O., J. Francisco | Campo, Alejandro |
| Coo, J. Luis | Contardo, Benjamín |
| Cruz, Santiago | Casal, Eufrosino |
| Carvalho, Juan Ag. | Campañã, Ana |
| Cruz L., Anselmo de la | Cabezas, Joaquín |
| Cruz L., Elías de la | Cocq, Emilio |
| Cruz, Baldomero | Casa francesa de ropa hecha |
| Campañã, Guillermo | |

D

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| Donoso, Enrique | Dublé, Diego |
| Díaz, Luis A. | Dávila, Roberto |
| Decker, Germán | Díaz E., Luis |
| Dávila L., Benjamín | D'Alençar, Augusto Cochrane |
| Díaz, Eloísa | Dubreuilh, Juan |
| Devería de B., María | Donoso, Carlos |
| Dávila, Nemesio | Donoso, Francisco |
| Dávila L., Isabel | Dávila, Esther |
| Doren, Roberto | Dávila, Rubén |
| Domeyko, Casimiro | Dávila, Oscar |

E

Echeverría R., Aníbal
Echeverría C., Ramón
Echegoyen, Horacio
Errázuriz, Angel
Elgart C., Eliezer
Elgart L., Domitila
Ewing, Víctor
Escala D., Luis
Erbetta, Arcadio

Enríquez, Juan
Espina, Mamerto
Echegoyen, Cesáreo
Eyzaguirre H., Ramón
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Ewing, Pedro Antonio
Errázuriz, Rodolfo
Estai, Victor M.

F

Fuenzalida G., Alejandro
Frías C., Federico
Frías C., Carlos B.
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Fernández, Filidor
Fernández J., Eduardo
Flores, Samuel

Fuente, Tito de la
Fuenzalida, José
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorge
Fernández F., Sara
Fernández de Fernández, Sara
Fernández, Lupercio
Fernández Ballas, Luis

G

González M., Rafael
Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Grove, Guillermo
González, Ernesto
Guerrero V., Jorge
Guerrero, Eduardo
Gana, Agustín
Gacitúa, Elías
Garcés P., Álvaro
Guzmán S., Alejandro
García de la Huerta, Manuel
García, Adeodato
García Vidaurte, Joaquín
Gundián, Edgardo
Greve S., Germán

Gana, Enrique
Gacitúa C., Alejandro
Gana, Jorge
Guiller, Alejandro
Gorostiaga, Alejandro
Gaete, Ramón
Guzmán, Eugenio
González, Oliverio
García, Carlos
González Jorquera, Carlos
González F., Daniel
González J., Eudoro
G. de Saint Mars, Adelina
Greve, Ernesto
Guzmán de los Ríos, Francisco
Gaete, Eduardo

Grez M., Víctor
Ghiglioto, Carlos
González J., Daniel
Guajardo, Amador

García Huidobro, Santiago
García de la H., Pedro
García Valdivieso, Juan
Güemes, Miguel

H

Hübner, Carlos Luis
Huneus, Jorge
Hübner, Ernesto
Hurtado, Eduardo
Huneus, Roberto
Hurtado, Javier
Huneus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hübner Bezanilla, Carlos
Hevia R., Anselmo
Herrera Pinto, Ricardo
Humbert, Ernesto

Hurtado de Matte, Edelmira
Hirth M., Adolfo
Herzl, Pedro
Hermann, Carlos
Hansen, Federico
Hurtado, Carlos
Hurtado, Germán 2.º
Henríquez, Manuel José
Holley, Gustavo Adolfo
Huneus, Francisco
Herazo, Ramón L.

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante, Gilberto
Izquierdo, Abel
Izquierdo, Jorge
Infante Tagle, Luis
Infante, Alfredo
Infante V., Camilo

Izquierdo, Carlos
Infante, Oscar
Infante de Bernales, Laura
Infante V., Guillermo
Infante V., Santiago
Izaga González, Tomás
Izaga, Aniceto
Infante P., Guillermo

J

Jardel, Julio
Jover, Rafael
Jowoh, Federico
Jara Prieto, Manuel A.

Jara, Irineo de la
Joglar R., Luis H.
Joglar, Manuel

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Koning, Carlos
Klein, Luis J.

L

Letelier, Ramón
Larrazábal, Marcelino
Letelier, Gregorio
Leiva P., Nicanor
Letelier, Gabriel
Letelier, Valentín
Llausás, Carlos
Llona, Emiliano
Lazo, Francisco
Leroy, Luis
Lezaeta, Eleazar
Lazams, Adolfo
Lazarte de Ewing, María
Lillo, Samuel
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto

Lillo, Félix Emilio
Lecaros R., Manuel
Larenas F., Alberto
Lemus D., Manuel
Lira O., Alberto
Leyton, Recaredo
López O., Daniel
Lira O-sa, Carlos
Lorca P., Rafael
Lazo Jara Quemada, Julio
Labarca, Aníbal
Larenas, Ricardo
Leyton, Guillermo
Labatut, Adolfo
Lastarria C., Miguel
Lacorte, Carlos

M

Montenegro, Pedro Nolasco
Molinare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemeccio
Maturana, Buenaventura
Mujica, Carlos
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Molina, Luis Adán
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Montt, Clorinda
Martínez G., Aníbal
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Matta, Carlos
Moyano S., Alberto
Maira, Blas
Martínez Lillo, Miguel
Montt Salamanca, Roberto
Montt de Montt, Rosa

Molina V., Manuel
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Maluenda, Ladislao
Moyano, Benjamín
Matte, Claudio
Maluenda, Aurelio
Moreno R., Alejandro
Montero R., Arturo
Maira, Antonio
Manzanares, Desiderio
Matta Vial, Enrique
Montero R., Aníbal
Montero R., Carlos
Mujica, Horacio
Montt de Montt, Luz
Mujica v. de Ross, Brígida
Morgán, Eduardo
Munita, Germán
Morgado, José Miguel
Martínez, César

Marticorena, Camilo
Montt Montt, Alberto
Matte, Jorge
Matte, Juan
Matte H., Angelina
Montebruno, Julio

Moreno, Carolina
Matta, Felipe
Mac-Lean, Santiago
Montt, Benjamín
Montt Vergara, Diego
Montt, César

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Aurelio
Novoa Gormaz, Julio

Nogués, Alfonso
Nercasseau M., Enrique
Núñez, Samuel

O

Ortiz, Pedro Pablo
Ochoa, J. Vicente
Opazo L., Eduardo
Oliveira V., Francisco
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Orrego, Rafael
Olavarrieta, Ramón
Ovalle, Elisa
Oñat, Doroteo
Ovalle, Samuel

Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Oyarzún, Carlos
Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Ossa Borne, Samuel
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Ossa, Baltazar
Olavarrieta V., Lucía
Ortúzar, Juan E.

P

Phillips, Arturo
Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Philippi, Otto
Palma Guzmán, Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Pizarro, José Miguel
Puelma T., Francisco
Pohlhammer, Roberto
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Prats B., Rafael

Pardo C., Eduardo
Parada, Eleazar
Pérez de Arce, Guillermo
Puente, Maximiliano
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Poirier, Eduardo
Puga Borne, Federico
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pío
Philippi, Federico
Philippi, Rodolfo A.
Prado P., Santiago

Pardo, Caupolicán
Peña, Demetrio
Prieto, Fernando
Pedregal, Alfredo
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Prado, Abraham
Pérez de Arce, Diego
Prado, Uldaricio

Porto Seguro, Luis
Padovani, Arturo
Pedevila, Medoio
Palacios, Clodomiro
Palacios, Carlos Alberto
Paredes, Arturo
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo
Pérez Canto, Julio



Quiroz, Melitón
Quezada, Franklin

Quezada, Armando

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Romero H., Alberto
Rengifo, Manuel
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Rodríguez C., Enrique
Rodríguez V., Luis
Runge, Cristián
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Rojas, Marcos
Reyes, Guillermo
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Ramírez, Julio
Reyes V., Aníbal
Rengifo, Roberto
Ravanal, Aarón

Rogers P., Carlos
Rogers P., Enrique
Río, Raimundo del
Ramos, Avelino
Ruiz Tagle M., Manuel
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Romero H., Juan Luis
Rodríguez, Horacio
Rodríguez, Narciso
Ríos, Conrado
Reynals, Luis G.
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rodríguez, Eduardo
Rengifo, Ismael
Rodríguez, Guillermo
Rojas de la Cruz, Luisa
Ramírez, Vicente
Robles Vía, F. Carlos
Ríos, Juan Antonio
Romero, Tomás
Ríos, Pablo
Ricci, Luis 2.º

S

Sánchez Ortúzar, Salvador
Santa María, Ignacio
Saavedra, Abel
Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael
Sierralta, Macario
Sibillá Rueda, Federico
Schrebler, Tomás
Stuven, Liborio
Saez, Juan G.
Salinas Letelier, Roberto
Swinburn, Enrique
Schaeffer, María Verónica
Salas, Elías
Sepúlveda, Bartolomé
Silva R , Luis
Steffen, Juan
San Cristóbal, Diego

Soza, Carlos
Soto G., Octavio
Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Salas, Emilio
Serruys, Hipólito
Sota, Luis A.
Sol, Guillermo
Schneider, Alberto
Solar, Vicente del
Sepúlveda, Guillermo
Sánchez, Gumecindo
Souper, Juan de D.
Salvo R , Bolívar
Santos C., Roberto
Schroeder, Alberto
Schneider, Martín

T

Toro, Gaspar
Tupper de P , Elisa
Tupper, Fernando
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Trucco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Taulis M., Juan
Toro Lorca, Santiago
Torres, Diego A.

Tobar, Daniel
Toledo, Carlos
Tagle, Horacio
Torres, Rogerio
Tórner, Carlos
Tupper, Felipe
Thomas, Enrique
Tiffou, Carlos
Tarragó, Carlos
Tiffou, Ramón
Tirapegui, Lincoyán
Timmermann, Santiago

U

Ugarte Gutiérrez, Isaac
Ugarte Jiménez, Carlos
Ugarte Jiménez, Isaac

Urrutia, Gregorio
Urrutia, Leopoldo
Urrutia, Miguel

V

Valdés Vergara, Ismael	Valdés C., Julio
Valdés, Fabio	Valdés, Emma
Vásquez, Isidoro	Valdés V., Francisco
Villarroel, Arturo	Valderrama T., Ciro
Varas Herrera, Carlos	Vergara B., Gonzalo
Velis Tapia, Juan	Valdivieso Vidal, Eduardo
Vidaurre Leal, Víctor	Vera, Santiago
Valdes L., Luis	Valdés, Camilo
Valdivieso, Jorge	Varas Herrera, Luis
Valdivieso O., Luis	Valdés Lecaros, Enrique
Vergara B., Ruperto	Valenzuela, José Santos
Valenzuela P., Daniel	Valenzuela, Martín P.
Valenzuela B., Maximiliano	Valdés Alfonso, Ismael
Valdés, Carlos	Valdés Alfonso, César
Valdivieso, Víctor	Valdés Alfonso, Renato
Vicencio, Alcibíades	Valdés Valenzuela, Juan de Dios
Videla L., Carlos	Vega L., Carlos
Videla, Ricardo	Valdés M., José Antonio
Verdejo, Ramón	Valdivieso Olavarrieta, Lucía
Videla, Félix	Viera, Antonio
Vergara, Luis Antonio	Vidal V., Benjamín
Valdés, Luis	Valdés Varas, Tristán
Vial, Daniel	Vidal de Maldonado, Margarita
Valdivieso O., Ricardo	Valdés, Miguel Luis
Vila, Ángel	Videla Herrera, Luis
Verdejo, Alberto	Verdejo, Rafael Julio
Vera, Roberto	

W

Wemer, Teodoro	Whittaker, Diego
Wemer, Carlos	Weber, Alfredo

Y

Yunge, Jorge	Yávar, Arturo
Yunge, Guillermo	Yávar, Emilio
Yunge G., Alberto	Yávar, Luis A.
Yoacham, Javier	Yávar, Marcos

Z

Zaefferer, Oscar
Zegers, Guillermo
Zañartu, Alberto
Zuloaga, Nicanor
Zañartu, Víctor Manuel

Zegers, Luis L.
Zegers, Manuel P.
Zorrilla, Pablo
Zamudio, Jorge



Dr.

Gabriel René Moreno,

Montevideo

Uruguay

Rto.



e
MEMORIA *6*

2442 DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 13 DE OCTUBRE DE 1895



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES
BANDERA, 73
—
1895

MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA

DE
ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN
GENERAL DE 13 DE OCTUBRE DE 1895

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 73

1895

DIRECTORIO

(1894-1895)

PRESIDENTE

Señor Benjamín Dávila Larraín

VICE-PRESIDENTE

Señor Marcelino Larrazábal Wilson

SECRETARIO

Señor José A. Alfonso

TESORERO

Señor José Miguel Besoaín

DIRECTORES

Señor Joaquín Aguirre Luco
" Abel Castro N.
" Arturo Dagnino O.
" Alejandro Gacitúa C.
" Samuel Lillo
" Julio Novoa
" Carlos Olavarrieta
" Manuel Puelma Tupper
" Armando Quezada A.
" Abraham del Río
" Daniel 2º Tobar A.
" Luis Varas Herrera

DIRECTORES HONORARIOS

Señor Roberto Huneus
" Marcelino Larrazábal Wilson



MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESIÓN GENERAL
DE 13 DE OCTUBRE DE 1895



SEÑORES SOCIOS:

Á virtud de lo dispuesto en el número 1.º del artículo 14 de nuestros Estatutos, paso á daros cuenta de la marcha de la Sociedad durante el año que hoy termina.

El número de nuestros protegidos es actualmente de 50; habiendo alcanzado este número, en el curso del año, á un máximo de 52.

Las solicitudes de protección que al Directorio se presentaron, llegaron á 62, de los cuales sólo pudimos aceptar 19.

Por haberse mantenido constantemente la misma angustiada situación financiera que nos ha perseguido en años anteriores, el Directorio mantuvo en 50 el

máximum de protegidos que debíamos auxiliar durante este año:

Nuestros protegidos siguen sus cursos en los siguientes establecimientos:

Escuela Normal de Preceptoras.....	9
Id. id. de Preceptores.....	8
Instituto Nacional.....	8
Escuela de Bellas Artes.....	4
Id. de Artes y Oficios.....	4
Colegio de Santa Teresa.....	3
Universidad.....	3
Escuela de Medicina.....	2
Id. Profesional de Niñas.....	2
Conservatorio Nacional de Música.....	2
Liceo Amunátegui.....	1
Instituto Pedagógico.....	1
Escuela Práctica de Agricultura	1
Id. Militar.....	1
Colegio de Santo Domingo.....	1
<hr/>	
TOTAL.....	50

Durante el período que abraza esta Memoria, ocho de nuestros protegidos han terminado sus estudios ó han dejado de necesitar el auxilio de la Liga, y diez más han perdido su carácter de protegidos, por diversas causas.

Durante el mismo período, el Directorio ha otorgado 107 órdenes de socorro, que representan un valor de 5,206 pesos 40 centavos.

La sección de Depositaria, encargada de la entrega

de los socorros, se ha empeñado en éste, como en los anteriores años, por obtener para nuestros protegidos todas las facilidades y rebajas de precio que ha sido posible; y merced á ello, los protegidos de la Liga reciben su ropa, sus libros y sus útiles, de buena calidad y á precios relativamente módicos.

La Librería del Mercurio de don Urbano Undurraga nos ha favorecido con un descuento de 10 por ciento en la mercadería de producción nacional y de 20 por ciento en la mercadería extranjera que hemos necesitado para nuestros protegidos.

El movimiento de fondos habido en Tesorería, se manifiesta en el siguiente balance:

TESORERIA DE LA LIGA PROTECTORA

BALANCE DEL AÑO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1894 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1895.

ENTRADAS

		DEBE
Saldo del 30 de septiembre de 1894.....	\$	907 99
Cuotas de socios.....		3,623 20
Donaciones.....		575 90
Legado Olea.....		10,000 00
Venta de libros.....		11 28
Id. de un estuche.....		90 00
Id. de papel obsequiado.....		162 65
Productos de una rifa.....		21 50
Intereses.....		8 94
		<hr/>
TOTAL.....	\$	15,401 46

SALIDAS

	HABER
Al Depositario.....	\$ 5,206 40
" recaudador.....	535 81
Imposición del censo Olea.....	10,000 00
Gastos generales.....	106 40
	<hr/>
TOTAL.....	\$ 15,848 61
Saldo (en contra) para el 1.º de octubre de 1895.....	447 15

Los 10,000 pesos que, como sabéis, legó á nuestra Sociedad el distinguido filántropo señor Francisco Andrés Olea, han sido impuestos á censo y reeditúan anualmente 700 pesos que se cobran el 13 de octubre de cada año.

Con los 700 pesos que en estos días se cobrarán, se logrará hacer que desaparezca el déficit que arroja el balance anterior.

Para salvar las dificultades pecuniarias que, en este como en otros años, han embarazado nuestra labor, hemos tenido el agrado de contar, además de los recursos propios de la Liga, con los generosos donativos de varias personas.

Así, nos han suministrado auxilios en dinero, en libros ó en otros objetos de valor, los señores Marcial Martínez, Carlos Varas, José Alejo Fernández y José Antonio Briceño (quien nos obsequió 189 pesos, en su

nombre y en el de varios vecinos de la calle de San Pablo).

Debo también recordar, con particular complacencia, que más de uno de nuestros protegidos, después de terminados con éxito sus estudios, han solicitado ser socios de la Liga y hoy nos favorecen con su óbolo.

En el año que hoy termina, se ha comenzado á discernir el premio Olea, por valor de 100 pesos, con que anualmente se premiará, en memoria del generoso filántropo, al mejor de nuestros protegidos. Varios fueron (me complazco en hacerlo presente), los protegidos que nos parecieron dignos de esta especial distinción, y ella sólo fué otorgada después de un prolijo examen de todos los antecedentes de cada candidato.

El número de socios nuevos que han ingresado á nuestra Institución en el período que abraza esta Memoria, ha sido de 122.

Por Secretaría se ha practicado una revisión, lo más escrupulosa posible, de la lista de socios, conformándose á lo que dispone el artículo 3.º de nuestros Estatutos. La lista que va adjunta á esta Memoria puede estimarse como completa y definitiva por ahora.

El total de socios con que cuenta la Liga es, por consiguiente, el de 687.

No podemos decir que esto sea bastante; es, al contrario, muy poco; y el Directorio se permite recomendar á la actividad y entusiasmo de los señores socios, la tarea de aumentar indefinidamente el número de los asociados. Esa tarea es muy amplia y no debe dejarse exclusivamente entregada á los 15 miembros

del Directorio! es preciso que todos aunemos nuestros esfuerzos para realizarla.

El Directorio, pues, insiste hoy, como lo decía la última Memoria, "en la necesidad de darle á la Institución la base cierta y permanente que requiere, y que conseguirá una vez que el número considerable de sus miembros ponga á cubierto toda contingencia financiera."

El Directorio ha tenido oportunidad, en el año que termina, de cooperar á la acción benéfica de otras instituciones protectoras de la juventud menesterosa, y ha procurado crear y consolidar, entre esas Instituciones y la nuestra, un cambio de mutuos servicios que, esperamos, ha de ser beneficioso para los estudiantes que protegemos.

Reducida hasta ahora, al campo relativamente limitado de las personas caritativas de Santiago, la Liga ha tenido que dejar sin amparo, por falta de recursos, muchas miserias. Si se consiguiera, gracias á una mutua correspondencia con otras Instituciones análogas, extender el número de nuestros asociados en una mayor parte del país, creo que habríamos dado un gran paso y asegurado una acción más amplia para realizar nuestros propósitos.

Por decreto supremo número 1646 de 16 de julio del presente año, el Ministerio de Justicia aprobó las reformas introducidas en nuestros Estatutos en la última reunión general de socios; y el *Diario Oficial* número 5168 de 24 del mismo mes, publicó el texto de nuestros Estatutos, tal como queda después de las reformas aprobadas. Se ha creído conveniente reproducir

dichos Estatutos en el anexo que con tal objeto se ha agregado á esta Memoria.

En el seno del Directorio se han producido, en el curso del año, algunas modificaciones que debéis conocer.

El señor Besoain, nombrado Tesorero, renunció el cargo de Vice-presidente para el cual fué elegido en octubre del año último; y en reemplazo de él, designó el Directorio al señor Marcelino Larrazábal, que es Director honorario de nuestra Sociedad.

Asímismo, con motivo de haber renunciado sus puestos los Directores señores Guillermo Pérez de Arce y Eleodoro Infante, el Directorio designó, para reemplazarlos, á los señores Arturo Dagnino y Daniel 2.º Tobar.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo transitorio de nuestros Estatutos reformados, deben continuar formando parte del Directorio, por un año más, los siete Directores más asistentes de los elegidos en octubre último, y deben ser reemplazados hoy los ocho restantes.

En cuadro anexo á esta Memoria, veréis cuáles han sido los siete Directores más asistentes, y os corresponde, en consecuencia, integrar el Directorio eligiendo los ocho Directores que faltan.

B. DÁVILA LARRAÍN,
Presidente.

Santiago, 13 de octubre de 1895.

ANEXO N.º 1

CUADRO DE ASISTENCIAS DE LOS DIRECTORES DE LA LIGA PROTECTORA, DESDE EL 14 DE OCTUBRE DE 1894 HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 1895.

El Directorio ha celebrado 34 sesiones, y los Directores han asistido á ellas, según el orden siguiente.

1	El señor Besoain ha asistido á.....	33	sesiones
2	El señor Quezada ha asistido á.....	33	"
3	El señor Lillo ha asistido á.....	31	"
4	El señor Olavarrieta ha asistido á.....	27	"
5	El señor Castro ha asistido á.....	26	"
6	El señor Gacitúa ha asistido á.....	25	"
7	El señor Novoa ha asistido á.....	24	"
	El señor Varas H. ha asistido á.....	20	"
	El señor Dávila L. ha asistido á.....	18	"
	El señor Alfonso ha asistido á.....	12	"
	El señor Dagnino ha asistido á.....	8	"
	El señor Aguirre ha asistido á.....	6	"
	El señor Tobar ha asistido á.....	6	"
	El señor Puelma T. ha asistido á.....	5	"
	El señor del Río ha asistido á.....	4	"

Observación.—El señor Alfonso pidió y se le concedió licencia por motivos de salud en sesión de 25 de abril. Su enfermedad lo ha retenido fuera de Santiago. Había asistido á todas las sesiones anteriores, sin excepción.

Los señores Dagnino y Tobar fueron elegidos Directores en sesión de 1.º de agosto. El señor Dagnino ha asistido á todas las sesiones siguientes, sin excepción.

ANEXO N.º 2

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES DESPUÉS DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS.

ARTÍCULO PRIMERO. La Liga Protectora de Estudiantes Pobres tiene por objeto proteger á los jóvenes que carecen de recursos para educarse.

ART. 2.º Componen la Sociedad todas las personas que, aceptadas por el Directorio á mayoría de los Directores presentes, contribuyan con una cuota mensual que no baje de 10 centavos.

ART. 3.º El socio que no pagare su cuota por tres meses consecutivos, habiendo sido requerido al efecto, dejará de ser considerado como tal.

ART. 4.º La Sociedad celebrará sesión ordinaria el segundo domingo del mes de octubre de cada año.

ART. 5.º Habrá sesiones extraordinarias:

- 1.º Cuando el Directorio lo crea conveniente;
- 2.º Cuando lo soliciten cincuenta socios, á lo menos.

ART. 6.º Las sesiones generales se abrirán con la asistencia de veinte socios á lo menos.

Si á la primera citación no hubiere concurrido el número que se requiere, á la segunda se abrirá la sesión con el número que asista.

ART. 7.º El Directorio tendrá sesiones siempre que lo crea conveniente.

ART. 8.º Las sesiones del Directorio se celebrarán con la asistencia de cinco de sus miembros, á lo menos.

ART. 9.º La Sociedad elegirá anualmente, por mitad, de entre sus miembros, en la sesión ordinaria de octubre, un Directorio compuesto de quince miembros.

ART. 10. La elección de Directores se hará por cédulas en que cada socio puede escribir ocho ó siete nombres, según corresponda, debiendo ser proclamados los que hubieren obtenido mayoría relativa.

ART. 11. En caso de dispersión de votos se renovará la votación entre las dos primeras mayorías relativas.

En caso de empate decidirá la suerte.

ART. 12. Elegido el Directorio y notificado de su nombramiento, procederá, en su primera sesión, á elegir un Presidente, un Vice presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero y un Depositario.

ART. 13. Son atribuciones del Directorio:

1.^a Acordar los gastos que deben hacerse y la forma de su inversión;

2.^a Examinar el estado de caja, que debe ser presentado mensualmente por el Tesorero;

3.^a Dictar los reglamentos necesarios para la buena marcha de la Sociedad;

4.^a Representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente; y

5.^a Proveer las vacancias que se produjeran en el Directorio, con excepción de las que sobrevinieren en los meses de agosto y septiembre. Para el ejercicio de

esta atribución se citará especialmente á los miembros del Directorio.

ART. 14. Son atribuciones del Presidente y, en su defecto, del Vice-presidente:

1.^a Leer en la sesión ordinaria de octubre una Memoria de los trabajos del Directorio durante el período de éste, dando, además, una idea general sobre las entradas y salidas y estado de la caja;

2.^a Convocar á sesión extraordinaria al Directorio cuando la necesidad lo exija;

3.^a Convocar á sesión á toda la Sociedad en conformidad á los artículos 4.^o y 5.^o de estos Estatutos;

4.^a Invertir, en caso de necesidad urgente, no obstante lo dispuesto en el artículo 13, inciso 1.^o, hasta la suma de 50 pesos, debiendo justificar su inversión en la próxima sesión del Directorio.

ART. 15. Toda convocatoria se hará con dos días de anticipación, á lo menos, á aquel en que se debe verificar la reunión.

ART. 16. Las atribuciones de los otros empleados de que habla el artículo 12 serán fijadas en el Reglamento de Sala.

ART. 17. El Director que haya desempeñado el cargo de tal durante ocho años, adquiere la calidad de Director honorario.

ART. 18. Todo individuo tiene derecho para indicar los jóvenes acreedores á los socorros de la Sociedad; pero sólo el Directorio, ó el Presidente, en el caso del inciso 4.^o del artículo 14, pueden declarar si há ó no lugar á la protección solicitada.

ART. 19. En caso de disolución de La Liga Protec-

tora, se dispondrá de sus bienes á favor de la Sociedad de instrucción que designe la misma Liga.

ART. 20. La reforma de los presentes Estatutos se efectuará en sesión general siempre que, habiendo sido pedida por veinte socios á lo menos, haya sido aceptada por los dos tercios de los miembros presentes.

ART. 21. La Sociedad se regirá por estos Estatutos desde el día en que sean aprobados por el Supremo Gobierno.

ARTÍCULO TRANSITORIO

En el año de 1895, se elegirá, en la sesión ordinaria de octubre, ocho de los miembros del Directorio, debiendo continuar en él los siete Directores más asistentes. Si dos ó más de estos siete Directores tuvieren igual número de asistencias, decidirá la suerte entre los que deben continuar.

Santiago, 16 de julio de 1895

Núm. 1,646.—Vistos estos antecedentes, con lo dictaminado por el Fiscal de la Excma. Corte Suprema de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Decreto:

Apruébanse las reformas introducidas en los anexos

Estatutos de la Institución denominada *Sociedad Liga Protectora de Estudiantes Pobres*.

Anótese, comuníquese, publíquese é insértese en el *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno* juntamente con las reformas aprobadas.

MONTT

O. Renjifo



SOCIOS

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

— 3 —

LISTA

agregada á la Memoria que precede, á virtud de lo dispuesto
en el artículo 26 del Reglamento

A

Aguinet, Alejandro	Aldunate, B. Manuel
Amunátegui, V. Guillermo	Alcorta, Federico
Amunátegui S., Gregorio	Arrieta Cañas, Luis
Altamirano, Luis	Aldunate E., Alfredo
Alcalde, José	Alfonso, José A.
Anrique, José María	Arnoldron, Enrique
Alfonso, Paulino	Amaral, Moisés
Alessandri, Pedro	Arancibia, Onofre
Anguita, Ignacio	Altamirano, Carlos
Aldunate, Santiago	Amunátegui, Miguel Luis
Alessandri, Arturo	Aldunate, Adriana
Allendes, Ezequiel	Aldunate, Roberto
Allende, Salvador	Alvarado, Juan Antonio
Allende, Ramón	Alvarez de Toledo, Florencio

Abello, Cipriano
Amunátegui, Víctor
Aguirre, Manuel F.
Arrau O., Luis
Arellano, Amador
Arteaga U., Claudio
Anguita, Ricardo
Amunátegui, Domingo
Arredondo, Alberto
Alvear, Luis
Aldunate, Emilio
Alessis, Miguel
Alfonso, José
Acuña V., Alberto
Aránguiz, Demóstenes
Anguita A., Itamar

Albarracín, Tomás
Aguirre L., Joaquín
Adriazola, Hernando
Aguirre L., Carlos
Aliband, Alberto
Arrieta C., José
Aspillaga, Manuel
Álvarez, Manuel Alejo
Aguirre Luco, Guillermo
Aguirre, Manuel
Aguirre, G., Miguel A.
Almeida, Marcos A.
Arancibia, Emilio
Arce, José Tomás
Aranguiz F., Belisario
Aranguiz, Manuel A.

B

Briones Luco, Ramón
Bazo, Ángel Custodio
Bravo V., Carlos
Bianchi, Ernesto
Bezanilla, Teresa
Barros B., Luis
Budge, Eduardo
Bahamondes, Francisco 2.º
Bahamondes, Francisco
Blest G., Guillermo
Barros G., Daniel
Besoain, Elena
Besoain, José Miguel
Briones L., Carlos
Bello C., Francisco
Bannen, Pedro
Barrenechea, Enrique
Bascuñán, Ascanio
Barros Merino, Tobías
Benoist, Enrique
Besoain, Guillermo
Barros B., Manuel
Barahona, Roberto
Barceló, Jorge
Budge, Roberto
Blest Gana, Patricio

Bañados, José Antonio
Baldrich, Carlos
Bruna, Augusto
Becker, Otto
Barceló, Luis
Basterrica, Alberto
Basterrica, Juan
Bertand, Alejandro
Brandt, Arturo
Bravo V., J. Alberto
Bascur, Robinson
Borne C., Eduardo
Beca, Manuel
Barredo C., Manuel
Borgoño, Carlos
Barrenechea, Manuel
Bravo, Gustavo
Bascuñán, Alberto
Bidez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Brañez, Luis
Briceño, Emilio
Besoain D., Guillermo
Bernales, Enrique
Bustos, José María

Buzeta, Juan José
Beauchef, Jorge
Bussey, M. Jorge
Bruna, Manuel A.
Brandau, Matilde

Blanco, Teófilo
Bruna, Ruperto
Bolados, Ricardo
Bonilla Rojas, Alfredo
Ballas, Erwin

C

Cuq, Aquiles
Carvalho, Ventura
Caballero, Amable
Castro N., Abel
Cueto, Ruperto
Claro S., Luis
Carvalho, Onofre
Cruz Montt, Ramón
Campusano, Eduardo
Calvo M., Miguel
Caro Tagle, Víctor
Ceppi, Hermenegildo
Castillo, Eduardo
Cruz, Gonzalo
Castro, Pedro
Carazo, Evaristo
Cobo, Enrique
Cádiz, Mamerto
Coo, J. Luis
Cruz, Santiago
Cruz L., Elías de la
Cruz, Baldomero
Campaña, Guillermo
Campaña, Roberto
Cornish, Carlos
Corbalán, Carlos A.
Cruz Vergara, Alfredo

Campaña, Alfredo
Cano, Emilio
Claro L., Samuel
Castro E., Guillermo
Campbell, Carlos
Cristi, Luisa
Capdeville, Augusto
Cuadra, Julio
Cuevas, Roberto
Cabieses, Ricardo
Contreras, Eduardo
Contreras, Aníbal
Cruz Rojas, Rita de la
Cousin, Luis
Contreras, Carlos
Corona, Andrés
Campos, Alejandro
Contardo, Benjamín
Casal, Eufrosino
Campaña, Ana
Cabezas, Joaquín
Cocq, Emilio
Casa francesa de ropa hecha
Carmona, Emiliano
Camus, Antonio
Concha, Marcos
Carrillo, Alcibiades

D

Donoso, Enrique
Díaz, Luis A.
Decker, Germán
Dávila L., Benjamín
Díaz, Eloisa
Devería de B. María
Dávila L., Isabel
Domeyko, Casimiro

Dagnino, Arturo
Drenteln, Baldomero
Donoso G., Eduardo
Donoso B., Ramón
Dávila, Roberto
Díaz E., Luis
Dubreuilh, Juan
Donoso, Carlos

Donoso, Francisco
Dávila, Esther
Dávila, Rubén
Dávila, Oscar

Donoso G., Rodrigo
Donoso V., Ramón
Donoso B., Marcos

E

Echeverría R., Aníbal
Echeverría C., Ramón
Echegoyen, Horacio
Errázuriz, Angel
Ergart C., Eliezer
Elgart L., Domitila
Ewing, Víctor
Escala D., Luis
Erbetta, Arcadio

Espejo, Hermógenes
Espina, Mamerto
Echegoyen, Cesáreo
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Ewing, Pedro Antonio
Errázuriz, Rodolfo
Estay, Víctor Manuel
Ewing, Jorge

F

Fuenzalida G., Alejandro
Frías C., Federico
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Fernández, Filidor
Fernández J., Eduardo
Fuenzalida Salas, Alejandro
Fernández, José Alejo
Fischer, Oscar

Fuenzalida, José
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorge
Fernández F., Sara
Fernández de Fernández, Sara
Fernández Ballas, Luis
Figueroa, Julio
Figueroa, Emiliano
Fernández, Heriberto

G

Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Grove, Guillermo
Guerrero V., Jorge
Guerrero, Eduardo
Gacitúa, Elías
Garcés P., Álvaro
Guzmán S., Alejandro
Gundián, Edgardo
Greve S., Germán
Greze M., Víctor
Ghiglioto, Carlos
González J., Daniel
Gujardo, Amador

García Huidobro, Santiago
García M., María Mercedes
Gaete, Francisco A.
Guerra V., J. Guillermo
Gacitúa C., Alejandro
Guiller, Alejandro
Gorostiaga, Alejandro
Gaete, Ramón
Guzmán, Eugenio
González, Oliverio
García, Carlos
González Jorquera, Carlos
González F., Daniel
González J., Eudoro

G. de Saint Mars., Adelina
Greve, Ernesto
Gaete, Eduardo
Güemes, Miguel
Garin W., Ramón

Gallardo N., Galvarino
Garfias, Alejandro 2.º
González M., Nicanor
González, Pedro Luis

H

Hübner, Carlos Luis
Huneus, Jorge
Hübner, Ernesto
Hurtado, Eduardo
Huneus, Roberto
Huneus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hübner Bezanilla, Carlos
Hevia R., Anselmo
Humbert, Ernesto
Hurtado, Germán

Hurtado de Matte, Edelmira
Hirth M., Adolfo
Hermann, Carlos
Hanssen, Federico
Hurtado, Carlos
Hurtado, Germán 2.º
Henríquez, Manuel José
Holley, Gustavo Adolfo
Huneus, Francisco
Hostos, Carlos

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante, Gilberto
Izquierdo, Abel
Izquierdo, Jorge
Infante Tagle, Luis
Infante, Alfredo
Infante V., Camilo
Ibañez, Ramón

Izquierdo de Dávila, Ana
Izquierdo, Carlos
Infante de Bernales, Laura
Izaga González, Tomás
Izaga, Aniceto
Infante P., Guillermo
Ibáñez G., Arsacio
Yohow, Federico

J

Jardel, Julio
Jover, Rafael
Jiménez, Ramón

Jara, Irineo de la
Joglar R., Luis H.
Joglar, Manuel

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Koning, Cárlos

L

Letelier, Ramón
Larrazábal, Marcelino
Letelier, Gregorio

Letelier, Gabriel
Letelier, Valentín
Llausás, Carlos

Llona, Emiliano
Lezaeta, Eleazar
Lazarus, Adolfo
Lazarte de Ewing, María
Lillo, Samuel
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto
López, Luis Roberto
Loyola L., Daniel
Laval, Ramón
Lillo, Félix Emilio
Lecaros R., Manuel
Larenas F., Alberto

Lemus D., Manuel
Lira O., Alberto
López O., Daniel
Lira Ossa, Carlos
Lazo Jara Quemada, Julio
Labarca, Aníbal
Larenas, Ricardo
Labatut, Adolfo
Lastarria C., Miguel
Lacorte, Carlos
León, Julio A.
Lemétayer, Pablo
Lorca P., Rafael

M

Montenegro, Pedro Nolasco
Molinare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemecio
Maturana, Buenaventura
Mujica, Carlos
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Molina, Luis Adán
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Montt, Clorinda
Martínez G. Aníbal
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Moyano S., Alberto
Maira, Blas
Montt Salamanca, Roberto
Montt de Montt, Rosa
Marticorena, Camilo
Montt Montt, Alberto
Matte, Jorge
Matte, Juan
Matte H., Angelina
Montebruno, Julio
Matte, Domingo
Marambio, Benjamín
Machuca, Francisco A.
Madrid Q., Arturo

Mac-Mahon, Francisco
Malsch, Carlos
Molina V., Manuel
Montaner Bello, Ricardo
Montt M, Gonzalo
Maluenda, Ladislao
Moyano, Benjamín
Matte, Claudio
Maluenda, Aurelio
Maira, Manuel Antonio
Matta Vial, Enrique
Montero R., Aníbal
Mujica, Horacio
Montt de Montt, Luz
Mujica v. de Ross, Brígida
Morgado, José Miguel
Martínez, César
Moreno, Carolina
Matta, Felipe
Mac Lean, Santiago
Montt, Benjamín
Montt, Vergara, Diego
Montt, César
Middleton, Miguel A.
Martens, Pablo
Mizon, Eduardo
Macuer, N.
Monreal-Maren, José
Mohr, Carlos

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Aurelio
Novoa Gormaz, Julio
Nef Jara, Enrique S.

Nercaseau M., Enrique
Núñez, Samuel
Novoa S., C. Alberto
Navarrete B, Carlos

O

Ortiz, Pedro Pablo
Opazo L., Eduardo
Oliveira V., Francisco
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Orrego, Rafael
Olavarrieta, Ramón
Ovalle, Elisa
Ovalle, Alvaro
Otten, Guillermo
Ochoa, José Vicente

Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Ossa Borne, Samuel
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Olavarrieta V., Lucía
Ortúzar, Juan E.
Olavarrieta Valdivieso, Carlos M.
Olmedo, Manuel Luis

P

Phillips, Arturo
Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Phillippi, Otto
Palma Guzman, Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Puelma T., Francisco
Pohlhammer, Roberto
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Peña, Demetrio
Pedregal, Alfredo
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Prado, Abraham
Pérez de Arce, Diego
Peña, Domingo
Phillips, Luis
Pedregal, R. Adolfo

Pedregal, Eduardo
Pedregal, Francisco A.
Poenisch, Ricardo
Pardo C, Eduardo
Pérez de Arce, Guillermo
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Poirier, Eduardo
Puga Borne, Federico
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pío
Phillippi, Federico
Phillippi, Rodolfo A.
Prado P, Santiago
Porto Seguro, Luis
Padovani, Arturo
Pedevila, Medoro
Palacios, Carlos Alberto
Paredes, Arturo
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo

Pérez Canto, Julio
Polloni, Santiago
Portales, Gustavo
Prieto Molina, Alejandro

Prieto Echáurren, Jorge
Palma, José L.
Prado P., Uldaricio

Q

Quezada, Armando
Quirell, Marco A.

Quezada, Franklin
Quiroz, Melitón

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Romero H., Alberto
Rengifo, Manuel
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Rodríguez C., Enrique
Rodríguez B., Luis
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Rojas, Marcos
Reyes, Guillermo
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Ramírez, Julio
Reyes V., Aníbal
Rengifo, Roberto
Río, Abraham del

Rodríguez, Leoncio
Robles Rodríguez, Eulogio
Rosales, Arturo S.
Rogers P., Carlos
Rogers P., Enrique
Río, Raimundo del
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Romero H., Juan Luis
Ríos, Conrado
Reynals, Luis G.
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rengifo, Ismael
Rojas de la Cruz, Luisa
Ramírez, Vicente
Robles Vía, F. Carlos
Ríos, Juan Antonio
Romero, Tomás
Ríos, Pablo
Risopatron, Luis
Rojas Huneeus, Carlos
Rodríguez, Alejandro
Robinson, Carlos

S

Sánchez Ortúzar, Salvador
Santa María, Ignacio
Saavedra, Abel
Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael

Sierralta, Macario
Sibillá Rueda, Federico
Schrebler, Federico
Stuven, Liborio
Salinas Letelier, Roberto

Soza, Carlos
Soto G., Octavio
Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Salas, Emilio
Serruys, Hipólito
Sota, Luis A.
Sol, Guillermo
Schneider, Alberto
Swinburn, Enrique
Schaeffer, María Verónica
Salas, Elias
Sepúlveda, Bartolomé
Silva R., Luis

Steffen, Juan
San Cristóbal, Diego
Soubllette, Eduardo
Schneider, Julio
Santa María, Manuel
Solar, Vicente del
Sepúlveda, Guillermo
Souper, Juan de D.
Salvo R., Bolívar
Santos C., Roberto
Schroeder, Alberto
Schneider, Martín
Salgado A., Benito
Salinas, Félix A.

T

Toro, Gaspar
Tupper de P., Elisa
Tupper, Fernando
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Trucco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Taulis M., Juan
Toro Lorca, Santiago
Torres, Diego A.
Turenne, Rodolfo

Talavera Luco, Vicente
Tobar, Daniel 2.º
Torres, Rogerio
Tornero, Carlos
Tupper, Felipe
Thomas, Enrique
Tiffou, Carlos
Tarragó, Carlos
Tiffou, Ramón
Tirapegui, Lincoyán
Timmermann, Sautiango
Thompson, Manuel

U

Ugarte Gutiérrez, Isaac
Ugarte Jiménez, Carlos
Ugarte Jiménez, Isaac
Urzúa, Víctor M.

Urrutia, Gregorio
Urrutia, Leopoldo
Urrutia, Miguel

V

Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Vásquez, Isidoro
Villarroel, Arturo
Varas Herrera, Carlos

Vidaurre Leal, Víctor
Valdivieso, Jorge
Vergara B., Ruperto
Valenzuela P., Daniel
Valenzuela B., Maximiliano

Valdés, Carlos	Valdivieso Vidal, Eduardo
Valdivieso, Víctor	Vera, Santiago
Vicencio, Alcibiades	Valdés, Camilo
Videla L., Carlos	Varas Herrera, Luis
Videla, Ricardo	Valdés Lecaros, Enrique
Verdejo, Ramón	Valenzuela, José Santos
Videla, Félix	Valenzuela, Martín P.
Vergara, Luis Antonio	Valdés Alfonso, Ismael
Valdés, Luis	Valdés Alfonso, César
Vlal, Daniel	Valdés Alfonso, Renato
Valdivieso O., Ricardo	Valdés Valenzuela, Juan de Dios
Vila, Ángel	Vega L., Carlos
Vera, Roberto	Valdés M., José Antonio
Valle C., Margarita del	Valdivieso de Olavarrieta, Lucía
Varas V., Miguel	Valdés Varas, Tristán
Valenzuela D., Carlos	Valdés, Miguel Luis
Videla, Federico	Videla Herrera, Luis
Valdés, Emma	Verdejo, Rafael Julio
Valdés V., Francisco	Vargas, Jorge
Valderrama T., Ciro	Vargas Acuña, Manuel
Vergara B., Gonzalo	Vergara Silva, Manuel

W

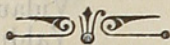
Werner, Teodoro	Wittaker, Diego
Werner, Carlos	Wormald, Jorge

Y

Yunge, Jorge	Yunge, Alberto
Yunge, Guillermo	Yunge, Gustavo
Yunge C., Alberto	Yoacham, Javier

Z

Zuloaga, Nicanor	Zorrilla, Pablo
Zegers, Luis I.	Zamudio, Jorge
Zegers, Manuel P.	Zubicueta, Manuel
Zañartu, Alberto	



~~Business~~. Wébe Bayanin
~~Business~~

h Blasco Cano, Francisco 879

136

840

40

Berriozabal

33.

1217

Turres.

29.80

Berriozabal

59.

60

Bucapatelak

68.50

137.00

WWM

2442
f
7
MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
EN SESIÓN GENERAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1896



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 73

—
1896

MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA

DE
ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
EN SESIÓN GENERAL DE 11 DE OCTUBRE DE 1896



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 73

—
1896

DIRECTORIO

1895-1896

—••—
PRESIDENTE

.....
VICEPRESIDENTE

Don Marcelino Larrazábal Wilson

TESORERO

Don José Miguel Besoain M.

DEPOSITARIO

Don J. Guillermo Guerra V.

SECRETARIO

Don Armando Quezada Acharán

DIRECTORES

Don Luis Arrieta Cañas

" Abel Castro N.

" Carlos A. Corbalán

" Alejandro Gacitúa Carrasco

" Pedro Luis González

" Samuel A. Lillo F.

" Julio Novoa Gormaz

" Carlos Olavarrieta V.

" Daniel 2.º Tobar A.

" Luis Varas Herrera

DIRECTORES HONORARIOS

Don Benjamín Dávila Larraín

" Roberto Huneeus Gana

" Marcelino Larrazábal Wilson



MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESION GENERAL
DE 11 DE OCTUBRE DE 1896

SEÑORES SOCIOS:

Á virtud de lo dispuesto en el número 1.º del artículo 14 de nuestros Estatutos, paso á daros cuenta de la marcha de la Sociedad durante el año que hoy termina.

Como se manifestó en la Memoria anterior, el número de protegidos el 13 de octubre de 1895 era de 50.

Al terminar el año escolar de 1895, 7 de esos protegidos terminaron sus estudios, 3 dejaron de necesitar el auxilio de la Liga por haber experimentado alguna mejora en su estado de fortuna, y 6 fueron separados por ser mediocre el resultado de sus estudios, por

mal comportamiento ó por haber abandonado sus clases. Por lo tanto, al comenzar el año escolar de 1896, quedaban 16 lugares vacantes para enterar los 50 en que se había fijado el máximun de los protegidos en cada año.

Pero sucedió que, en este año, las nuevas solicitudes de protección, en vez de ser 62, como en el año pasado, llegaron á 76, muchas de las cuales merecían acogida favorable. Y por esto y por haber mejorado, gracias á algunos donativos particulares, la situación rentística de la Liga, resolvió el Directorio elevar el número de protegidos en este año á 60, ó sea, diez más que en 1895; y en consecuencia, fueron aceptadas 26 solicitudes de protección, desechándose las 50 restantes, unas por no ser dignas de acogidas y algunas, por falta absoluta de fondos.

En el curso del presente año, han dejado de ser protegidos, 6 estudiantes: 3 por no serles ya necesaria la protección, 1 por mal resultado de sus estudios y 2 por conducta reprensible.

El número de protegidos es, por consiguiente, en la actualidad, de 54, de los cuales 25 son mujeres y 19 son hombres.

Se hallan distribuídos en los siguientes establecimientos de instrucción:

Escuelas Normales de Preceptoras.....	12
Escuela Normal de Preceptores.....	10
Instituto Nacional.....	9
Conservatorio Nacional de Música.....	5
Escuela de Artes y Oficios.....	4
Id. Profesional de Niñas.....	4

Escuela de Bellas Artes	3
Liceo de Santa Teresa.....	3
Id. Miguel Luis Amunátegui	1
Colegio de Santo Tomás de Aquino	1
Instituto Pedagógico.....	1
Escuela de Medicina	1
	<hr/>
TOTAL.....	54

Estos protegidos están vigilados directamente por una comisión de 5 miembros y divididos en 5 secciones, cada una de las cuales corre á cargo de uno de los miembros de la Comisión. Éstos deben presentar, cada seis meses, un informe por escrito acerca de los protegidos que vigilan, indicando todos los datos referentes á su conducta, aplicación y aprovechamiento; esos informes son discutidos en el seno del Directorio, el cual resuelve, en vista de ellos, si debe continuar ó nó la protección respecto de cada protegido.

Además de estos informes generales, cada vez que un protegido solicita algún socorro se presenta al Directorio, que es el que otorga los socorros, un estado de su comportamiento en el mes anterior; obteniéndose así el resultado de conocer, con toda la frecuencia necesaria, la conducta que siguen los protegidos.

Me es satisfactorio poder decirlos que, en general, esa conducta es buena y, respecto de algunos protegidos, es excelente, y compensa el dinero que se invierte en la protección. Algunos de nuestros protegidos son los mejores alumnos de sus cursos; y esto es tanto más digno de aplauso cuanto que se trata de jóvenes destituidos de todo recurso y á quienes la Liga no da sino

lo indispensable para que hagan correctamente sus estudios.

En este año, como en los anteriores, ha tenido el Directorio por norma de criterio para la aceptación de protegidos, la conveniencia de estimular preferentemente a aquellos estudiantes que, siendo aprovechados, se encuentran avanzados ya en sus estudios ó que emprenden carreras que exigen una preparación relativamente corta. Así, ha acordado el Directorio no admitir, salvo excepcionales datos favorables, como protegido á ningún estudiante de cursos primarios y á ninguna mujer que siga estudios puramente literarios, sin aplicación práctica: desde que los fondos con que cuenta la Liga son reducidos, parece natural invertirlos de preferencia en proporcionar á los estudiantes pobres una educación práctica que les permita, en corto tiempo, ganarse por sí mismos la vida.

Por dificultades nacidas principalmente del gran número de datos que hay que tener á la vista, no se ha discernido hasta ahora, en el presente año, el premio Olea por el valor de 100 pesos, con que anualmente se premiará á aquel de nuestros protegidos que se haya distinguido más en los dos años anteriores. Próximamente, antes del término del mes en curso, se allanarán esas dificultades y se asignará ese premio, que constituye un eficaz estímulo para la buena comportación de los protegidos.

Durante el período que abraza esta Memoria, se han otorgado 108 órdenes de socorro, que representan un valor de 4,788 pesos 30 centavos.

La sección de Depositaria, encargada de la entrega directa de socorros á los protegidos, ha seguido funcionando este año con regularidad y procurando por medio de contratos especiales, obtener para los protegidos todas las facilidades y rebajas de precios que han sido posibles.

La Casa Francesa, de los señores Simón y C.^a, entrega á nuestros protegidos, con un seis por ciento de rebaja, todos los artículos de vestuario que les concede el Directorio; y la Librería Central, del señor Servat, nos hace también una rebaja considerable en la provisión de los libros y útiles de estudio que los protegidos necesitan.

De este modo se ha podido obtener el resultado de proporcionar ropa, libros y útiles de estudio, durante un año, á 60 estudiantes, con un gasto de 5,000 pesos, más ó menos, es decir á razón de 83 pesos por cada protegido, término medio.

El movimiento de fondos habidos en la Tesorería, durante el tiempo á que esta Memoria se refiere, se manifiesta en el siguiente cuadro:

TESORERÍA DE LA LIGA PROTECTORA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1.º DE OCTUBRE I EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1896

		Debe	Haber
Saldo en contra del 3.º trimestre de 1895.....			447.15
ENTRADAS			
Cuotas del 4.º trimestre de 1895.....	892.20		
" del 1.º " de 1896.....	1,647.50		
" del 2.º " de 1896.....	1,290.30		
" del 3.º " de 1896.....	590.30	4,420.30	
Donaciones en el 4.º trimestre de 1895...	1,229.25		
" en el 1.º " de 1896...	175.95		
" en el 2.º " de 1896...	0.80		
" en el 3.º " de 1896...	89.00	1,495.00	
Censo Olea.....		697.90	
Venta de libros en el 2.º trimestre de 1896	22.00		
" de " en el 3.º " de 1896	9.00	31.00	
Intereses		41.97	
SALIDAS			
Al depositario en el 4.º trimestre de 1895.	883.20		
" en el 1.º " de 1896.	124.55		
" en el 2.º " de 1896.	2,380.55		
" en el 3.º " de 1896.	1,400.00		4,788.30
Al recaudador en el 4.º trimestre de 1895.	133.72		
" en el 1.º " de 1896.	247.13		
" en el 2.º " de 1896.	193.52		
" en el 3.º " de 1896.	88.55		662.92
Gastos generales en el 4.º trimestre de 1895	93.30		
" en el 1.º " de 1896			
" en el 2.º " de 1896	8.00		
" en el 3.º " de 1896	45.50		146.80
Saldo para el 4.º trimestre de 1896.....			641.00
Totales iguales.....		6,686.17	6,686.17

El saldo que arroja este balance habrá de aumentarse con los 700 pesos que reditúa anualmente el censo Olea y que se cobran el 13 de octubre de cada año, con las cuotas de socios que se recauden en el último trimestre del año, y con las donaciones particulares que, esperamos, no han de faltarnos ahora, como no nos han faltado antes.

Puede calcularse que, hechos todos los gastos del resto del año, quedará en caja, para hacer frente á los primeros desembolsos del próximo año escolar, un saldo al rededor de 1,000 pesos.

Considerable ayuda han continuado prestando á la obra de la Liga las donaciones particulares, en el último año.

Hemos recibido cuatro donaciones anónimas por valor de 83 pesos 25 centavos. Esta delicada forma de protección manifiesta la simpatía y la confianza que la obra de la Liga despierta en la sociedad y con legítima satisfacción dejo constancia de ella ante esta Junta.

Nos han hecho donaciones de dinero, libros ú objetos de arte, los señores Pedro Pablo Figueroa, Ricardo Montaner Bello, Eleodoro Infante, N. González Méndez, Gubler y Cousiño, y Simon y C.^a Aunque oportunamente el Directorio ha hecho llegar á estos caballeros la expresión de sus agradecimientos, aprovecho esta oportunidad para manifestarles especialmente la gratitud de nuestros protegidos.

Particular mención debo hacer de dos generosos ob-

sequios con que la Ilustre Municipalidad de Santiago ha favorecido á la Liga.

Primeramente, en noviembre de 1895, recibió la Liga 1,000 pesos que la Ilustre Municipalidad acordó darle de los 1,500 que se obtuvieron en cambio del beneficio en el Teatro Municipal. En anexo á esta Memoria encontraréis la nota que con este motivo se envió por el Directorio al Municipio. (Anexo núm. 2).

Posteriormente, en mayo del año actual, la Ilustre Corporación acordó, á pedido del regidor señor Pedro A. Herrera, auxiliar á la Liga con 2,000 pesos, los cuales se consultan en el presupuesto municipal para 1897.

Debo dejar constancia de que estos valiosos donativos se deben, en gran parte, al generoso esfuerzo y al entusiasmo del señor regidor, director de nuestra Sociedad, don Julio Novoa y del señor regidor ya nombrado don Pedro A. Herrera. Creo justo recomendar su conducta á la consideración de los señores socios.

También en este año, como en otros, varios de nuestros protegidos, terminados sus estudios y asegurada su subsistencia, han solicitado ser socios de la Liga, y hoy contribuyen, en la medida de sus fuerzas, con su modesto contingente, á la educación de otros estudiantes pobres.

En el curso del presente año han sido admitidos 82 socios nuevos.

Con arreglo al artículo 3.º de nuestros Estatutos que dispone que "el socio que no pagare su cuota por tres meses consecutivos, habiendo sido requerido al efecto,

dejará de ser considerado como tal; se ha revisado la lista de socios, que eran el año anterior 687, dejándola reducida á 674 cuyos nombres aparecen de la nómina anexa á esta Memoria.

Debo insistir este año, como lo ha hecho siempre el Directorio, en la necesidad premiosa que existe de aumentar el número de socios, á fin de que la mayor parte y, si es posible, la totalidad de las entradas de la Liga provenga de cuotas de socios y se pueda, en consecuencia, contar seguramente cada año con esas entradas.

En la actualidad, sucede, como han visto los señores socios, que por cuotas (deducida la comisión de cobranza que se da al recaudador) han ingresado á la caja de la Liga 3,760 pesos; y entre tanto, la suma gastada en socorros á los protegidos alcanza á 4,790 pesos, existiendo, pues, un déficit de más de 1,000 pesos, que solo ha podido llenarse gracias á las donaciones privadas, que han ascendido á 1,500 pesos, más ó menos.

Pero estas donaciones son una fuente de recursos muy precaria por naturaleza; y la Liga necesita entradas permanentes, no ocasionales, como quiera que la ayuda que dispensa á sus protegidos los acompaña durante todos los años de sus estudios y, si en la mitad de éstos se interrumpe la protección por falta de fondos, el protegido, destituido de recursos, no seguirá estudiando y se perderá todo lo que se haya invertido antes en la protección.

De aquí la necesidad de hacer más fijas las entradas; y el medio de obtenerlo consiste en aumentar el número de socios: éstos van contribuyendo, año tras año,

con una cuota que se conoce de antemano, lo cual permite dar caracteres de continuidad y de eficacia á la protección.

Espera, pues, el Directorio que no será desatendido este punto: toda persona tiene el derecho de presentar socios á la Liga; las sumas que se malgastan en cualquiera superfluidad pueden convertirse en ropa ó libros para tantos jóvenes que ven esterilizados por la miseria sus nobles anhelos de saber; y es verdaderamente deplorable que, en una sociedad caritativa falten los fondos para educar á algunas decenas de estudiantes que piden solo libros y vestido.

En el seno del Directorio se han producido, durante el año que termina, algunas modificaciones de importancia.

De los 8 Directores que, en octubre anterior, nombrásteis para integrar el Directorio, sólo 4 que son los señores Corbalán, González, Guerra y Tobar, conservan sus puestos y deberán, en consecuencia, seguir como Directores hasta octubre venidero.

Los señores Alfonso y Dagnino han renunciado sus cargos después del 1.º de agosto último, y, por lo tanto, las plazas que ellos ocupaban se encuentran hoy vacantes.

Por haber adquirido el señor Dávila Larraín la calidad de Director honorario, se designó, para reemplazarlo como miembro activo del Directorio, al señor don Luis Varas Herrera; y, habiéndose aceptado la renuncia que presentó el Director don Arturo Brandt, se

eligió en su reemplazo al señor don Luis Arrieta Cañas.

Por consiguiente, os corresponde hoy designar reemplazantes para los 7 Directores que conservaron sus puestos en octubre anterior, á saber, los señores Bessoán, Castro, Gacitúa, Lillo, Novoa, Olavarrieta y Quezada; y, al mismo tiempo, llenar las vacantes dejadas por los señores Alfonso y Dagnino.

En cuanto á los señores Arrieta Cañas y Varas Herrera, se ha suscitado la duda de si, habiendo entrado á reemplazar á Directores que elegisteis por dos años, ó sea, hasta octubre de 1897, deben ellos continuar hasta esa fecha, ó solo hasta hoy. Ha resuelto el Directorio someter la duda á la resolución de esta Junta General.

Al mismo tiempo, debe tenerse presente que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.º de nuestros Estatutos, el Directorio se renueva cada año por mitad; que, en consecuencia, deben hoy elegirse 8 Directores por dos años, y que los demás que hoy se designen durarán solo por un año, á fin de regularizar las futuras elecciones de Directorio. / 7

No terminaré esta Memoria sin dejar constancia del sentimiento con que el Directorio se ha visto obligado á aceptar la renuncia presentada por el señor Dávila Larraín del puesto de Presidente, que honró durante nueve años y que sirvió con laboriosidad, discreción é inteligencia excepcionales, hasta dejar á la Liga en situación floreciente y segura, rodeada de merecido prestigio y acompañada por las simpatías de toda la sociedad. El Directorio de la Liga cree cumplir un deber de es-

tricta justicia dando al señor Dávila público testimonio de gratitud en nombre de los socios y de los protegidos de la Liga.

Santiago, 11 de octubre de 1896.

M. LARRAZÁBAL WILSON,

Vicepresidente.

Armando Quezada A.,

Secretario.

ANEXO NÚM. I

CUADRO DE ASISTENCIAS Á LAS SESIONES Y DE PROPOSICIONES DE SOCIOS, DE LOS DIRECTORES DE LA LIGA PROTECTORA, DESDE EL 13 DE OCTUBRE DE 1895 HASTA EL 1.º DE OCTUBRE DE 1896.

Número de sesiones celebradas: 41.

	Sesiones á que ha asistido	Socios que ha propuesto
El señor Dávila Larraín.....	9	
" " Larrazábal Wilson.....	12	1
" " Arrieta Cañas (a).....		
" " Besoain.....	35	14
" " Castro.....	22	10
" " Corbalán.....	22	1
" " Gacitúa Carrasco.....	16	1
" " González.....	19	1
" " Guerra.....	40	24
" " Lillo.....	30	4
" " Novoa.....	16	1
" " Olavarrieta.....	15	1
" " Tobar.....	29	7
" " Varas Herrera.....	11	
" " Quezada A.....	41	10
Socios propuestos por otras personas.....		7
TOTAL DE SOCIOS.....		82

(a) Elegido á fines de julio, el señor Arrieta Cañas no ha podido incorporarse antes de ahora al Directorio, por motivos de salud.

ANEXO NÚM. 2

NOTA DE AGRADECIMIENTO ENVIADA POR EL DIRECTORIO DE LA LIGA PROTECTORA Á LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, CON MOTIVO DE UNA DONACIÓN.

Santiago, 5 de noviembre de 1895

El Directorio de la Liga de Estudiantes Pobres, que tengo el honor de presidir, resolvió, en una de sus últimas sesiones, hacer presente á la I. Municipalidad su sincera gratitud por el acuerdo que destinó á nuestros protegidos el 40 por ciento del producto líquido del beneficio municipal.

Inspirado ese acuerdo en un elevado sentimiento de filantropía, ha sido tanto más agradecido por este Directorio, cuanto que él llegaba en ocasión muy oportuna para ayudarnos á salvar considerables dificultades financieras.

La Liga Protectora de Estudiantes Pobres, que cuenta ya con 23 años de vida y que ha proporcionado alimento, vestido y educación, es decir, todo su porvenir, á más de 300 jóvenes trabajadores é inteligentes, no ha podido siempre, por desgracia, ejercer una acción tan amplia como lo deseara, á causa de la constante exigüidad de sus entradas.

Á pesar de que la sociedad no ha desoído los llamamientos hechos á su caridad, siempre la suma de protección realizada por la Liga ha sido pequeña con

relación á lo que exige la numerosa juventud desvalida que año por año busca nuestra protección. Muchas veces el Directorio se ha visto forzado, con dolor, á desechar las solicitudes de jóvenes llenos de mérito, por carecer en absoluto de fondos con qué protegerlos.

Todo lo que sea, pues, procurar á la Liga Protectora nuevos recursos que le permitan continuar en mayor escala el rol humanitario que se ha impuesto, comprometerá el vivo agradecimiento de sus miembros y, lo que vale mucho más, comprometerá la gratitud de jóvenes inteligentes y estudiosos á quienes su pobreza condenaba á una vida de miserable y estéril trabajo, y que ven abrirse ante sus esfuerzos, gracias á estos nuevos recursos, un porvenir más amplio, fecundo y seguro.

El acuerdo municipal que motiva esta nota permitirá al Directorio de la Liga Protectora extender su acción sobre un número más considerable de estudiantes pobres. Por eso y porque es una demostración de que nuestra modesta tarea merece el aplauso de los corazones generosos, ese acuerdo lo recibe este Directorio como una honrosa distinción; y está seguro de interpretar fielmente los sentimientos de todos los socios de la Liga, transmitiendo á la I. Municipalidad las seguridades de su sincera y profunda gratitud.—(Firmado). B. DÁVILA LARRAÍN, presidente.—*Armando Quezada A.*, prosecretario.





SOCIOS

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES



LISTA

agregada á la Memoria que precede, en virtud
de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento

A

Aguinet, Alejandro
Amunátegui, V. Guillermo
Amunátegui S., Gregorio
Altamirano, Luis
Alcalde, José
Anrique, José María
Alfonso, Paulino
Alessandri, Pedro
Anguita, Ignacio
Aldunate, Santiago
Alessandri, Arturo
Allendes, Ezequiel
Allende, Salvador
Allende, Ramón

Álvarez, Prudencio
Acevedo, Tranquilino
Aldunate B., Manuel
Alcorta, Federico
Arrieta Cañas, Luis
Aldunate E., Alfredo
Alfonso, José A.
Amaral, Moisés
Arancibia, Onofre
Altamirano, Carlos
Amunátegui, Miguel Luis
Aldunate, Adriana
Aldunate, Roberto
Alvarado, Juan Antonio

Abello, Cipriano
Amunátegui, Víctor
Aguirre, Manuel F.
Arrau O., Luis
Arellano, Amador
Arteaga U., Claudio
Anguita, Ricardo
Amunátegui, Domingo
Arredondo, Alberto
Alvear, Luis
Aldunate, Emilio
Alessis, Miguel
Alfonso, José
Acuña V., Alberto
Aránguiz, Demóstenes
Anguita A., Itamar
Anguita B., Antolín

Albarracín, Tomás
Aguirre L., Joaquín
Aguirre E., Carlos
Alibaud, Alberto
Arrieta C., José
Aspillaga, Manuel
Álvarez, Manuel Alejo
Aguirre Luco, Guillermo
Aguirre, Manuel
Aguirre G., Miguel A.
Almeida, Marco A.
Arancibia, Emilio
Aránguiz F., Belisario
Aránguiz, Manuel A.
Álvarez, Pedro J.
Álvarez, Francisco

B

Briones Luco, Ramón
Baso, Ángel Custodio
Bravo V., Carlos
Barros B., Luis
Budge, Eduardo
Bahamondes, Francisco 2.º
Bahamondes, Francisco
Blest G., Guillermo
Barros G., Daniel
Besoain, Elena
Besoain, José Miguel
Briones L., Carlos
Bello C., Francisco
Bannen, Pedro
Barrenechea, Enrique
Bascuñán, Ascanio
Barros Merino, Tobías
Benoist, Enrique
Besoain, Guillermo
Barros B., Manuel
Barahona, Roberto
Barceló, Jorge
Budge, Roberto
Blest Gana, Patricio
Beauchef, Jorge
Bussey, M. Jorge

Barrenechea, Santiago
Baldrich, Carlos
Bruna, Augusto
Becker, Otto
Barceló, Luis
Basterrica, Juan
Bertrand, Alejandro
Brandt, Arturo
Bravo V., J. Alberto
Borne C., Eduardo
Beca, Manuel
Barredo C., Eduardo
Borgoño, Carlos
Barrenechea, Manuel
Bravo, Gustavo
Bascuñán, Alberto
Bidez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Brañes, Luis
Briceño, Emilio
Besoain D., Guillermo
Bernales, Enrique
Bustos, José María
Blanco, Teófilo
Bruna, Ruperto

Bruna, Manuel A.
Brandau, Matilde
Barra, Ismael de la
Blanchard Ch., Enrique
Briones, Narciso

Bolados, Ricardo
Ballas, Erwin
Barros, Rubén
Briceño, Carlos
Barros C., Manuel

C

Cuq, Aquiles
Carvallo, Ventura
Caballero, Amable
Castro N., Abel
Cueto, Ruperto
Claro S., Luis
Cruz Montt, Ramón
Campusano, Eduardo
Calvo M., Miguel
Caro Tagle, Víctor
Ceppi, Hermenegildo
Castillo, Eduardo
Cruz, Gonzalo
Castro, Pedro
Cobo, Enrique
Cádiz, Mamerto
Coo, J. Luis
Cruz, Santiago
Cruz L., Elías de la
Cruz, Baldomero
Campaña, Guillermo
Campaña, Roberto
Cornish, Carlos
Corbalán, Carlos A.
Cruz Vergara, Alfredo

Cruchaga T., Aníbal
Concha, Celín
Campaña, Alfredo
Cano, Emilio
Claro L., Samuel
Cristi, Luisa
Cuadra, Julio
Cabieses, Ricardo
Contreras, Aníbal
Cruz Rojas, Rita de la
Cousin, Luis
Contreras, Carlos
Corona, Andrés
Campos, Alejandro
Contardo, Benjamín
Casal, Eufrosino
Campaña, Ana
Cabezas, Joaquín
Cocq, Emilio
Casa francesa de ropa hecha
Carmona, Emiliano
Camus, Antonio
Concha, Marcos
Carrillo, Alcibíades
Cuevas O., Ismael

D

Donoso, Enrique
Díaz, Luis A.
Decker, Germán
Dávila L., Benjamín
Díaz, Eloísa
Devería de B., María
Dávila L., Isabel
Domeyko, Casimiro
Donoso, Francisco

Ducoing R., Arcadio
Dagnino, Arturo
Drenteln, Baldomero
Donosc B., Ramón
Dávila, Roberto
Díaz E., Luis
Dubreuilh, Juan
Donoso, Carlos
Donoso G., Rodrigo

Dávila, Esther
Dávila, Rubén
Dávila, Oscar

Donoso V., Ramón
Donoso B., Marcos
Depassier, Bonifacio

E

Echeverría R., Aníbal
Echegoyen, Horacio
Errázuriz, Ángel
Elgart C., Eliezer
Elgart L., Domitila
Espinosa, Benjamín
Espejo, Hermógenes

Espina, Mamerto
Echegoyen, Cesáreo
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Ewing, Jorge
Encina Armanet, Francisco

F

Fuenzalida G., Alejandro
Frías C., Federico
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Fernández, Filidor
Fernández J., Eduardo
Fuenzalida Salas, Alejandro
Fernández, José Alejo
Fischer, Oscar

Fuentealba, Darío
Fuenzalida, José
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorge
Fernández F., Sara
Fernández de Fernández, Sara
Fernández Ballas, Luis
Figueroa, Julio
Figueroa, Emiliano
Fuente, Germán de la

G

Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Grove, Guillermo
Guerrero V., Jorge
Guerrero, Eduardo
Garcés P., Alvaro
Guzmán S., Alejandro
Greve S., Germán
Grez M., Víctor
Ghiglioto, Carlos
González J., Daniel
G. de Saint Mars, Adelina
Greve, Ernesto
Gaete, Eduardo
Garín W., Ramón
Gómez del Fierro, Luis

García Huidobro, Santiago
García M., María Mercedes
Gaete, Francisco A.
Guerra V., J. Guillermo
Gacitúa C., Alejandro
Guiller, Alejandro
Gorostiaga, Alejandro
Gaete, Ramón
González, Oliverio
García, Carlos
González Jorquera, Carlos
González F., Daniel
González J., Eudoro
Gallardo N., Galvarino
González M., Nicanor
González, Pedro Luis

Guzmán Montt, Jorge
González, Luis
Guerra, F. Lázaro
González, Aurelio

Gutiérrez, Carlos A.
Guzmán Montt, Roberto
Gatica, Juan Mateo
Golborne M., Rafael

H

Huneus, Jorge
Hurtado, Eduardo
Huneus, Roberto
Huneus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hevia R., Anselmo
Humbert, Ernesto
Hurtado, Germán
Hurtado Arias, Enrique
Humeres, José María
Hurtado de Matte, Edelmira

Hirth M., Adolfo
Hermann, Carlos
Hanssen, Federico
Hurtado, Carlos
Hurtado, Germán 2.º
Henríquez, Manuel José
Holley, Gustavo Adolfo
Huneus, Francisco
Hurtado, Carlos 2.º
Hurtado, Luisa
Herrera, Pedro A.

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante, Gilberto
Izquierdo, Abel
Izquierdo, Jorge
Infante Tagle, Luis
Ibáñez, Ramón

Izquierdo de Dávila, Ana
Izquierdo, Carlos
Infante de Bernales, Laura
Ízaga González, Tomás
Ízaga, Aniceto
Ibáñez G., Arsacio

J

Jardel, Julio
Jara, Ireneo de la
Jaramillo, Edmundo
Joglar, Manuel

Joglar R., Luis H.
Jiménez, Ramón
Jara Reyes, Enrique
Johow, Federico

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Köning, Carlos

L

Larrazábal W., Marcelino
Letelier, Gregorio
Llona, Emiliano

Lorca, Eulogio C.
Letelier, Gabriel
Letelier, Valentín

Lezaeta, Eleazar
Lazarus, Adolfo
Lazarte de Ewing, María
Lillo, Samuel
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto
López, Luis Roberto
Loyola L., Daniel
Laval, Ramón
Lillo, Félix Emilio
Larenas F., Alberto
Léliva, Luis

Llausás, Carlos
Lemus D., Manuel
López O., Daniel
Labarca, Aníbal
Larenas, Ricardo
Labatut, Adolfo
Lacorte, Carlos
León, Julio A.
Lemétayer, Pablo
Lorca P., Rafael
Landa, Francisco
Lenz, Rodolfo

M

Montenegro, Pedro N.
Molinare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemecio
Maturana, Buenaventura
Mujica, Carlos
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Molina, Luis Adán
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Montt, Clorinda
Martínez G., Aníbal
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Maira, Blas
Montt Salamanca, Roberto
Montt de Montt, Rosa
Marticorena, Camilo
Montt Montt, Alberto
Matte, Jorge
Matte, Juan
Matte H., Angelina
Montebruno, Julio
Matte, Domingo
Marambio, Benjamín
Machuca, Francisco A.
Madrid Q., Arturo
Moreno G., Francisco
Mac-Clure, Eduardo
Matta Gatica, Jorge

Madariaga, Carlos
Merino, Luis
Mac-Mahon, Francisco
Malsch, Carlos
Molina V., Manuel
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Maluenda, Ladislao
Moyano, Benjamín
Matte, Claudio
Maluenda, Aurelio
Maira, Manuel Antonio
Matta Vial, Enrique
Montero R., Aníbal
Mujica, Horacio
Montt de Montt, Luz
Moreno, Carolina
Mac Lean, Santiago
Montt, Benjamín
Montt Vergara, Diego
Montt, César
Martens, Pablo
Mizon, Eduardo
Monreal Marín, José
Mohr, Carlos
Mujica, Carlos D.
Mac-Clure, Eduardo 2.º
Mesa, Pelegrín
Mery, Benjamín
Madrid, Manuel J.

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Aurelio
Novoa Gormaz, Julio
Nef Jara, Enrique S.

Nercaseaux M., Enrique
Navarrete P., Carlos
Navarrete López, Luis A.

O

Opazo L., Eduardo
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Orrego, Rafael
Olavarrieta, Ramón
Ovalle, Alvaro
Otten, Guillermo
Ochoa, José Vicente
Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos

Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Ossa Borne, Samuel
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Olavarrieta V., Lucía
Ortúzar, Juan E.
Olavarrieta Valdivieso,
Carlos M.
Olmedo, Manuel Luis

P

Phillips, Arturo
Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Philippi, Otto
Palma Guzmán, Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Puelma T., Francisco
Polhammer, Roberto
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Peña, Demetrio
Pedregal, Alfredo
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Prado, Abraham
Pérez de Arce, Diego
Peña, Domingo
Phillips, Luis
Pedregal R., Adolfo
Pérez Canto, Julio
Polloni, Santiago

Puyó Medina, Luis
Pizarro, Luis
Pedregal, Eduardo
Pedregal, Francisco A.
Poenisch, Ricardo
Pardo C., Eduardo
Pérez de Arce, Guillermo
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Poirier, Eduardo
Puga Borne, Federico
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pío
Philippi, Federico
Philippi, Rodulfo A.
Prado P., Santiago
Porto Seguro, Luis
Padovani, Arturo
Paredes, Arturo
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo
Prieto Echaurren, Jorge
Prado, José Andrés

Portales, Gustavo
Prado, Absalón
Palma, Aurelio

Puelma, Ricardo
Perey, Luis
Parra, Alejandro

Q

Quezada, Armando
Quirell, Marco A.
Quezada Jordán, Reinaldo

Quezada, Franklin
Quiroz, Melitón

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Romero H., Alberto
Rengifo, Manuel
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Rodríguez C., Enrique
Rodríguez B., Luis
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Rojas, Marcos
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Ramírez, Julio
Reyes V., Aníbal
Rengifo, Roberto
Río, Abraham del

Ríos, Juan Manuel
Roehner, José
Rodríguez, Leoncio
Robles Rodríguez, Eulogio
Rogers P., Carlos
Rogers P., Enrique
Río, Raimundo del
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Romero H., Juan Luis
Ríos, Conrado
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rengifo, Ismael
Rojas de la Cruz, Luisa
Ramírez, Vicente
Robles Vía, F. Carlos
Ríos, Juan Antonio
Ríos, Pablo
Robinson, Carlos
Ramírez, Moises E.
Rioseco, Juan

S

Sánchez Ortúzar, Salvador
Santa María, Ignacio
Saavedra, Abel
Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael
Soza, Carlos
Soto G., Octavio

Sierralta, Macario
Sibillá Rueda, Federico
Schrebel, Federico
Salinas Letelier, Roberto
Steffen, Juan
San Cristóbal, Diego
Soubllette, Eduardo

Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Salas, Emilio
Sol, Guillermo
Schneider, Alberto
Swinburn, Enrique
Schaeffer, María Verónica
Salas, Elías
Sepúlveda, Bartolomé
Silva R., Luis
Saenz Echeverría, Adolfo

Schneider, Julio
Santa María, Manuel
Solar, Vicente del
Sepúlveda, Guillermo
Salvo R., Bolívar
Schroeder, Alberto
Schneider, Martín
Salgado A., Benito
Salinas, Félix A.
Sanz, Miguel
Silva Bravo, Luis I.

T

Toro, Gaspar
Tupper de P., Elisa
Tupper, Fernando
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Trucco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Taulis M., Juan
Toro Lorca, Santiago
Torres, Diego A.
Turenne, Rodolfo

Talavera Luco, Vicente
Tobar, Daniel 2.º
Torres, Rogelio
Tornero, Carlos
Tupper, Felipe
Thomas, Enrique
Tiffou, Carlos
Tiffou, Ramón
Tirapegui, Lincoyán
Timmermann, Santiago
Thompson, Manuel
Torretti P., Roberto

U

Ugarte Gutiérrez, Isaac
Ugarte Jiménez, Carlos
Ugarte Jiménez, Isaac

Urrutia, Gregorio
Urrutia, Miguel

V

Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Vásquez, Isidoro
Villarroel, Arturo
Varas Herrera, Carlos
Valdés, Carlos
Valdivieso, Víctor
Vicencio, Alcibiades
Videla L., Carlos
Videla, Ricardo
Verdejo, Ramón

Vásquez Guarda, Efraín
Vergara R., Ramón A.
Valdivieso, Jorge
Vergara B., Ruperto
Valenzuela P., Daniel
Valenzuela B., Maximiliano
Valdivieso Vidal, Eduardo
Vera, Santiago
Valdés, Camilo
Varas Herrera, Luis
Valenzuela, José Santos

Videla, Félix
Vergara, Luis Antonio
Valdés, Luis
Vial, Daniel
Valdivieso O., Ricardo
Vila, Angel
Vera, Roberto
Valle C., Margarita del
Varas V., Miguel
Valenzuela D., Carlos
Valdés, Emma
Valdés V., Francisco
Vergara B., Gonzalo

Valenzuela, Martín P.
Valdés Valenzuela, Juan de Dios
Vega L., Carlos
Valdés M., José Antonio
Valdivieso Olavarrieta, Lucía
Valdés Varas, Tristán
Valdés, Miguel Luis
Videla Herrera, Luis
Verdejo, Rafael Julio
Vargas, Jorge
Vargas Acuña, Manuel
Varas Almeyda, Manuel A.
Vargas, Miguel

W

Werner, Teodoro
Werner, Carlos

Whittaker, Diego
Wormald, Jorge

Y

Yunge, Jorge
Yunge, Guillermo
Yunge C., Alberto

Yunge, Alberto
Yunge, Gustavo
Yoacham, Javier

Z

Zegers, Luis L.
Zegers, Manuel P.
Zañartu, Alberto
Zúñiga, Luis

Zorrilla, Pablo
Zamudio, Jorge
Zubicueta, Manuel
Zañartu, Héctor



Sr.

Gabriel René - No owner

Biblioteca del Instituto
tudo Nacional.

2442

8

MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

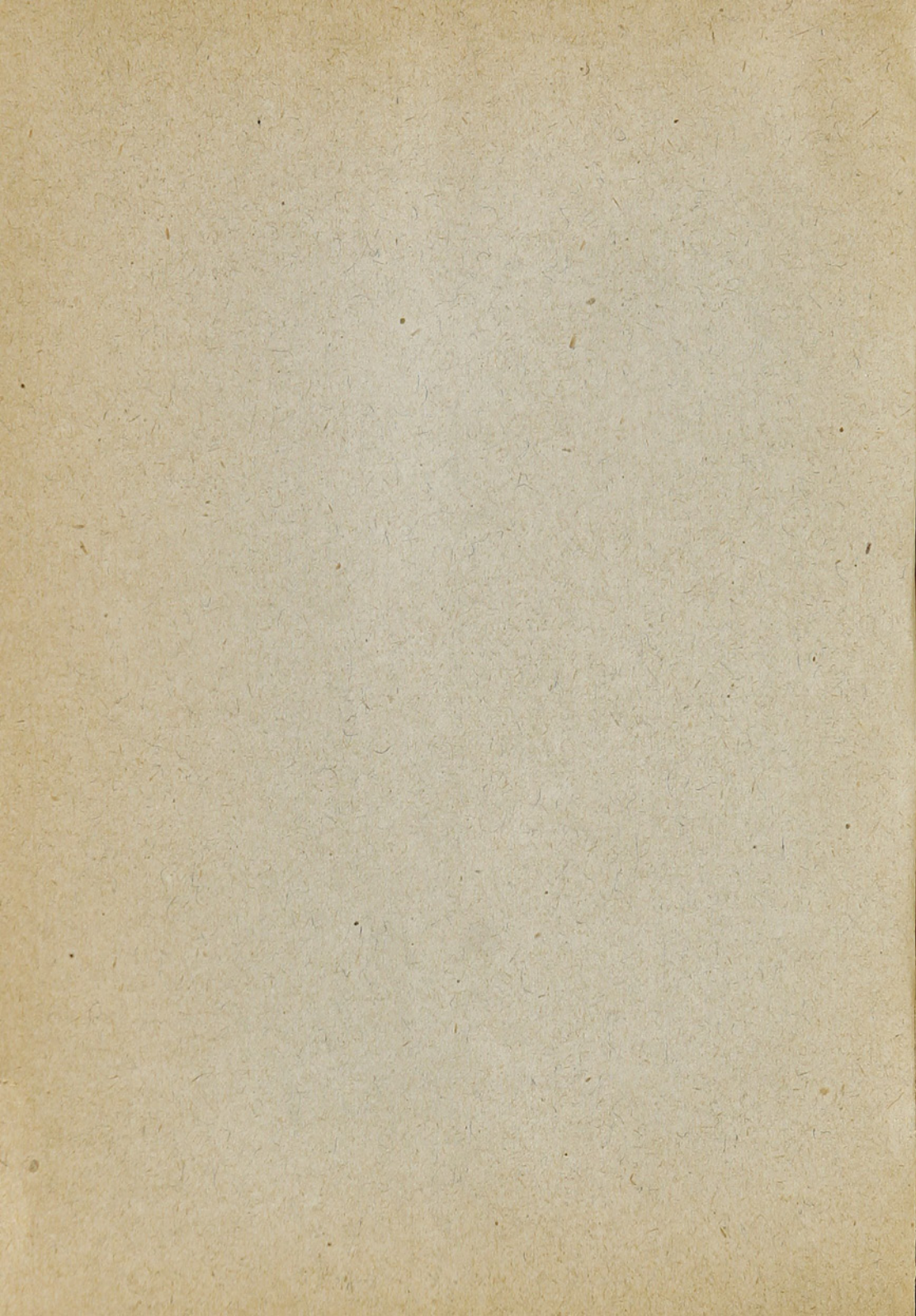
PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
EN SESIÓN GENERAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1897



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 73

1897



MEMORIA
DE LA
LIGA PROTECTORA

DE
ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
EN SESIÓN GENERAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1897



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES
BANDERA, 73
—
1897

DIRECTORIO

1896-1897

—••—
PRESIDENTE

Don Luis Arrieta Cañas.

VICE-PRESIDENTE

Don Marcelino Larrazábal Wilson.

TESORERO

Don José Miguel Besoain M.

DEPOSITARIO

Don Carlos Navarrete Prado.

SECRETARIO

Don Armando Quezada Acharán.

PRO-SECRETARIO

Don J. Guillermo Guerra V.

DIRECTORES

Don Abel Castro N.
" Elías de la Cruz L.
" Alejandro Gacitúa Carrasco.
" Santiago García Huidobro.
" Pedro Luis González.
" Samuel A. Lillo F.
" Carlos Olavarrieta V.
" Emilio Rodríguez Cerda.
" Daniel 2.º Tobar A.
" David Toro Melo.
" Luis Varas Herrera.
" Alcibiades Vicencio.

DIRECTORES HONORARIOS

Don Luis Arrieta Cañas.
" José Miguel Besoain M.
" Benjamín Dávila Larraín.
" Roberto Huneeus Gana.
" Marcelino Larrazábal Wilson.



MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SESION GENERAL
DE 10 DE OCTUBRE DE 1897



SEÑORES SOCIOS:

Cumplo con el deber de daros cuenta de la marcha de la Liga durante el año comprendido entre el 1.º de Octubre de 1896 é igual fecha del año en curso.

Como se manifestó en la Memoria anterior, el número de protegidos en 1.º de Octubre de 1896 era de 54.

A fines del año escolar de 1896, dejaron de recibir protección 17 de estos protegidos, á saber, 4 por no serles ya necesaria nuestra ayuda, 3 por comportamiento poco satisfactorio, 1 por haber interrumpido sus estudios á causa de enfermedad y 9 por haber ter-

minado sus estudios ó por haber espirado el tiempo por el cual se les había concedido la protección. De estos 9 protegidos, 2 estudiaban en la Escuela Normal de Preceptores, 2 en la Escuela profesional de niñas, 2 en la Escuela de Artes y Oficios, 1 en el liceo "Santa Teresa", 1 en el Conservatorio de Música y 1 en la Escuela de Bellas Artes.

Al comenzar el año escolar de 1897, el número de protegidos era, pues, de 37, es decir, había 23 lugares vacantes para enterar el número de 60 protegidos, fijado en el año anterior.

Pero ocurrió que las solicitudes de protección, que habían sido 46 en 1893, 53 en 1894, 62 en 1895 y 76 en 1896, fueron 108 en 1897 y de esas 108 no menos de 50 eran dignas de acogida favorable.

Creyó el Directorio que debía, aun á riesgo de exceder un poco las entradas calculadas para el año, aumentar el número de protegidos; y así, después de desechar dos indicaciones para fijar ese número en 80 y en 75, acordó fijarlo en 70.

Fueron, pues, aceptados 33 nuevos protegidos, de los cuales 16 eran hombres y 17 mujeres, y quedaron desechadas 75 solicitudes de protección.

Con posterioridad, y atendiendo á circunstancias excepcionales, el Directorio acordó, por unanimidad, proteger á otro jóven estudiante.

El número de protegidos quedó, pues, en 71, y este número es el que hasta ahora subsiste.

Los 71 protegidos, de los cuales 35 son hombres y 36 mujeres, reciben su educación en los siguiente establecimientos:

Escuelas Normales de Preceptoras.....	18
Escuela Normal de Preceptores.....	11
Instituto Nacional.....	9
Escuela Profesional de Niñas.....	8
Conservatorio Nacional de Música	6
Escuela de Artes y Oficios.....	5
Id. de Bellas Artes.....	2
Liceo de Santa Teresa.....	2
Id. de Miguel Luis Amunátegui.....	1
Id. de Aplicación	1
Id. Santiago.....	1
Colegio de Santo Tomás de Aquino.....	1
Id. de San Agustín.....	1
Id. Francés.....	1
Instituto Pedagógico.....	1
Escuela de Dentística.....	1
Universidad (curso de leyes).....	1
Id. (Id. de farmacia).....	1
—————	
TOTAL.....	71

El aumento en el número de protegidos hizo necesario ampliar la Comisión de Vigilancia, que, como sabeis, está encargada de inspeccionar directamente la conducta de los protegidos y de informar acerca de ellos cada seis meses, sin perjuicio de los informes particulares que debe dar siempre que un protegido solicita algun socorro. Dicha Comisión ha sido dividida en siete secciones y cada sección ha quedado á cargo de un Director. Las secciones son las siguientes:

- 1.^a Sección.—Comprende la Escuela Normal de Preceptores.
- 2.^a Id. — id. las Escuelas Normales de Preceptoras.
- 3.^a Id. — id. el Instituto Nacional.
- 4.^a Id. — id. la Escuela Profesional de Niñas.
- 5.^a Id. — id. los Colegios particulares, el Conservatorio de Música y la Escuela de Bellas Artes.
- 6.^a Id. — id. la Escuela de Artes y Oficios.
- 7.^a Id. — id. la Universidad, los Liceos fiscales y el Instituto Pedagógico.

Con el fin de regularizar el servicio de socorros, ha establecido el Directorio, como regla general, que ningún protegido podrá obtener en el año más de dos socorros y que éstos se otorgarán en dos épocas, suspendiéndose la concesión de socorros desde el 15 de Mayo hasta el 15 de Agosto. De este modo, cada protegido solicitará, en esas épocas, toda la ropa interior y exterior que necesite para la temporada de invierno y para la de verano, y terminará el sistema de pedir socorros en cualquier tiempo, lo que se prestaba á dificultades y abusos.

Están en estudio otras medidas reglamentarias que mejorarán el servicio y de que se os dará cuenta una vez que sean adoptadas.

La conducta de nuestros protegidos ha sido en general satisfactoria; y no podría ser de otra manera,

pues todo protegido que deja de cumplir ó que cumple imperfectamente sus deberes escolares es, ó separado desde luego, ó suspendido hasta que mejora de conducta. Así, puedo comunicar á los señores socios que varios de nuestros protegidos son los mejores alumnos de sus cursos, y todos ellos desempeñan satisfactoriamente sus obligaciones.

En el curso del año se ha discernido el premio Olea, por valor de \$ 100, correspondiente á los años 1895 (que por inconvenientes varios no se había podido adjudicar antes) y 1896; este premio, como saben los señores socios, se da cada año el protegido que en el año anterior ha hecho mejores estudios. La institución del premio Olea, testimonio de la gratitud de nuestra Sociedad por el ilustrado filántropo, señor Francisco Andres Olea, que legó á la Liga el dinero necesario para fundarlo, tiene que ser un eficaz estímulo para el trabajo de los protegidos: cada uno de éstos, al ser aceptado, recibe una tarjeta con su respectivo número de orden y con las bases acordadas por el Directorio para la concesión del premio. Pasaron de diez los candidatos que fueron considerados con títulos para aspirar á cada uno de los dos premios discernidos. El de 1895 correspondió á una protegida de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, y el de 1896, á un protegido de la Escuela de Artes y Oficios.

Ha perseverado, por lo demás, el Directorio en el propósito manifestado en la Memoria anterior de no conceder la protección de la Liga á aquellos jóvenes que cursan todavía los ramos de la enseñanza primaria, ni á aquellas niñas que no hagan estudios profesio-

nales ó industriales. Forzado, por la cortedad de los recursos de que dispone la Liga, á acoger solo algunas de las solicitudes de protección que se presentan, ha creído el Directorio que debía, como regla general, preferir los de aquellos estudiantes que, habiendo avanzado algo en sus estudios, han dado ya pruebas de su competencia, y que aspiran á obtener, con el estudio de alguna carrera, arte ú oficio, medios rápidos y seguros de subsistencia.

Durante el período que abraza esta Memoria, se han otorgado 170 órdenes de socorro, que han exigido á la Depositaria un gasto de \$ 5,612.91. En el año anterior, el número de estas órdenes fué de 108, con un valor de \$ 4,788.30. Se explica el aumento del número de ordenes y de su valor por el del número de protegidos, que ha sido en este año el más alto que ha tenido la Liga.

Por medio de arreglos con la Casa Francesa de los señores Simon y C.^a, con la Casa Pra y con la Librería Central de don Mariano Servat, se obtienen, con rebajas de 6, de 5 y de 10%, las prendas de vestir y los libros que necesitan nuestros protegidos. Se calcula que cada uno de éstos impone, aproximadamente, un gasto de \$ 80 al año.

Estudia el Directorio los medios de disminuir más aun estos gastos. Está en estudio, por ejemplo, la idea de comprar al por mayor algunos artículos, como lienzo, paño, franela, medias, calcetines, etc., que son de consumo constante. Se realizaría así una economía no

pequeña en los gastos. Es de esperar que, superados los inconvenientes materiales que presenta esta idea, pueda ella ser puesta en práctica desde el año próximo.



El movimiento de fondos habido en la Tesorería durante el tiempo á que se refiere esta Memoria, se demuestra en el siguiente balance:

TESORERÍA DE LA LIGA PROTECTORA

BALANCE QUE COMPRENDE EL TIEMPO TRASCURRIDO ENTRE EL
1.º DE OCTUBRE DE 1896 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1897.

		Debe	Haber
Saldo, en caja, del 30 de Septiembre de 1896		641.00	
ENTRADAS			
Cuotas del 4.º trimestre de 1896.....	577.40		
del 1.º " de 1897.....	951.10		
del 2.º " de 1897.....	1,211.00		
del 3.º " de 1897.....	326 70	3,066.20	
Donaciones en el 4.º trimestre de 1896...	5.00		
" en el 1.º " de 1897...	41.25		
" en el 2.º " de 1897...	117.00		
" en el 3.º " de 1897...	6.20	169.45	
Censo Olea en el 4.º trimestre de 1896.....		697.90	
Asignacion Municipal:			
1.º trimestre de 1897.....	333.33		
2.º " de 1897.....	500.00		
3.º " de 1897.....	499 98	1,333.31	
SALIDAS			
Al depositario en el 4.º trimestre de 1896.	741 00		
" en el 1.º " de 1897.	300.00		
" en el 2.º " de 1897.	3,480.00		
" en el 3.º " de 1897.	650.00		5,171.00
Al recaudador en el 4.º trimestre de 1896.	86.60		
" en el 1.º " de 1897.	142 66		
" en el 2.º " de 1897.	181.64		
" en el 3.º " de 1897.	42.70		453.60
Gastos generales en el 4.º trimestre de 1896.	96.00		
" en el 1.º " de 1897.	10.00		
" en el 2.º " de 1897.	17.80		123.80
Premio Olea en el 2.º trimestre de 1897...			200.00
Saldo, en contra, para el 4.º trimestre de 1897.....		40.54	
Totales iguales.....		5,948.40	5,948.40

El saldo en contra es, en realidad de \$ 482.45, pues la Depositaria ha avanzado \$ 441.91. Este saldo se debe á que ha crecido el número de los protegidos y, por consiguiente, ha sido preciso gastar más en atender á sus necesidades. Débese también, y sobre todo, á la sensible disminución que se ha notado este año respecto del anterior, en el producto de las cuotas de los socios.

Por cuotas de socios se recaudó el año anterior, como recordaréis, la suma de \$ 4,420.30. Cierta es que ese año fué de excepcional bonanza, pues, en efecto, el rendimiento de las cuotas ha sido el siguiente en los seis últimos años:

1891-92.....	3,921.50
1892-93.....	3,192.90
1893-94.....	3,181.05
1894-95.....	3,623.20
1895-96.....	4,420.30
1896-97.....	3,066.20

Pero, en todo caso, se nota en el año último una disminución muy considerable, de cerca de \$ 1,400, respecto de 1895-96. No es, sin duda, ajeno á esta disminución el malestar general de todos los negocios en el país; pero ya ese malestar se había producido en el año anterior, y nunca podrá él ser bastante á explicar una merma tan sensible en las entradas de una Socie-

dad de beneficencia, que á cada uno de sus socios le exige tan solo una pequeñísima cuota.

Por lo demás, este déficit está llamado á desaparecer. En pocos días más, se pagará por el Fisco el censo Olea, que asciende a \$ 700. De la subvención municipal de \$ 2,000 al año, se han pagado solo ocho mensualidades y en el resto del año habrán de pagarse, por consiguiente, las otras cuatro, que ascienden á 666 pesos 66 centavos. Y puede estimarse en no menos de \$ 400 lo que producirán las cuotas de socios y las donaciones particulares en el cuarto trimestre del año.

Cubierto, pues, el saldo en contra, y hechos los gastos que ocurran hasta fines del año escolar, parece seguro que desaparecerá el déficit de la Tesorería.

Ha procurado el Directorio arbitrar nuevas fuentes de entradas para la Liga. A indicación del señor de la Cruz ha estudiado la idea de obtener que se permita colocar, en los establecimientos de instrucción, algunas alcancías, en las cuales se depositaría el óbolo con que los profesores y alumnos de esos establecimientos quisieran contribuir á la obra de la Liga. Aunque fuera escaso el rendimiento de esas alcancías, no lo sería tanto que no compensara el trabajo de su fundación: hay siempre, en poder de cada persona, una pequeña cantidad de centavos ó de pesos que, así como de ordinario se malgasta en alguna superfluidad, podría dedicarse por sus dueños á aumentar los fondos de una institución caritativa como la Liga. Por otra parte, sería considerable el beneficio moral que resultaría de la medida en que me ocupo: ella traería constantemente

á la memoria de los estudiantes ricos, el recuerdo de aquéllos de sus compañeros que carecen de fortuna, los acostumbraría á practicar la caridad y les enseñaría, en una edad propicia, los deberes que ligan á todos los que forman parte de una sociedad.

Tiene también en proyecto el Directorio la organización de una feria artística, para realizar algunos cuadros que pertenecen á la Liga y que no han podido venderse todavía.

En este año, como en todos los anteriores, se ha visto secundada la Liga por la ayuda de las personas caritativas y de diversas corporaciones.

Por donaciones anónimas, hemos recibido la suma de \$ 10.

Y nos han auxiliado, con donaciones en dinero ú otras cosas, los señores Demetrio Moreno, Ramón Liborio Carvallo, Pedro Nicolás Montenegro é Ignacio Larraín Zañartu.

El Directorio ha expresado ya á estos caballeros los agradecimientos de la Liga y de sus protegidos por la generosidad de que han dado prueba.

A consecuencia de las gestiones realizadas por los Directores señores Vicencio y Besoain, el Ministerio de Instrucción Pública concedió á la Liga, por decreto número 1753, de 31 de Mayo último, dos becas de planta para alumnos internos en el Instituto Nacional, y estableció que cuando esas becas, ocupadas hoy por dos de nuestros protegidos, quedasen vacantes, serían pro-

vistas á propuesta del Directorio. Como se comprenderá, esta concesión significa una gran ventaja para la Liga, la cual no podría, con sus escasos recursos, pagar pensiones de internado. Así, pues, aprovecho esta ocasión para ofrecer, en nombre de nuestros protegidos, las expresiones de una sincera gratitud al señor Amunátegui Rivera, Ministro de Instrucción Pública.

Como se dijo en la Memoria anterior, la Ilustre Municipalidad de Santiago acordó, á indicación del regidor don Pedro A. Herrera, auxiliar á la Liga con una subvención de \$ 2,000 durante el año actual. Esta subvención, que ha sido mantenida en el presupuesto para 1898, se ha pagado por mensualidades de \$ 166.66 y habrá de continuar pagándose, sin duda, con regularidad.

Durante este año, han sido aceptados 89 socios nuevos, cuyas cuotas anuales forman un total de \$ 728. Varios socios han aumentado su cuota en este período.

El número total de socios, que era de 674 en Octubre anterior, es hoy de 675. Este resultado se debe á que muchos socios han renunciado y otros han dejado de pagar, incurriendo en el rayamiento prescripto por el artículo 3.º de los Estatutos. 88 socios han dejado de pertenecer á la Liga por este motivo durante el último año.

Se hace necesario aumentar el número de socios y estimular el celo de todos.

Para ello, se permite el Directorio recomendar á los señores socios que procuren, en cuanto les sea posible, extender por todas partes el conocimiento de nuestra institución: hay gentes que tienen acerca de la Liga, de sus propósitos y de su acción, ideas absolutamente erróneas; y es natural que todas esas personas miren con indiferencia la suerte de una Sociedad que no conocen.

Pero, si todos supieran que la Liga tiene el más noble de los fines que es posible imaginar, cual es, dar á los estudiantes pobres y aventajados la ropa, los libros y cuanto necesitan para sus estudios; si supieran que, en los 25 años que tiene de vida regular y abnegada, ha prestado auxilio á no menos de 400 estudiantes pobres que, sin ella, habrían visto esterilizados por la miseria sus anhelos de mejoramiento intelectual y moral; si supieran, en fin, que la exigüidad de sus recursos la obliga, año tras año, á desoir los pedidos de muchos estudiantes pobres dignos de ayuda y estímulo: es seguro que nadie se negaría á contribuir para que fuera más amplia, más segura y más eficaz la filantrópica tarea que la Liga se ha propuesto.

Ahora bien, es imposible que esta obra, esencialmente colectiva, de propagar el conocimiento de los trabajos de la Liga, sea satisfactoriamente realizada sólo por los 20 miembros del Directorio. Es indispensable que la emprendan, sobre todo, todos y cada uno de los socios de la Liga: solo así será verdaderamente fructífera, pues acudirán las donaciones y suscripciones particulares en número bastante para que la obra de la Liga no continúe siendo, como hasta ahora, insignificante si

se la compara con las necesidades que se dejan sentir entre la juventud estudiosa.

Puede contribuir á este objeto el conocimiento de los Estatutos de la Liga; y al efecto, ellos se reproducen en anexo á esta Memoria.

Se hace necesario procurar que la base, la fuente principal de las entradas de la Liga sea suministrada por las cuotas de los socios, que son entradas más seguras y constantes. Confiar sólo á las donaciones particulares aisladas el cuidado de aliviar las angustias pecuniarias de la Institución, es introducir la inseguridad y el desorden en los servicios. Hé aquí la proporción en que han estado las cuotas de socios con las demás entradas, en los últimos seis años:

	Entrada total	Cuotas de socios
1891-92	\$ 5,843.60	\$ 3,921.50
1892-93	5,199.91	3,192.90
1893-94	5,764.58	3,181.05
1894-95 (sin incluir los \$ 10,000 del legado Olea, que se impuso totalmen- te á censo).....	4,493.47	3,623.20
1895-96.....	7,133.32	4,420.30
1896-97.	5,266.86	3,066.20

Como se ha expuesto, han sido 89 los socios aceptados en este año y sus cuotas ascienden á \$ 728. Esto hace un término medio de \$ 8.35 para cada socio. Tomando en cuenta el número de socios anotados en los

registros y el producto total de sus cuotas, se obtienen, aproximadamente, los siguientes términos medios como cuota de cada socio, en los seis últimos años: 1891-92, \$ 5.40; 1892-93, \$ 4.40; 1893-94, \$ 4.70; 1894-95 \$ 5 25; 1895-96, \$ 6.53; 1896-97, \$ 4.65. Este resultado, aparentemente extraño, se explica por la circunstancia de que, en el año que hoy termina, un número considerable de socios ha quedado sin pagar sus cuotas. El término medio verdadero es de \$ 6.00 más ó menos. Se comprende que, aunque el artículo 1.º de los Estatutos, no modificados en esa parte desde 1872, autoriza cuotas hasta de 10 centavos al mes, hay conveniencia en que las cuotas no sean tan reducidas. Cuotas de 10 ó 12 pesos, que pueden ser pagaderas por semestres ó trimestres, no son, por cierto, exageradas

En resumen: necesita la Liga aumentar indefinidamente sus entradas: su misión no quedará satisfecha mientras haya un sólo estudiante desvalido á quien se rechace por falta de fondos con que protegerlo. Y la fuente principal de las entradas debe buscarse en un aumento constante del número de socios.

Ha tenido oportunidad el Directorio de entrar en relaciones, en el período á que se refiere esta Memoria, con la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Concepción, fundada, según creo, en 1896 y que tiene vida próspera.

A solicitud de esa Sociedad, la Liga se ha encarga-

do, por medio del Director señor Toro Melo, de vigilar á los estudiantes que aquélla protege en Santiago.

Es satisfactorio hacer constar que existen en Copiapó, en Valparaíso, en Talca, en Concepción y en otras partes, sociedades análogas á la Liga Protectora, que contribuyen á facilitar la instrucción de jóvenes pobres. Nuestra Sociedad envía á todas ellas un afectuoso saludo y hace votos por su creciente prosperidad.

El Directorio integrado por vosotros en la sesión general de 11 de Octubre del año pasado, se constituyó, en sesión de 16 del mismo mes, en la siguiente forma:

Presidente	Luis Arrieta Cañas
Vicepresidente	Marcelino Larrazábal Wilson
Tesorero	José Miguel Besoain M.
Depositario	Carlos Navarrete Prado
Secretario	Armando Quezada A.
Prosecretario	J. Guillermo Guerra

En sesión de 14 de Mayo último, quedaron encargados de la Comisión de Vigilancia los siguientes señores Directores:

- 1.^a Sección.—Santiago García Huidobro
- 2.^a Sección.—Luis Varas Herrera (por ahora, esta Sección está á cargo del Secretario)
- 3.^a Sección.—Abel Castro
- 4.^a Sección.—Elías de la Cruz.
- 5.^a Sección.—Daniel 2.^o Tobar.

6.^a Sección.—David Toro Melo.

7.^a Sección.—Pedro Luis González.

Algunas modificaciones ha sufrido durante el año, el personal del Directorio.

El señor Besoain, elegido en 1896, y que debía continuar hasta 1898, cumplió ocho años como Director y, en sesión de 30 de Octubre de 1896, fué declarado Director Honorario; dejando vacante en el Directorio un puesto de miembro activo.

Así mismo y por igual causa, el señor Arrieta Cañas, que debía continuar sólo hasta hoy, pasó á ser Director Honorario en sesión de 23 de Abril último; dejando otra vacante de miembro activo.

El señor Navarrete López, elegido en 1896 por dos años, es decir, hasta 1898, renunció su puesto y, en sesión de 23 de Abril, fué aceptada su renuncia.

El señor Corbalán, cuyo período expiraba hoy, renunció también, y su renuncia fué aceptada en sesión de 23 de Julio.

En sesión de 7 de Mayo último, se nombró miembros activos del Directorio, en reemplazo de los señores Besoain, Arrieta y Navarrete López, á los socios señores Santiago García Huidobro, David Toro Melo y Alcibíades Vicencio respectivamente. Y en sesión de 6 de Agosto se eligió, para reemplazar al señor Corbalán, al socio señor Emilio Rodríguez Cerda.

En consecuencia, los señores Toro Melo y Rodríguez Cerda, que han reemplazado á Directores cuyo período terminaba hoy, han cesado hoy mismo de ser Directores y deben ser llenadas las vacantes que dejan.

Recordaréis que en Octubre pasado se eligió Direc-

tores, entre otros, á los señores Gacitúa y de la Cruz, debiendo ser uno por un año y otro por dos; pero, como habían obtenido igual número de votos, se resolvió que continuaría por dos años aquél de los dos que tuviera mayor número de asistencias á las sesiones en el año que hoy espira. Por el cuadro anexo á esta Memoria veréis que el señor de la Cruz ha asistido á 19 sesiones y el señor Gacitúa á 10.

Por consiguiente el señor de la Cruz debe continuar como Director hasta 1898, y la vacante que deja el señor Gacitúa debe proveerse hoy.

Deben también llenarse hoy las vacantes que dejan los señores González, Guerra y Tobar elegidos por dos años en 1895, Varas Herrera elegido por el Directorio en 1895 y cuyo período expira hoy y Navarrete Prado, elegido por un año en 1897.

Conservan sus puestos en el Directorio hasta 1898 por haber sido elegidos para dos años en 1896, los señores Castro, Lillo, Olavarrieta y Quezada.

En cuanto á los señores García Huidobro y Vicencio, que han reemplazado á Directores cuyo período debía terminar el año próximo, os toca á vosotros resolver si continúan como Directores hasta esa fecha ó si deben considerarse ya expiradas sus funciones.

En igual situación se encontraron, el año próximo pasado, los señores Arrieta Cañas y Varas Herrera, y la Junta resolvió que debían continuar por todo el tiempo que faltaba para completar el período de los Directores á quienes reemplazaron.

En resumen, debéis llenar hoy las vacantes dejadas por los señores Gacitúa, González, Guerra, Navarrete

Prado, Rodríguez Cerda, Tobar, Toro Melo y Varas; y debéis resolver lo que sea de justicia respecto de los señores García Huidobro y Vicencio. Los demás señores Directores conservan sus puestos hasta 1898.

Santiago, 10 de Octubre de 1897.

LUIS ARRIETA,

Presidente.

Armando Quezada A.,

Secretario.



ANEXO N.º 1

CUADRO DE ASISTENCIA Á LAS SESIONES Y DE PRESENTACIONES DE SOCIOS, DE LOS DIRECTORES DE LA LIGA PROTECTORA, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 1896 HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 1897

Número de sesiones celebradas: 25

Nombres de los Directores	Sesiones á que ha asistido	Socios que ha presentado
El señor Arrieta Cañas.....	11	
" " Besoain.....	23	34
" " Castro.....	17	
" " De la Cruz.....	19	6
" " Dávila Larraín.....		
" " Gacitúa Carrasco.....	10	
" " García Huidobro.....	8	
" " González.....	18	2
" " Guerra.....	15	4
" " Larrazabal.....	7	
" " Lillo.....	6	
" " Navarrete Prado.....	23	7
" " Olavarrieta.....	10	3
" " Quezada.....	25	4
" " Rodríguez Cerda.....	1	
" " Tobar.....	20	5
" " Toro Melo.....	12	11
" " Vicencio.....	3	
" " Varas Herrera.....	2	
Socios propuestos por otras personas.....		13
		89

Observación.—El señor Toro Melo, elegido en 7 de Mayo de 1897, ha asistido á 12 de las 13 sesiones celebradas desde entonces. El señor Rodríguez Cerda, elegido en 6 de Agosto último, no pudo, por duelo de familia, incorporarse al Directorio sino en la última sesión.

ANEXO N.º 2

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

ARTÍCULO PRIMERO. La Liga Protectora de Estudiantes Pobres tiene por objeto proteger á los jóvenes que carecen de recursos para educarse.

ART. 2.º Componen la Sociedad todas las personas que, aceptadas por el Directorio á mayoría de los Directores presentes, contribuyan con una cuota mensual que no baje de 10 centavos.

ART. 3.º El socio que no pague su cuota por tres meses consecutivos, habiendo sido requerido al efecto, dejará de ser considerado como tal.

ART. 4.º La Sociedad celebrará sesión ordinaria el segundo domingo del mes de octubre de cada año.

ART. 5.º Habrá sesiones extraordinarias:

- 1.º Cuando el Directorio lo crea conveniente;
- 2.º Cuando lo soliciten cincuenta socios, á lo menos.

ART. 6.º Las sesiones generales se abrirán con la asistencia de veinte socios á lo menos.

Si á la primera citación no hubiere concurrido el número que se requiere, á la segunda se abrirá la sesión con el número que asista.

ART. 7.º El Directorio tendrá sesiones siempre que lo crea conveniente.

ART. 8.º Las sesiones del Directorio se celebrarán con la asistencia de cinco de sus miembros, á lo menos.

ART. 9.º La Sociedad elegirá anualmente, por mitad, de entre sus miembros, en la sesión ordinaria de Octubre, un Directorio compuesto de quince miembros.

ART. 10. La elección de Directores se hará por cédulas en que cada socio puede escribir ocho ó siete nombres, según corresponda, debiendo ser proclamados los que hubieren obtenido mayoría relativa.

ART. 11. En caso de dispersión de votos se renovará la votación entre las dos primeras mayorías relativas.

En caso de empate decidirá la suerte.

ART. 12. Elegido el Directorio y notificado de su nombramiento, procederá, en su primera sesión, á elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Depositario.

ART. 13. Son atribuciones del Directorio:

1.ª Acórdar los gastos que deben hacerse y la forma de su inversión;

2.ª Examinar el estado de caja, que debe ser presentado mensualmente por el Tesorero;

3.ª Dictar los reglamentos necesarios para la buena marcha de la Sociedad;

4.ª Representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente; y

5.^a Proveer las vacancias que se produjeran en el Directorio, con excepción de las que sobrevinieren en los meses de agosto y septiembre. Para el ejercicio de esta atribución se citará especialmente á los miembros del Directorio.

ART. 14. Son atribuciones del Presidente y, en su defecto del Vicepresidente:

1.^a Leer en la sesión ordinaria de Octubre una Memoria de los trabajos del Directorio durante el período de éste, dando, además, una idea general sobre las entradas y salidas y estado de la caja;

2.^a Convocar á sesión extraordinaria al Directorio cuando la necesidad lo exija;

3.^a Convocar á sesión á toda la Sociedad en conformidad á los artículos 4.^o y 5.^o de estos Estatutos;

4.^a Invertir, en caso de necesidad urgente, no obstante lo dispuesto en el artículo 13, inciso 1.^o, hasta la suma de 50 pesos, debiendo justificar su inversión en la próxima sesión del Directorio.

ART. 15. Toda convocatoria se hará con dos días de anticipación, á lo menos, á aquel en que se debe verificar la reunión.

ART. 16. Las atribuciones de los otros empleados de que habla el artículo 12 serán fijadas en el Reglamento de Sala.

ART. 17. El Director que haya desempeñado el cargo de tal durante ocho años, adquiere la calidad de Director honorario.

ART. 18. Todo individuo tiene derecho para indicar los jóvenes acreedores á los socorros de la Sociedad; pero sólo el Directorio, ó el Presidente, en el caso del

inciso 4.º del artículo 14, pueden declarar si há ó no lugar á la protección solicitada.

ART. 19. En caso de disolución de La Liga Protectora, se dispondrá de sus bienes á favor de la Sociedad de instrucción que designe la misma Liga.

ART. 20. La reforma de los presentes Estatutos se efectuará en sesión general siempre que, habiendo sido pedida por veinte socios á lo menos, haya sido aceptada por los dos tercios de los miembros presentes.

ART. 21. La Sociedad se registrá por estos Estatutos desde el día en que sean aprobados por el Supremo Gobierno.

ARTICULO TRANSITORIO

En el año de 1895, se elegirá, en la sesión ordinaria de Octubre, ocho de los miembros del Directorio, debiendo continuar en él los siete Directores más asistentes. Si dos ó más de estos siete Directores tuvieren igual número de asistencias, decidirá la suerte entre los que deben continuar.

Santiago, 16 de Julio de 1895.

Núm. 1,646.—Vistos estos antecedentes, con lo dictaminado por el Fiscal de la Excm. Corte Suprema de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Decreto:

Apruébanse las reformas introducidas en los anexos

Estatutos de la Institución denominada *Sociedad Liga Protectora de Estudiantes Pobres.*

Anótese, comuníquese, publíquese é insértese en el *Boletín de las Leyes y decretos del Gobierno* juntamente con las reformas aprobadas.

MONTT

O. Renjifo.

SOCIOS

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

LISTA

agregada a la Memoria que precede, en virtud de lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento



Arellano, Andrés
Arocas, Ricardo
Arocas, Domingo
Arocas, Alberto
Arocas, Luis
Arocas, Emilio
Arocas, Miguel
Arocas, José
Arocas, V. Alberto
Arocas, Domingo
Arocas, A. Juan
Arocas, R. Juan
Arocas, Carlos
Arocas, V. Juan
Arocas, Juan
Arocas, Juan

Arocas, Alberto
Arocas, V. Domingo
Arocas, V. Domingo
Arocas, Luis
Arocas, José
Arocas, José
Arocas, V. Alberto
Arocas, Domingo
Arocas, A. Juan
Arocas, R. Juan
Arocas, Carlos
Arocas, V. Juan
Arocas, Juan
Arocas, Juan



SOCIOS

DE LA

LIGA PROTECTOEA DE ESTUDIANTES POBRES



LISTA

agregada á la Memoria que precede, en virtud
de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento

A

Aguinet, Alejandro
Amunátegui, V. Guillermo
Amunátegui S., Gregorio
Altamirano, Luis
Alcalde, José
Anrique, José María
Alfonso, Paulino
Alessandri, Pedro
Aldunate, Santiago
Alessandri, Arturo
Allendes, Ezequiel
Allende, Salvador
Allende, Ramón
Abello, Cipriano
Amunátegui, Víctor
Arrau O., Luis

Arellano, Amador
Anguita, Ricardo
Amunátegui, Domingo
Arredondo, Alberto
Alvear, Luis
Aldunate, Emilio
Alessio, Miguel
Alfonso, José
Acuña V., Alberto
Aránguiz, Demóstenes
Anguita A., Itamar
Anguita B., Antolín
Amtmann, Carlos
Acuña V., Ramón
Astaburuaga, Augusto
Amunátegui, Manuel

Alvarez, Prudencio
Acevedo, Tranquilino
Aldunate B., Manuel
Alcorta, Federico
Arrieta Cañas, Luis
Aldunate E., Alfredo
Alfonso, José A.
Amaral, Moisés
Arancibia, Onofre
Altamirano, Carlos
Amunátegui, Miguel Luis
Aldunate, Adriana
Aldunate, Roberto
Albarracín, Tomás
Aguirre L., Joaquín

Aguirre E., Carlos
Añibaud, Alberto
Arrieta C., José
Álvarez, Manuel Alejo
Aguirre Luco, Guillermo
Aguirre, Manuel
Aguirre G., Miguel A.
Almeida, Marco A.
Aránguiz F., Belisario
Aránguiz, Manuel A.
Alvarez, Pedro J.
Alvarez, Francisco
Alamos Blanco, Ruperto
Avila Money, Guillermo
Arancibia, Manuel.

B

Briones Luco, Ramón
Baso, Angel Custodio
Barros B., Luis
Budge, Eduardo
Bahamondes, Francisco 2.º
Bahamondes, Francisco
Blest G., Guillermo
Barros G., Daniel
Besoain, Elena
Besoain, José Miguel
Bannen, Pedro
Barrenechea, Enrique,
Bascuñán, Ascanio
Benoist, Enrique
Besoain, Guillermo
Barros B., Manuel
Barahona, Roberto
Barceló, Jorge
Budge, Roberto
Beauchef, Jorge
Bussey M., Jorge
Bruna, Manuel A.
Brandau, Matilde
Barra, Ismael de la
Blanchard Ch., Enrique
Briones, Narciso
Borchert, Maximiliano

Brickles, Luis
Barros T., Manuel A.
Barrenechea, Santiago
Baldrich, Carlos
Bruna, Augusto
Becker, Otto
Barceló, Luis
Basterrica, Juan
Bertránd, Alejandro
Brandt, Arturo
Bravo V., J. Alberto
Borne C., Eduardo
Beca, Manuel
Barredo C., Eduardo
Borgoño, Carlos
Barrenechea, Manuel
Bravo, Gustavo
Bascuñán, Alberto
Bidez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Brañez, Luis
Briceño, Emilio
Besoain D., Guillermo
Blanco, Teófilo
Bruna, Ruperto
Ballas, Erwin

Barros, Rubén
Briceño, Carlos
Barros C., Manuel

Bianchi Tupper, Víctor
Bascuñán Santa María, Leonel

C

Cuq, Aquiles
Carvallo, Ventura
Caballero, Amable
Castro N., Abel
Cueto, Ruperto
Claro S., Luis
Cruz Montt, Ramón
Campusano, Eduardo
Caro Tagle, Víctor
Ceppi, Hermenegildo
Castillo, Eduardo
Cruz, Gonzalo
Castro, Pedro
Cobo, Enrique
Cádiz, Mamerto
Coo, J. Luis
Cruz, Santiago
Cruz L., Elías de la
Cruz, Baldomero
Campaña, Guillermo
Campaña, Roberto
Cornish, Carlos
Corbalán, Carlos A.
Cruz Vergara, Alfredo
Campodónico, Víctor
Cruz Rojas, Elías de la
Cárdenas, Antonio
Corbalán, Manuel
Castro, Marco Antonio

Cortés, Arturo
Cruchaga T., Aníbal
Concha, Celín
Campaña, Alfredo
Cano, Emilio
Claro L., Samuel
Cristi, Luisa
Cuadra, Julio
Cabieses, Ricardo
Contreras, Aníbal
Cruz Rojas, Rita de la
Cousin, Luis
Contreras, Carlos
Corona, Andrés
Contardo, Benjamín
Casal, Eufrosino
Campaña, Ana
Cabezas, Joaquín
Cocq, Emilio
Casa francesa de ropa hecha
Carmona, Emiliano
Concha, Marcos
Carrillo, Alcibiades
Cuevas O., Ismael
Córdoba L., Lucio
Cruz Rojas, Fernando de la
Costa, Alfredo
Corbalán Melgarejo, Ramón
Cuadra Bonnemaïson, Félix

D

Donoso, Enrique
Díaz, Luis A.
Decker, Germán
Dávila L., Benjamín
Díaz, Eloísa
Devería de B., María
Domeyo, Casimiro

Donoso, Francisco
Dávila, Esther
Dávila, Rubén
Dávila, Oscar
Donoso Vergara, Pedro
Ducoing R., Arcadio
Dagnino, Arturo

Drenteln, Baldomero
Dávila, Roberto
Donoso G., Rodrigo

Depassier, Bonifacio
Díez, Antonio

E

Echeverría R., Aníbal
Errázuriz, Angel
Elgart C., Eliezer
Espinosa, Benjamín
Espejo, Hermógenes
Easton, Alfredo
Echeverría, Florencio
Edwards M., Agustín

Espina, Mamerto
Echegóyen, Cesáreo
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Encina Armanet, Francisco
Estévez Gazmuri, Carlos
Eastman, Víctor

F

Fuenzalida G., Alejandro
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernández G., Manuel
Fernández J., Eduardo
Fuenzalida Salas, Alejandro
Fernández, José Alejo
Fischer, Oscar
Fürstenberg, Pablo
Flühmann, Gustavo A.
Fuentealba, Darío

Fuenzalida, José
Fernández Julio, Luis
Fernández F., Jorge
Fernández F., Sara
Fernández de Fernández, Sara
Fernández Ballas, Luis
Figueroa, Emiliano
Fuente, Germán de la
Fitau, Luis
Fuente, Tito de la

G

Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Grove, Guillermo
Guerrero V., Jorge
Guerrero, Eduardo
Greve S., Germán
Grez M., Víctor
Ghiglioto, Carlos
González J., Daniel
G. de Saint Mars, Adelina
Greve, Ernesto
Gaete, Eduardo
Garín W., Ramón
Gómez del Fierro, Luis
Guzmán Montt, Jorge
Guerra F., Lázaro

González, Aurelio
García, J. Belisario
Gordon, Julio
Grez, Vicente
González, Pedro Leon
García Huidobro, Santiago
García M., María Mercedes
Gaete, Francisco A.
Guerra V., J. Guillermo
Gacitúa C., Alejandro
Guiller, Alejandro
Gorostiaga, Alejandro
Gaete, Ramón
González, Oliverio
González Jorquera, Carlos
González F., Daniel

Gallardo N., Galvarino
González M., Nicanor
González, Pedro Luis
Gutiérrez, Carlos A.
Guzmán Montt, Roberto
Gatica, Juan Mateo

Golborne M., Rafael
Gandarillas Lira, Macario
Gomez, Isidro
García G., Benjamín
González J., J. Bruno
García, Adeodato

H

Huneus, Jorge
Hurtado, Eduardo
Huneus, Roberto
Huneus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hevia R., Anselmo
Hurtado, Germán
Humeres, José María
Hurtado de Matte, Edelmira

Herrera Villela, Manuel
Hirth M., Adolfo
Hermann, Carlos
Hanssen, Federico
Hurtado, Germán 2.º
Holley, Gustavo Adolfo
Huneus, Francisco
Herrera, Pedro A.
Hurtado A., Enrique

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante, Gilberto
Izquierdo, Abel
Infante Tagle, Luis

Izquierdo de Dávila, Ana
Izquierdo, Carlos
Izaga González, Tomás
Izaga, Aniceto
Ibarra, Belisario

J

Jardel, Julio
Jara, Ireneo de la
Jaramillo, Edmundo

Jara Reyes, Enrique
Johow, Federico

K

Körner, Víctor
Köning, Abraham

Köning, Carlos

L

Larrazábal W., Marcelino
Llona, Emiliano
Lezaeta, Eleazar
Lazarte de Ewing, María
Lillo, Samuel

Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto
Laval, Ramón
Larenas F., Alberto

Léliva, Luis
Lanas, Carlos E.
Lorca, Eulogio C.
Letelier, Gabriel
Letelier, Valentín
Llausás, Carlos
Lemus D., Manuel
López O., Daniel
Labarca, Aníbal

Larenas, Ricardo
Labatut, Adolfo
Lacorte, Carlos
León, Julio A.
Lemétayer, Pablo
Lorca P., Rafael
Landa, Francisco
Lenz, Rodolfo
Labbé, Hermógenes

M

Montenegro, Pedro N.
Molinare, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemeccio
Maturana, Buenaventura
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Molina, Luis Adán
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Montt, Clorinda
Martínez G., Aníbal
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Maira, Blas
Montt Salamanca, Roberto
Montt de Montt, Rosa
Marticorena, Camilo
Montt Montt, Alberto
Matte, Jorge
Matte, Juan
Matte H., Angelian
Montebruno, Julio
Matte, Domingo
Marambio, Benjamín
Machuca, Francisco A.
Madrid Q., Arturo
Moreno G., Francisco
Mac-Clure, Eduardo
Matta Gatica, Jorge
Meöller, Adolfo
Middleton C., Enrique

Montauban, Antonio
Montt Julio, David
Melo C., Pedro Miguel
Madariaga, Carlos
Merino, Luis
Mac-Mahon, Francisco
Malsch, Carlos
Molina V., Manuel
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Maluenda, Ladislao
Moyano, Benjamín
Matte, Claudio
Maira, Manuel Antonio
Montero R., Aníbal
Moreno, Carolina
Mac Lean, Santiago
Montt, Benjamín
Montt Vergara, Diego
Montt, César
Martens, Pablo
Mizon, Eduardo
Monreal Marín, José
Mac-Clure, Eduardo 2.º
Mesa, Pelegrín
Mery, Benjamín
Madrid, Manuel J.
Monckeberg, Carlos
Manríquez Urrutia, Juan A.
Mac-Clure, Oscar
Moore, Eduardo
Montero, Arturo

N

Noguera, Francisco
Navarro A., Braulio
Novoa Gormaz, Julio
Nef Jara, Enrique S.
Navarro, José Damián

Nercasseaux M., Enrique
Navarrete P., Carlos
Navarrete López, Luis A.
Navarrete, Benjamín

O

Opazo L., Eduardo
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Olavarrieta, Ramón
Otten, Guillermo
Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Oyarzún, Aureliano
Ortíz, Camilo
Osorio, Ramón
Orrego, Alberto

Ossa Borne, Samuel
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Olavarrieta V., Marta L.
Ortúzar, Juan E.
Olavarrieta Valdivieso,
Carlos M.
Olmedo, Manuel Luis
Olavarrieta V., Manuel J.
Ortíz Olavarrieta, Luis
Ossa, Baltazar

P

Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Phillippi, Otto
Palma Guzmán, Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Puelma T., Francisco
Polhammer, Roberto
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Peña, Demetrio
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Prado, Abraham
Pérez de Arce, Diego
Peña, Domingo
Phillips, Luis
Pedregal R., Adolfo
Pérez Canto, Julio
Portales, Gustavo
Prado, Absalón

Padilla, Miguel Ángel
Portales, Guillermo
Parod, Ernesto
Puyó Medina, Luis
Pizarro, Luis
Poenisch, Ricardo
Pardo C., Eduardo
Pérez de Arce, Guillermo
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Puga Borne, Federico
Prieto, Manuel Luis
Puelma Besa, Pío
Phillippi, Federico
Phillippi, Rodolfo A.
Prado P., Santiago
Porto Seguro, Luis
Padovani, Arturo
Paredes, Arturo
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo
Prieto Echaurren, Jorge

Prado, José Andrés
Puelma, Ricardo
Perey, Luis
Parra, Alejandro

Palacios B., Manuel F.
Pérez de Valenzuela, Froilán
Pizarro Pozzuolli, Camilo

Q

Quezada, Armando
Quirell, Marco A.
Quezada Jordán, Reinaldo

Quezada, Franklin
Quiroz, Melitón
Quezada A., Eva

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Romero H., Alberto
Ríos, Carlos
Rodríguez, Samuel
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Respaldiza, José
Roselot, Pedro Antonio
Rodríguez C., Enrique
Rodríguez B., Luis
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Reyes V., Aníbal
Rengifo, Roberto
Río, Abraham del
Rivera Jofré, Belisario
Rencoret, Daniel

Ríos, Pedro
Ríos Talavera, Ernesto
Roehner, José
Rodríguez, Leoncio
Rogers P., Carlos
Rogers P., Enrique
Río, Raimundo del
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Romero H., Juan Luis
Ríos, Conrado
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rengifo, Ismael
Rojas de la Cruz, Luisa
Robles Vía, F. Carlos
Ramírez, Moises E.
Ramírez, Andrés Alberto
Rodríguez Cerda, Emilio
Randolph Martínez, Guillermo
Ramos Montero, Alfredo
Robinson, Carlos

S

Sánchez Ortúzar, Salvador
Santa María, Ignacio
Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael
Soza, Carlos

Soto G., Octavio
Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Sol, Guillermo

Swinburn, Enrique
Schaeffer, María Verónica
Salas, Elías
Sepúlveda, Bartolomé
Silva R., Luis
Saenz Echeverría, Adolfo
Sepúlveda, José Tadeo
Solís Varela, L. Alfredo
Sierralta, Macario
Sibillá Rueda, Federico
Salinas Letelier, Roberto
Steffen, Juan
San Cristóbal, Diego

Soublette, Eduardo
Schneider, Julio
Santa María, Manuel
Salvo R., Bolívar
Schroeder, Alberto
Schneider, Martín
Salgado A., Benito
Salinas, Félix A.
Sanz, Miguel
Silva Bravo, Luis I.
Subercaseaux Fontaine, José A.
Sanchez Camus, Nestor

T

Toro, Gaspar
Tupper, Fernando
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Trucco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Taulis M., Juan
Toro Lorca, Santiago
Torres, Diego A.
Turenne, Rodolfo
Toro Melo, David
Tirapegui, Maulen

Talavera Luco, Vicente
Tobar, Daniel 2.º
Torres, Rogelio
Tornero, Carlos
Tupper, Felipe
Thomas, Enrique
Tiffou, Carlos
Tiffou, Ramón
Tirapegui, Lincoyán
Timmermann, Santiago
Thompson, Manuel
Torretti P., Roberto
Torres, Carlos
Tasso, Eduardo

U

Ugarte Gutiérrez, Isaac
Ugarte Jiménez, Carlos
Ugarte Jiménez, Isaac

Ugarte Valenzuela, Carlos
Urrutia, Miguel
Ureta Cienfuegos, Mariano

V

Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Vásquez, Isidoro
Villaruel, Arturo
Varas Herrera, Carlos
Valdés, Carlos
Valdivieso, Víctor
Vicencio, Alcibiades

Videla L., Carlos
Videla, Ricardo
Verdejo, Ramón
Videla, Félix
Vergara, Luis Antonio
Valdés, Luis
Vial, Daniel
Vila, Angel

Vera, Roberto	Valdes, Camilo
Varas V., Miguel	Varas Herrera, Luis
Valenzuela D., Carlos	Valenzuela, José Santos
Valdés, Emma	Valenzuela, Martín P.
Valdés, V., Francisco	Valdés Valenzuela, Juan de D.
Vergara B., Gonzalo	Valdivieso Olavarrieta, Lucía
Valle, José Gabriel	Valdés Varas, Tristán
Vial, Alberto	Valdés Miguel Luis
Vega, Víctor	Videla Herrera, Luis
Vásquez Guarda, Efraín	Vargas, Jorge
Vergara R., Ramón A.	Varas Almeyda, Manuel A.
Valdivieso, Jorge	Vargas, Miguel
Vergara B., Ruperto	Villegas, José Tomás
Valenzuela P., Daniel	Vuletich, Mariano
Valenzuela B., Maximiliano	Vinagre, Adolfo
Valdivieso Vidal, Eduardo	Varela, Abelardo
Villalobos, Domingo	

W

Werner, Teodoro	Whittaker, Diego
Werner, Carlos	Wormald, Jorge

Y

Yunge, Jorge	Yunge, Alberto
Yunge, Guillermo	Yunge, Gustavo
Yencquel, Hugo	

Z

Zúñiga, Luis	Zubicueta, Manuel
Zorrilla, Pablo	Zañartu, Héctor
Zamudio, Jorge	

Person

George Barnwell,

Philadelphia and South

2442

MEMORIA

9

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
EN SESIÓN GENERAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1898



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA MEJÍA, CALLE NATANIEL NÚM. 65 N/N

(A media cuadra de las Delicias)

1898

MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA

DE

ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA

POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
EN SESIÓN GENERAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1898



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA MEJÍA, CALLE NATANIEL NÚM. 65 N/N

(A media cuadra de las Delicias)

1898

DIRECTORIO

1897-1898

Presidente

Don Luis Arrieta Cañas.

Vice-Presidente

Don Marcelino Larrazábal Wilson.

Tesorero

Don José Miguel Besoain M.

Depositario

Don Carlos Navarrete Prado.

Secretario

Don Armando Quezada Acharán.

Pro-Secretario

Don Jorge Guzmán Montt.

Directores Electivos

Don José A. Alfonso del Barrio.

- » Abel Castro N.
- » Elías De la Cruz L.
- » Santiago García Huidobro.
- » Pedro Luis González.
- » J. Guillermo Guerra V.
- » Alberto Obrecht.
- » Emilio Rodríguez Cerda.
- » Daniel 2.º Tobar.
- » David Toro Melo.
- » Roberto Torretti P.
- » Alcibiades Vicencio.

Directores Honorarios

Don Luis Arrieta Cañas.

- » José Miguel Besoain M.
- » Benjamín Dávila Larraín.
- » Roberto Huneus Gana.
- » Marcelino Larrazábal Wilson
- » Carlos Olavarrieta V.



MEMORIA

DE LA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN
SESIÓN GENERAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1898

Señores Socios:

Cumplo con el deber de daros cuenta de la marcha de la Liga durante el año comprendido entre el 1.º de Octubre de 1897 é igual fecha del año en curso.

Como se manifestó en la Memoria anterior, el número de protegidos en 1.º de Octubre de 1897 era de 71.

A fines del año escolar de 1897, dejaron de ser protegidos 23 de estos estudiantes: 12 por haber terminado sus estudios, 7 por no haber observado una conducta satisfactoria y 4 por no serles ya necesaria nuestra ayuda. De los

12 protegidos que terminaron sus estudios, 5 estudiaban en la Escuela Normal de Preceptores, 2 en la id. id. de Preceptoras, 2 en la Escuela Profesional de Niñas, 2 en la de Bellas Artes y 1 en la de Dentística.

Al comenzar el año escolar de 1898, se presentaron 90 solicitudes de protección; y el Directorio, teniendo en cuenta las entradas probables del año y el número de solicitudes presentadas, acordó mantener para 1898 el número de 70 protegidos acordado para 1897.

Se aceptaron, pues, 22 protegidos nuevos, de los cuales 13 eran hombres y 9 mujeres. Con posterioridad, y atendiendo á circunstancias excepcionales, el Directorio aceptó por unanimidad, la solicitud presentada por un estudiante de Telegrafía.

Había, pues, un número total de 71 protegidos. Pero ocurrió que uno de los nuevos protegidos, que debía cursar pintura en la Escuela de Bellas Artes, no pudo incorporarse á las clases, el alumno de Telegrafía, recientemente protegido, terminó su curso, y una protegida de la Escuela profesional de niñas ha sido separada.

De modo que el número de protegidos quedó reducido á 68, y es el mismo que hasta ahora se mantiene.

Estos 68 protegidos, de los cuales 36 son hombres i 32 mujeres, reciben su educación en los siguientes establecimientos:

Escuela Normal de Preceptoras.....	15
Instituto Nacional	10
Conservatorio Nacional de Música.....	9
Escuela Normal de Preceptores.....	7
Id. de Artes y Oficios	7
Id. Profesional de Niñas.....	4
Liceo de Santa Teresa.....	2
Id. Santiago.....	2
Universidad (curso de leyes).....	4
Id. (curso de medicina).....	1
Id. (id. de farmacia.....	1
Id. (id. de obstetricia).....	1
Id. (id. de dentística).....	1
Instituto Pedagógico	1
Escuela de Bellas Artes	1
Santiago Colledge.....	1
Collège Français	1
Total.....	68

Como lo saben los señores socios, hay una Comisión de Vigilancia encargada de inspeccionar directamente la conducta de los protegidos y de informar al Directorio acerca de ellos cada seis meses, sin perjuicio de los informes particulares que debe dar siempre que un protegido solicita algún socorro. Esta Comisión ha continuado dividida en siete secciones, en la forma que se os comunicó en la Memoria anterior: cada sección está á cargo de un Director.

A fin de regularizar en lo posible el servicio, en la sesión

de 12 de Noviembre de 1897, el Directorio aprobó un Reglamento de protegidos que dice como sigue:

«1.º Todo protegido estará á cargo de un miembro de la Junta de Vigilancia, al cual deberá dar cuenta estricta de su conducta.

2.º Cada protegido deberá procurarse, dentro de la primera semana de su ingreso al establecimiento donde recibiese instrucción, los reglamentos, prospectos, programas de enseñanza y demás documentos que contengan disposiciones que le conciernan, y ponerlos en manos del miembro respectivo de la Junta de Vigilancia.

3.º Deberá asimismo entregar al miembro de la Junta de Vigilancia los certificados relativos á su conducta, aplicación y aprovechamiento, que le dieren en el establecimiento de instrucción. La entrega deberá hacerse dentro de una semana, á contar desde la fecha del certificado.

4.º Sin el conocimiento previo de los certificados á que se refiere el artículo anterior, el Directorio no tomará en cuenta ninguna solicitud de socorro para el protegido cuyos certificados faltaren.

5.º El protegido que desee obtener algún socorro deberá hacer su solicitud por escrito, en carta dirigida al miembro respectivo de la Junta de Vigilancia, agregando bajo la firma el número de orden correspondiente.

6.º Los socorros que proporciona la Liga consisten: *a)* en vestuario, libros y demás útiles indispensables para el cumplimiento de los deberes escolares; *b)* en médico y en medicinas; i *c)* en pensiones.

7.º Los pedidos deben hacerse *sólo dos veces en el año*. Únicamente en casos excepcionales podrán los miembros de la Junta de Vigilancia dar curso á solicitudes que se presenten fuera de ese número.

8.º Los pedidos de medicinas ú objetos que se necesitan por motivos de enfermedad, deben presentarse acompañados de certificados que hagan constar su necesidad, expedidos por el médico del respectivo establecimiento ó por otro facultativo á falta de aquél.

9.º No se concederán libros, obras musicales ni útiles de estudio que no sean estrictamente exigidos para la enseñanza en el curso á que pertenezca el protegido. La exigencia deberá hacerse constar por medio de un certificado del director del establecimiento.

10.º Todo protegido debe avisar con la oportunidad debida, al respectivo miembro de la Junta de Vigilancia y al depositario de la Liga, los cambios de domicilio de sus padres ó apoderados.»

Hay varias otras resoluciones de carácter más restringido y transitorio que se han tomado á fin de obtener, en lo posible, que el servicio se haga con sujeción á ciertas reglas fijas que la experiencia aconseja adoptar, y no de una manera hasta cierto punto caprichosa ó arbitraria.

Como es natural, la aplicación del Reglamento ha tropezado con dificultades nacidas de la naturaleza de las cosas: sus disposiciones, concebidas en forma perentoria y precisa, tienen que sufrir atemperaciones en algunos casos. Pero, como norma general, creo que es útil, y el

Directorio procura que su aplicación vaya haciéndose más y más estricta.

La conducta que los protegidos observan ha continuado siendo satisfactoria: algunos de ellos son los mejores alumnos de sus cursos. Y por lo demás, todo protegido que deja de cumplir ó que cumple imperfectamente sus deberes escolares, es, ó separado desde luego, ó privado de algunos socorros mientras no mejore de conducta: irregularidades leves se castigan con una amonestación del Directorio, comunicada al protegido por Secretaría ó por el respectivo miembro de la Comisión de Vigilancia.

Se ha discernido este año el Premio Olea correspondiente á 1897. El protegido núm. 201, alumno del Conservatorio de Música, obtuvo ese Premio en mérito de su excepcional distinción como estudiante. Me es grato, por lo demás, hacer saber á los señores socios que hubo nueve protegidos que fueron considerados bastante distinguidos para aspirar al Premio, y que especialmente los núms. 197 y 207 merecieron que se hiciera constar en el acta de la sesión respectiva la satisfacción con que el Directorio se había impuesto de los buenos resultados de sus estudios.

Para terminar esta materia, reproduzco las siguientes palabras de la Memoria anterior:

«Ha perseverado, por lo demás, el Directorio en el propósito manifestado en la Memoria anterior de no conceder la protección de la Liga á aquellos jóvenes que cursan todavía los ramos de la enseñanza primaria, ni á aquellas niñas que no hagan estudios profesionales ó industriales.

Forzado, por la cortedad de los recursos de que dispone la Liga, á acoger sólo algunas de las solicitudes de protección que se presentan, ha creído el Directorio que debía, como reglajeneral, preferir las de aquellos estudiantes que, habiendo avanzado algo en sus estudios, han dado ya pruebas de su competencia, y aspiran á obtener, con el estudio de alguna carrera, arte ú oficio, medios rápidos y seguros de subsistencia.»

El movimiento de la Depositaria ha sido el siguiente en el periodo de 1897-1898, comparado con el de 1896-97:

	1896-97	1897-98
Ordenes de socorros concedidas..	170	162
Valor total de los socorros.....	\$ 5,612.91	\$ 6,000

Saben los señores socios que la sección de Depositaria es la encargada de hacer la entrega directa de los socorros á los protegidos. El procedimiento que á este respecto se observa es como sigue: el protegido que desea obtener prendas de vestir, libros ó útiles de estudio, hace la petición al miembro de la Comisión de Vigilancia del cual depende; éste transmite la petición al Directorio, ante el cual da á conocer la conducta escolar del protegido; el Directorio, teniendo á la vista esos datos, los socorros anteriores concedidos al mismo alumno y las exigencias del respectivo colegio, resuelve, concediendo ó negando el socorro solicitado. Una vez concedido un socorro, se pasa la respectiva orden, visada por el Presidente, al Depositario,

quien hace la entrega al protegido, previo el correspondiente recibo.

En circunstancias extraordinarias, el Presidente ó, en su defecto, el Vice-Presidente, puede, con arreglo al núm. 4.º del art. 14 de los Estatutos, conceder autorización para dar á los protegidos socorros hasta por 50 pesos; debiendo dar cuenta en la próxima sesión del Directorio. Muy raras veces se hace uso de esta facultad excepcional: en el período á que se refiere esta Memoria, no se ha otorgado sino uno de estos socorros extraordinarios.

Procura el Directorio hacer los gastos que impone la Depositaria, con la economía posible. Se ha continuado, como en años anteriores, celebrando arreglos con algunas casas de comercio para que den con alguna rebaja los artículos que se les compran para los protegidos. Así, por medio de arreglos con la Casa Francesa de los señores Simon y C.^{ta}, con la Casa Pra y con la Librería Central de don Mariano Servat, se obtienen, con rebajas de 6, de 5, y de 10⁰/0, las prendas de vestir y los libros que necesitan nuestros protegidos. Se calcula que cada uno de éstos impone, aproximadamente, un gasto de \$ 80 al año.

El estado de la Tesorería se demuestra en el siguiente balance:

TESORERÍA DE LA LIGA PROTECTORA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL TIEMPO TRASCURRIDO ENTRE EL
1.º DE OCTUBRE DE 1897 I EL 30 DE SETIEMBRE DE 1898

		Debe	Haber
Saldo, en contra, del 30 de Septiembre de 1897.....			40.54
ENTRADAS			
Cuotas del 4.º trimestre de 1897.....	444.15		
» del 1.º » de 1898.....	883.40		
» del 2.º » de 1898.....	1,188.10		
» del 3.º » de 1898.....	483.15	2,998.80	
Donaciones del 1.º trimestre de 1898.	197.35		
» del 2.º » de 1898.....	44.00		
» del 3.º » de 1898.....	8.40	249.75	
Censo Olea en el 4.º trimestre de 1897.....		697.90	
Asignacion Municipal:			
4.º trimestre de 1897.....	699.98		
1.º » de 1898.....	499.99		
2.º » de 1898.....	499.98		
3.º » de 1898.....	499.98	2,199.93	
Otras entradas.		33.45	
SALIDAS			
Al depositario en el 4.º trimestre de 1897	1,370.00		
» » en el 1.º » de 1898.	1,000.00		
» » en el 2.º » de 1898.	2,460.00		
» » en el 3.º » de 1898.	870.00		5,700.00
Al recaudador en los cuatro trimestres....			275.47
Gastos generales en » »			193.00
Saldo, en contra, para el 1.º de Octubre de 1898.....		29.18	
Totales iguales.....		6,209.01	6,209.01

Santiago, 30 de Septiembre de 1898.

J. M. Besoain M., tesorero.

El saldo en contra es, en realidad, de \$ 329.18 pues, la sección de Depositaria adeuda la suma de 300 pesos por gastos hechos y que se cubrirán pronto.

El saldo en contra se debe, en primer lugar, á que el número de protegidos es considerable, y en segundo lugar, á que las entradas por cuotas no alcanzan todavía, á causa del malestar general de los negocios, á la cifra que alcanzaron en otros años.

Por lo demas, con el rédito del censo Olea, que se paga en estos días, i con la subvención municipal, el saldo se cubrirá. Es de esperar, por otra parte, que en el trimestre último del año, se recaude algo por cuotas de socios. Confía, pues, el Directorio en que el déficit actual desaparecerá, y podrá cerrarse en equilibrio el año escolar.

Buscando condiciones más propicias, no ha llevado adelante el Directorio la realización de algunas ideas que anunció en la Memoria anterior, encaminadas á aumentar los fondos, como la rifa de algunos cuadros que pertenecen á la Liga y la celebración de una velada literario-musical á beneficio de los protegidos. Si, como puede esperarse, mejorara en el nuevo año la situación general, sería llegado el momento de acudir á la caridad de la sociedad santiaquina, que nunca ha desoído los llamados de la Liga.

En este año, como en todos los anteriores, se ha visto secundada la Liga por la ayuda de las personas caritativas y de diversas corporaciones.

Por donaciones anónimas, hemos recibido la suma de \$ 45.

Como ya lo hemos espresado, los señores Mariano Servat, Simon y C.^{ta} y C. Prá y C.^{ta} obsequian á la Liga un tanto por ciento del valor comercial de los artículos que la Liga les compra para los protegidos. La fábrica de paños de los señores Justiniano y C.^{ta} nos ha favorecido también con una rebaja en el valor de los artículos de vestir que la Liga le ha comprado para los protegidos que estudian en el Instituto Nacional.

Y nos han hecho donaciones, además, los señores don Eusebio Lillo y don Félix Bustos, á quienes ha expresado el Directorio los agradecimientos de la Liga y de los estudiantes que protege.

La Ilustre Municipalidad de Santiago ha continuado pagando este año la subvención de 2,000 pesos con que ha favorecido á la Liga desde hace dos años. Esta jenerosa y opurtuna ayuda es la que nos ha permitido estender los beneficios de la Liga al número actual de protegidos: sin ella, reducida la Liga á las entradas, constantemente mermadas, por cuotas de socios, habría tenido que desechár muchas solicitudes de estudiantes que han probado merecer la protección que se le dispensa.

Debo recordar también que los Directores señores Rodríguez i Vicencio han ofrecido hacerse cargo de la atención médica de los protegidos que lleguen á enfermarse; y este ofrecimiento, traducido ya en hechos prácticos, significa un ahorro para la Liga y una gran ventaja para los protegidos.

En este año se han aceptado 97 socios nuevos, cuyas cuotas anuales forman un total de 795 pesos.

El número total de socios, que era de 675 en Octubre anterior, es hoy de 710. Por renuncia, por falta de pago de sus cuotas, por fallecimiento, etc., 62 socios han dejado de pertenecer á la Liga durante este año.

Repito aquí las consideraciones que á este respecto formulaba en la Memoria anterior y que el tiempo transcurrido no ha hecho más que fortificar:

«Necesita la Liga aumentar indefinidamente sus entradas: su misión no quedará satisfecha mientras haya un sólo estudiante desvalido á quien se rechace por falta de fondos con que protegerlo. Y la fuente principal de las entradas debe buscarse en un aumento considerable y constante del número de socios. Es necesario que la base, la fuente principal de las entradas de la Liga sea suministrada por las cuotas de los socios, que son entradas más seguras y constantes. Confiar sólo á las donaciones particulares, aisladas y de carácter contingente ó transitorio, el cuidado de aliviar las angustias financieras de la Institución, es introducir la inseguridad y el desórden en los servicios.

«Para obtener que acuda un mayor número de socios á la Liga, se permite al Directorio recomendar á los señores socios que procuren, en cuanto les sea posible, extender por todas partes el conocimiento de nuestra institucion: hay gentes que tienen á cerca de la Liga, de sus propósitos y de su acción, ideas absolutamente erróneas; y es

natural que todas esas personas miren con indiferencia la suerte de una Sociedad que no conocen.

«Pero, si todos supieran que la Liga tiene el más noble de los fines que es posible imaginar, cual es, dar á los estudiantes pobres y aventajados la ropa, los libros y cuanto necesitan para sus estudios; si supieran que, en los 25 años que tienen de vida regular y abnegada, ha prestado auxilio á no menos de 400 estudiantes pobres que, sin ella, habrían visto esterilizados por la miseria, sus anhelos de mejoramiento intelectual y moral; si supieran, en fin, que la exigüidad de sus recursos la obliga, año tras año, á desoir los pedidos de muchos estudiantes pobres dignos de ayuda y estímulo: es seguro que nadie se negaría á contribuir para que fuera más amplia, más segura y más eficaz la filantrópica tarea que la Liga se ha propuesto.»

Sólo cuando las entradas normales por cuotas de socios permitan otorgar protección á 100 estudiantes pobres, podrá la Liga tener una vida segura y ampliamente eficaz: mientras eso no suceda, su obra será precaria y su existencia difícil, y la satisfacción de haber aliviado á algunos jóvenes pobres, será siempre amargada por el pensamiento de que ha habido otros á quienes se ha rechazado por falta de recursos con que ayudarlos.

El personal del Directorio integrado en sesión general de 17 de Octubre de 1897, ha sufrido algunas modificaciones durante el año á que esta Memoria se refiere.

En sesión de 5 de Noviembre de 1897, fué declarado

Director honorario el Director electivo don Carlos Olavarrieta, y en sesión de 12 del mismo mes, el Directorio eligió en reemplazo de aquél al socio señor don José A. Alfonso, que había sido durante muchos años Director de la Liga.

En sesión de 3 de Diciembre de 1897, el Directorio aceptó la renuncia que hacía de su puesto el Director señor don Samuel A. Lillo, y en sesión de 17 del mismo mes, eligió en su reemplazo al socio señor don Alberto Obrecht.

Finalmente, en sesión de 28 de Marzo de 1898, se aceptó la renuncia del Director señor don Manuel Amunátegui Solar, y en sesión de 29 de Abril siguiente, se eligió en su reemplazo al socio señor don Roberto Torretti.

En el día de hoy, termina el período para el cual fueron elegidos los Directores señores Abel Castro, Elías de la Cruz, Santiago García Huidobro, Armando Quezada y Alcibiades Vicencio.

El período para el cual habían sido elegidos los señores Lillo y Olavarrieta, espiraba hoy. Por consiguiente, los señores Alfonso y Obrecht que han reemplazado á aquellos, terminan también hoy su período.

En cuanto al señor Torretti, que ha reemplazado al señor Amunátegui, debe continuar como Director hasta Octubre de 1899, conforme al acuerdo de la última sesión general, pues el señor Amunátegui terminaba su período en el año próximo.

Los señores Pedro Luis González, J. Guillermo Guerra,

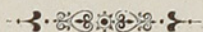
Jorge Guzmán Montt, Carlos Navarrete Prado, Emilio Rodríguez Cerda, Daniel 2.º Tobar y David Toro Melo, elegidos en Octubre de 1897 por la Junta General de socios, deben conservar sus puestos hasta Octubre de 1899.

En resumen, os corresponde elegir siete Directores que ocupen las vacantes que dejan hoy los señores Alfonso, Castro, De la Cruz, García H., Obrecht, Quezada y Vicencio.

Santiago, 9 de Octubre de 1898.

LUIS ARRIETA,
Presidente

Armando Quezada A.,
Secretario



ANEXO N.º 1

CUADRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES Y DE PRESENTACION DE SOCIOS, DE LOS DIRECTORES DE LA LIGA PROTECTORA, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 1897 HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 1898.

Número de sesiones celebradas: 25

NOMBRES DE LOS DIRECTORES	Sesiones a que ha asistido	Socios que ha presentado
<i>Directores Honorarios</i>		
El señor Arrieta Cañas.....	5	1
» » Besoain.....	24	9
» » Dávila Larrain....		
» » Hunceus.....		
» » Larrazábal Wilson.....	2	
» » Olavarrieta.....	2	
<i>Directores Electivos</i>		
El señor Alfonso.....	12	
» » Castro.....	14	4
» » De la Cruz.....	20	10
» » García Huidobro.....	17	3
» » Gonzalez.....	20	2
» » Guerra.....	21	10
» » Guzmán Montt.....	7	1
» » Navarrete Prado.....	22	2
» » Obrecht.....	3	
» » Rodríguez Cerda.....	5	
» » Tobar.....	18	
» » Toro Melo.....	24	39
» » Torretti.....	5	9
» » Vicencio.....	5	
» » Quezada.....	24	7
Número de socios presentados.....	...	97

ANEXO N.º 2

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES

ARTÍCULO PRIMERO. La Liga Protectora de Estudiantes Pobres tiene por objeto proteger á los jóvenes que carecen de recursos para educarse.

ART. 2.º Componen la Sociedad todas las personas que' aceptadas por el Directorio á mayoría de los Directores presentes, contribuyan con una cuota mensual que no baje de 10 centavos.

ART. 3.º El socio que no pague su cuota por tres meses consecutivos, habiendo sido requerido al efecto, dejará de ser considerado como tal.

ART. 4.º La Sociedad celebrará sesión ordinaria el segundo domingo del mes de Octubre de cada año.

ART. 5.º Habrá sesiones extraordinarias:

1.º Cuando el Directorio lo crea conveniente;

2.º Cuando lo soliciten cincuenta socios, á lo menos.

ART. 6.º Las sesiones generales se abrirán con la asistencia de veinte socios á lo menos.

Si a la primera citación no hubiere concurrido el número que se requiere, á la segunda se abrirá la sesión con el número que asista.

ART. 7.º El Directorio tendrá sesiones siempre que lo crea conveniente.

ART. 8.º Las sesiones del Directorio se celebrarán con la asistencia de cinco de sus miembros, á lo menos.

ART. 9.º La Sociedad elegirá anualmente, por mitad, de entre sus miembros, en la sesión ordinaria de Octubre, un Directorio compuesto de quince miembros.

ART. 10. La elección de Directores se hará por cédulas en que cada socio puede escribir ocho ó siete nombres, según corresponda, debiendo ser proclamados los que hubieren obtenido mayoría relativa.

ART. 11. En caso de dispersión de votos se renovará la votación entre las dos primeras mayorías relativas.

En caso de empate decidirá la suerte.

ART. 12. Elegido el Directorio y notificado de su nombramiento, procederá en su primera sesión, á elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Depositario.

ART. 13. Son atribuciones del Directorio:

1.^a Acordar los gastos que deben hacerse y la forma de su inversión;

2.^a Examinar el estado de caja, que debe ser presentado mensualmente por el Tesorero;

3.^a Dictar los reglamentos necesarios para la buena marcha de la Sociedad;

4.^a Representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente; y

5.^a Proveer las vacancias que se produjeran en el Directorio, con excepción de las que sobrevinieren en los meses de Agosto y Septiembre. Para el ejercicio de esta atribución se citará especialmente á los miembros del Directorio.

ART. 14. Son atribuciones del Presidente y, en su defecto del Vicepresidente:

1.^a Leer en la sesión ordinaria de Octubre una Memoria de los trabajos del Directorio durante el período de éste, dando, además, una idea general sobre las entradas y salidas y estado de la caja;

2.^a Convocar á sesión extraordinaria al Directorio cuando la necesidad lo exija;

3.^a Convocar á sesión á toda la Sociedad en conformidad á los artículos 4.^o y 5.^o de estos Estatutos;

4.^a Invertir en caso de necesidad urgente, no obstante lo dispuesto en el artículo 13, inciso 1.^o, hasta la suma de 50 pesos, debiendo justificar su inversión en la próxima sesión del Directorio.

ART. 15. Toda convocatoria se hará con dos días de

anticipación, á lo menos, á aquel en que se debe verificar la reunión.

ART. 16. Las atribuciones de los otros empleados de que habla el artículo 12 serán fijadas en el Reglamento de Sala.

ART. 17. El Director que haya desempeñado el cargo de tal durante ocho años, adquiere la calidad de Director honorario.

ART. 18. Todo individuo tiene derecho para indicar los jóvenes acreedores á los socorros de la Sociedad; pero sólo el Directorio, ó el Presidente, en el caso del inciso 4.º del artículo 14 pueden declarar si há ó no lugar á la protección solicitada.

ART. 19. En caso de disolución de la Liga Protectora, se dispondrá de su bienes á favor de la Sociedad de instrucción que designe la misma Liga.

ART. 20. La reforma de los presentes Estatutos se efectuará en sesión general siempre que, habiendo sido pedida por veinte socios á lo menos, haya sido aceptada por los dos tercios de los miembros presentes.

ART. 21. La Sociedad se registrá por estos Estatutos desde el día en que sean aprobados por el Supremo Gobierno.

ARTÍCULO TRANSITORIO

En el año de 1895 se elegirá, en la sesión ordinaria de Octubre, ocho de los miembros del Directorio, debiendo continuar en él los siete Directores más asistentes. Si dos ó más de éstos siete Directores tuvieren igual número de asistencias, decidirá la suerte entre los que deben continuar.

«Santiago, Septiembre 9 de 1873.—Vista la solicitud y demás antecedentes que preceden, lo dictaminado por el

Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de Estado, vengo en decretar:

De conformidad á lo dispuesto en los artículos 546 y 548 del Código Civil, se declara persona jurídica la Sociedad *Liga Protectora*, y se aprueban los Estatutos acompañados por los cuales debe regirse.

Anótese y publíquese.—ERRÁZURIZ.—*José María Barceló.*»





SOCIOS
DE LA
LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES
LISTA

**agregada á la Memoria que precede, en virtud de lo
dispuesto por el artículo 26 del Reglamento**

A

Aguinet, Alejandro	Aguirre L., Joaquín
Amunátegui V., Guillermo	Ateaga, Gerardo
Amunátegui S., Gregorio	Almarza, Manuel
Altamirano, Luis	Aguirre, Roberto
Alcalde, José	Arellano, Amador
Anrique, José María	Anguita, Ricardo
Alfonso, Paulino	Amunátegui, Domingo
Alessandri, Pedro	Arredondo, Alberto
Aldunate, Santiago	Alvear, Luis
Alessandri, Arturo	Aldunate, Emilio
Allendes, Ezequiel	Alfonso, José
Allende, Salvador	Acuña V., Alberto
Allende, Ramón	Aránguiz, Demóstenes
Abello, Cipriano	Amtmann, Carlos
Amunátegui, Víctor	Acuña V., Ramón
Arrau O., Luis	Aguirre L., Carlos
Ácevedo, Tranquilino	Alibaud, Alberto
Aldunate B., Manuel	Arrieta C., José
Alcorta, Federico	Álvarez, Manuel Alejo
Arrieta Cañas, Luis	Aguirre Luco, Guillermo
Aldunate E., Alfredo	Álvarez, Pedro J.

Alfonso, José A.
Amaral, Moisés
Arancibia, Onofre
Altamirano, Carlos
Amunátegui, Miguel Luis
Aldunate, Adriana
Aldunate, Roberto
Albarracín, Tomás

Alvarez, Francisco
Alamos Blanco, Ruperto
Avila Money, Guillermo
Arancibia, Manuel
Arancibia A., José
Acuña V., Guillermo
Aguilera, Pedro
Alvarado, Juan Antonio

B

Briones Luco, Ramón
Baso, Angel Custodio
Barros B., Luis
Budge, Eduardo
Bahamondes, Francisco 2.º
Bahamondes, Francisco
Blest G., Guillermo
Barros G., Daniel
Besoain, Elena
Besoain, José Miguel
Bannen, Pedro
Barrenechea, Enrique
Bascuñán Ascanio
Benoist, Enrique
Besoain, Guillermo
Barros B., Manuel
Barahona, Roberto
Barceló, Jorge
Beauchef, Jorge
Bussey M., Jorge
Bruna, Manuel A.
Brandau, Matilde
Barra, Ismael de la
Blanchard, Ch., Enrique
Briones, Narciso
Borchert, Maximiliano
Brickles, Luis
Barros T., Manuel A.
Barrenechea, Santiago
Baldrich, Carlos

Bruna, Augusto
Beeker, Otto
Barceló, Luis
Basterrica, Juan
Bertrand, Alejandro
Brandt, Arturo
Bravo V., J. Alberto
Beca, Manuel
Barredo C., Eduardo
Borgoño, Carlos
Barrenechea, Manuel
Bravo, Gustavo
Bascuñán, Alberto
Bidez, León
Bade, Fernando
Bezanilla, Víctor
Brañez, Luis
Briceño, Emilio
Besoain D., Guillermo
Bruna, Ruperto
Ballas, Erwin
Briceño, Carlos
Barros C., Manuel
Barros Sierra, Nicanor
Brosseau, Jorge
Bianchi Tupper, Víctor
Bascuñán Santa María, Leonel
Briones L., Carlos
Bello Mora, Daniel
Basterrica, Alberto

C

Carvallo, Ventura	Cortés, Arturo
Caballero, Amable	Campañá, Alfredo
Castro N., Abel	Cano, Emilio
Cueto, Ruperto	Claro L., Samuel
Claro S., Luis	Cristi, Luisa
Cruz Montt, Ramón	Cuadra, Julio
Campusano, Eduardo	Cabieses, Ricardo
Caro Tagle, Víctor	Contreras, Anibal
Ceppi, Hermenegildo	Cruz Rojas, Rita de la
Castillo, Eduardo	Cousin, Luis
Castro, Pedro	Contreras, Carlos
Cobo, Enrique	Corona, Andrés
Coo, J. Luis	Contardo, Benjamín
Cruz, Santiago	Casal, Eufrosino
Cruz L., Elías de la	Campañá, Ana
Cruz, Baldomero	Cabezas, Joaquín
Campañá, Guillermo	Cocq, Emilio
Campañá, Roberto	Casa francesa de ropa hecha
Cornish, Carlos	Concha, Marcos
Cruz Vergara, Alfredo	Carrillo, Alcibiades
Campodónico, Víctor	Cuevas O., Ismael
Cruz Rojas, Elías de la	Córdoba L., Lucio
Cárdenas, Antonio	Cruz Rojas, Fernando de la
Corbalán, Manuel	Corbalán Melgarejo, Ramón
Castro, Marco Antonio	Cuadra Bonnemaison, Félix
Calderón Cousiño, Alberto	Casas Espínola, Federico
Cornejo Urzúa, Jerónimo	Cortés, Jobita
Cristi, Gabriel	Cuevas, Ana Luisa
Cristie, Alfredo	Claro Solar, Raúl
Castellini, Horacio	Canto, Estanislao del
Carvallo Elizalde, Alfredo	

D

Donoso, Enrique	Dávila, Esther
Decker, Germán	Dávila, Rubén
Dávila L., Benjamín	Dávila, Oscar
Díaz, Eloísa	Donoso Vergara, Pedro
Devería de B., María	Ducoing R., Arcadio

Domeyko, Casimiro
Drenteln, Baldomero
Dávila, Roberto
Donoso B., Marcos
Donoso B., Ramón
Donoso, Francisco

Dagnino, Arturo
Depassier, Bonifacio
Diez, Antonio
Donoso V., Simón
Dartnell, Juan Guillermo

E

Echeverría R., Aníbal
Errázuriz, Angel
Espinosa, Benjamín
Espejo, Hermógenes
Echeverría, Florencio
Edwards M., Agustín
Espinosa Perez, Emilio
Espina, Mamerto

Echegóyen, Cesáreo
Espech, Román
Espejo Varas, Luis
Encina Armanet, Francisco
Estévez Gazmuri, Carlos
Eastman, Víctor
Ewing, Víctor Guillermo
Errázuriz, Moisés

F

Fuenzalida G., Alejandro
Frick, Ernesto
Fleischmann, Juan
Fernandez G., Manuel
Fuenzalida Salas, Alejandro
Fernández, José Alejo
Fischer, Oscar
Fürstenberg, Pablo
Flühmann, Gustavo A.
Fuentealba, Darío

Frias González, Carlos
Fernández Montalva, Ricardo
Figueroa, Rodrigo
Fuenzalida, José
Figueroa, Emiliano
Fuente, Germán de la
Fitau, Luis
Fernández Montalva, Luis
Frias González, Abel
Frias, Emilio

G

Gormaz, Eduardo
Garfias, Manuel
Grove, Guillermo
Guerrero V., Jorge
Guerrero, Eduardo
Greve S., Germán
Ghiglioto, Carlos
González J., Daniel
G. de Saint Mars, Adelina

González, Aurelio
García, J. Belisario
Gordon, Julio
Grez, Vicente
González, Pedro León
García Huidobro, Santiago
García M., María Mercedes
Guerra V., J. Guillermo
Gacitúa C., Alejandro

Greve, Ernesto
Gaete, Eduardo
Garín W., Ramón
Gómez del Fierro, Luis
Guzmán Montt, Jorge
Guerra F., Lázaro
González M., Nicanor
González, Pedro Luis
Gutiérrez, Carlos A.
Guzmán Montt, Roberto
Gatica, Juan Mateo
Guerra, Jorge E.
Gutierrez, Juan Napoleón
Gallardo B., Rafael
Garvarini, Angel

Guiller, Alejandro
Gorostiaga, Alejandro
González, Oliverio
González Jorquera, Carlos
González F., Daniel
Golborne M., Rafael
Gandarillas Lira, Macario
Gomez, Isidro
García S., Benjamín
González J., J. Bruno
García, Adeodato
Gutierrez, Julio
Gamboa, Ricardo
García, Inocencio.

H

Huneus, Jorge
Huneus, Roberto
Huneus, Antonio
Huidobro V., Alamiro
Hevia R., Anselmo
Hurtado, Germán
Humeres, José María
Hirsch, Enrique
Hevia, Alberto

Herrera Villela, Manuel
Hirth M., Adolfo
Hermann, Carlos
Hanssen, Federico
Holley, Gustavo Adolfo
Huneus, Francisco
Herrera, Pedro A.
Hempel, Eduardo

I

Izquierdo, Vicente
Infante V., Eliodoro
Infante, Gilberto
Izquierdo, Abel
Infante Tagle, Luis
Ilabaca, Manuel
Illanes B., Guillermo

Izquierdo de Dávila, Ana
Izquierdo, Carlos
Izaga Gonzalez, Tomás
Izaga, Aniceto
Ibarra, Belisario
Ibañez, Nicanor
Irrarázaval, Miguel L.

J

Jara, Ireneo de la
Jacob, Emilio
Jaramillo, Edmundo

Jara Reyes, Enrique
Jaramillo, José Domingo

K

Körner, Víctor
König, Abraham

Koning, Carlos

L

Larrazábal W., Marcelino
Llona, Emiliano
Lezaeta, Eleazar
Lazarte de Ewing, María
Léliva, Luis
Lorca, Eulogio C.
Letelier, Gabriel
Letelier, Valentín
Llausás, Carlos
Lemus D., Manuel
López O., Daniel
Labarca, Aníbal
Lastarria Cavero, Guillermo
Larraín Claro, Carlos
Leniz, Pedro
Langlois, Francisco

Laso Jaraquemada, Julio
Lillo, Eusebio 2.º
Lagarrigue, Luis
Lagarrigue, Alberto
Laval, Ramón
Larenas F., Alberto
Larenas, Ricardo
Labatut, Adolfo
Lacoste, Carlos
León, Julio A.
Lemétayer, Pablo
Lenz, Rodolfo
Labbé, Hermógenes
Lamas, Eduardo
Lillo, Eusebio
Lira Ossa, Carlos

M

Montenegro, Pedro N.
Molinares, Luis
Molina, Carlos
Martínez M., Nemecio
Maturana, Buenaventura
Montt, Nicolás
Montt, Isabel
Maira, Octavio
Montt P., Pedro
Montt, Clorinda
Martínez G., Aníbal
Montt Videla, Ricardo
Matta, Francisco
Maira, Blas
Montt Salamanca, Roberto
Montt de Montt, Rosa

Melo C., Pedro Miguel
Madariaga, Carlos
Merino, Luis
Mac-Mahon, Francisco
Malsche, Carlos
Molina V., Manuel
Montaner Bello, Ricardo
Montt M., Gonzalo
Maluenda, Ladislao
Moyano, Benjamín
Matte, Claudio
Maira, Manuel Antonio
Montero R., Aníbal
Moreno, Carolina
Mac Lean, Santiago
Montt, Benjamín

Marticorena, Camilo
Montt Montt, Alberto
Matte, Jorge
Montebruno, Julio
Matte, Domingo
Marambio, Benjamín
Machuca, Francisco A.
Madrid Q., Arturo
Moreno G., Francisco
Mac-Clure, Eduardo
Matta Gatica, Jorge
Möller, Adolfo
Middleton C., Enrique
Meza Varas, Francisco
Matta Tagle, Eduardo
Muñoz González, Macario
Moreno, Alejandro
Matta, Felipe Santiago
Montauban, Antonio
Montt Julio, David

Montt Vergara, Diego
Montt, César
Martens, Pablo
Mizón, Eduardo
Monreal Marín, José
Mac-Clure, Eduardo 2.º
Mesa, Pelegrín
Mery, Benjamín
Madrid, Manuel, J.
Monckeberg, Carlos
Manríquez Urrutia, Juan A.
Mac-Clure, Oscar
Moore, Eduardo
Montero, Arturo
Morel Bazán, Carlos
Montero, Antonio
Melossi, Alfredo
Mujica, Horacio
Manríquez Rivera, Juan A.

N

Noguera, Francisco
Novoa Gormaz, Julio
Nef Jara, Enrique S.
Navarro, José Damián
Neuhaus de Sotomayor, Inés

Nercasseaux M., Enrique
Navarrete P., Carlos
Navarrete López, Luis A.
Navarrete, Benjamín

O

Opazo L., Eduardo
Olavarrieta, Carlos
Obrecht, Alberto
Orrego, Juan Antonio
Olavarrieta, Ramón
Otten, Guillermo
Ovalle, Eduardo
Oehrens, Carlos
Oyarzún, Aureliano
Ortíz, Camilo

Ossa Borne, Samuel
Oehrens, Adolfo
Oehrens, Julio
Olavarrieta V., Marta L.
Ortúzar, Juan E.
Olavarrieta Valdivieso,
Carlos M.
Olmedo, Manuel Luis
Olavarrieta V., Manuel J.
Ortíz Olavarrieta, Luis

Osorio, Ramón
Orrego, Alberto
Oportot, Juan Enrique

Ossa, Baltazar
Oreste, Ifijenia

P

Phillips, Jorge
Phillips, Eduardo
Phillippi, Otto
Palma Guzmán, Francisco
Portales C., Aquiles
Petit, Emilio
Puelma T., Francisco
Polhammer, Roberto
Pizarro, Baldomero
Phillips, Enrique
Pardo, Caupolicán
Puelma T., Manuel
Palma, Maximiliano
Prado, Abraham
Pérez de Arce, Diego
Peña, Domingo
Phillips, Luis
Pedregal R., Adolfo
Pérez Canto, Julio
Portales, Gustavo
Prado, Absalón
Prado, José Andrés
Parra, Alejandro
Peragallo, Abel
Prado, Arturo
Pérez Molina, Pilar
Palacios Z., Carlos A.

Padilla, Miguel Ángel
Portales, Guillermo
Puyó Medina, Luis
Pizarro, Luis
Poenisch, Ricardo
Pérez de Arce, Guillermo
Pereira, Guillermo
Prieto A., Alfredo
Puga Borne, Federico
Prieto, Manuel Luis
Phillippi Federico
Phillippi, Rodulfo A.
Prado P., Santiago
Porto Seguro, Luis
Padovani, Arturo
Paredes, Arturo
Paredes, Bernardo
Prieto M., Ricardo
Prieto Echaurren, Jorge
Palacios B., Manuel F.
Pérez de Valenzuela, Froilán
Pizarro Pozzuolli, Camilo
Pinaud, Enrique
Ponce de la Cerda, Santiago
Proboste Flores, Eustaquio
Pinto, Joaquín N.
Prieto Molina, Alejandro

Q

Quezada, Armando
Quirell, Marco A.
Quezada Jordán, Reinaldo
Quezada A., José del C.
Quijada, Bernardino

Quezada, Franklin
Quiroz, Melitón
Quezada A., Eva
Quijada, Aureliano
Queenstedt, Federico

R

Rengifo, Osvaldo
Rivera J., Carlos
Román, Julio
Romero H., Alberto
Ríos, Carlos
Rogers, Carlos
Reyes S., Ricardo
Reyes L., Julio
Ramírez, Ricardo
Roselot, Pedro Antonio
Rodríguez C., Enrique
Rodríguez V., Luis
Ríos González, Tomás
Ríos González, Matías
Reyes, Ernesto
Robinet, Carlos T.
Renard, Luis A.
Reyes V., Anibal
Río, Abraham del
Rivera Jofré, Belisario
Riveros Barceló, Tadeo
Rissetti Luis Enrique
Rojas Huneeus, Francisco
Risopatrón, Luis
Ríos, Pedro

Ríos Talavera, Ernesto
Rodríguez, Leoncio
Rogers P., Carlos
Rogers P., Enrique
Río, Raimundo del
Río, Roberto del
Río, David del
Río, Tobías del
Río, Alejandro del
Romero H., Juan Luis
Ríos, Conrado
Renard, Camilo
René Moreno, Gabriel
Rojas de la Cruz, Luisa
Robles Vía, F. Carlos
Ramírez, Moisés E.
Ramírez, Andrés Alberto
Rodríguez Cerda, Emilio
Randolph Martínez, Guillermo
Ramos Montero, Alfredo
Robinson, Carlos
Roldán, Maximiliano
Reyes, Gumecindo
Robles R., Eulojio

S

Sánchez Ortúzar, Salvador
Santa María, Ignacio
Silva Yávar, Enrique
Sanhueza, Rafael
Soza, Carlos
Swinburn, Enrique
Schaeffer, María Verónica
Salas, Elías
Sepúlveda, Bartolomé
Silva R., Luis
Saenz Echeverría, Adolfo

Soto G., Octavio
Silva, Carlos A.
Schneider, Jorge E.
Saavedra, Cornelio
Sol, Guillermo
Soubllette, Eduardo
Schneider, Julio
Santa María, Manuel
Salvo R., Bolívar
Schroeder, Alberto
Schneider, Martín

Septúlveda, José Tadeo
Solís Varela, L. Alfredo
Sierralta, Macario
Sibillá Rueda, Federico
Salinas Letelier, Roberto
Steffen, Juan
San Cristóbal, Diego
Sacleux, Luis
Schneider Alberto

Salgado A., Benito
Salinas, Felix A.
Sanz, Miguel
Silva Bravo, Luis I.
Subercaseaux Fontaine, J. A.
Sánchez Cámos, Nestor
Sotomayor, Rafael
Saavedra, Abel
Solar, Vicente del

T

Toro, Gaspar
Tupper, Fernando
Tiffou, Julio
Tudal, Hipólito
Trucco, Manuel
Tiska, José Antonio
Thieroldt, Juan
Tesche, Alberto
Taulis M., Juan
Toro Lorca, Santiago
Torres, Diego A.
Turenne, Rodolfo
Toro Melo, David
Tirapegui, Maulén

Tagle Velasco, Luis
Talavera Luco, Vicente
Tobar, Daniel 2.º
Torres, Rogelio
Tornero, Carlos
Tupper, Felipe
Tiffou, Ramón
Tirapegui, Lincoyán
Timmermann, Santiago
Torretti P., Roberto
Torres, Carlos
Tasso, Eduardo
Throup Sepúlveda, Matilde

U

Ugarte Gutiérrez, Isaac
Ugarte Jiménez, Carlos
Ugarte Jiménez, Isaac
Ubilla C., Sandalio
Ugarte B., Rogelio

Ugarte Valenzuela, Carlos
Urrutia, Miguel
Ureta Cienfuegos, Mariano
Ureta Cienfuegos, Arturo
Undurraga, Arturo

V

Valdés Vergara, Ismael
Valdés, Fabio
Villarroel, Arturo
Varas Herrera, Carlos
Valdés, Carlos

Villalobos, Domingo
Videla L., Carlos
Videla, Ricardo
Videla, Félix
Vergara, Luis Antonio

Valdivieso, Víctor	Valdés, Luis
Vicencio, Alcibiades	Vial, Daniel
Valenzuela Olivares, Luis A.	Vila, Angel
Vargas, Miguel A.	Viera Gallo, Antonio
Vera Cruz, Antonio	Valdés Morel, Luis
Vera, Roberto	Valdés, Camilo
Varas V., Mignel	Varas Herrera, Luis
Valdés, Emma	Valenzuela, Martín P.
Valdés V., Francisco	Valdés Valenzuela, Juan de D.
Vergara B., Gonzalo	Valdivieso Olavarrieta, Lucía
Valle, José Gabriel	Valdés Varas, Tristán
Vial, Alberto	Valdés, Miguel Luis
Vega, Víctor	Videla Herrera, Luis
Vásquez Guarda, Efraín	Vargas, Jorge
Vergara R., Ramón A.	Vuletich, Mariano
Valdivieso, Jorge	Vinagre, Adolfo
Vergara V., Ruperto	Varela, Abelardo
Valenzuela P., Daniel	Valdivieso, Alberto
Valenzuela B., Maximiliano	

W

Werner, Teodoro	Wormald, Jorge
Werner, Carlos	

Y

Yunge, Jorge	Yáyar, Ramón
Yunge, Guillermo	Yunge, Alberto
Yencquel, Hugo	Yohow, Federico

Z

Zúñiga, Luis	Zubicueta, Manuel
Zamudio, Jorge	Zañartu, Héctor
Zúñiga, María L.	Zapata, Teófilo





